



Trans-pasando Fronteras

Revista estudiantil de asuntos transdisciplinarios

No. 21

Voces del Sur Global

Editora invitada: Laura Silva Chica





Trans-pasando Fronteras

Revista estudiantil de asuntos transdisciplinarios

Una publicación de:

cjes

**centro
de
investigaciones**

Facultad de Derecho
& Ciencias Sociales

FACULTAD DE
CIENCIAS HUMANAS

 Editorial
Universidad
Icesi

 **ICESI**

Universidad Icesi

Rector: Esteban Piedrahita Uribe

Secretaria General: Olga Patricia Ramirez Restrepo

Director Académico: José Hernando Bahamón

Decano Facultad de Derecho y Ciencias Sociales: Jerónimo Botero

Editora invitada: Laura Silva Chica

Comité Editorial

Valentina Moreno/ Universidad Icesi/valentinamorenomoreno2003@gmail.com

Isaac Pacateque/ Universidad Icesi/ Isaacepb@gmail.com

Ana María Paz/ Universidad Icesi/anamariapazca@gmail.com

María José Parra/ Universidad Icesi/ mariajoseparrazuniga@gmail.com

Fabio Cifuentes/ Universidad Icesi/ fabioacifuentes@outlook.es

Editor General

Juan David Domínguez Shek /Universidad Icesi/ juan.dominguez3@u.icesi.edu.co

Asistente Editorial

Vanessa Perdomo Delgado/ Universidad Icesi /vanessa.perd@hotmail.com

Diseño y diagramación

Mariana Canacué Pérez / Universidad Icesi/ marianacanacue@gmail.com

ISSN 2248-7212

ISSN-e 2322-9152

Comité Científico

MSc. Diana Marcela Palma García, University of Leeds, Colombia.

Arlene Tickner, Universidad del Rosario, Bogotá, Colombia

Prof. Dr. Basarab Nicolescu, Centro internacional de investigaciones y estudios transdisciplinarios (CIRET), Francia

Ph. D Carlos Enrique Moreno León, Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia

Hanni Jalil Paier, California State University, Chanel Islands

Hernán Fair, Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina

Ph. D. Inge Helena Valencia, Universidad Icesi, Colombia

Ph. D. Jorge Enrique Delgado, Universidad de Pittsburgh, Estados Unidos

Ph. D. Juan Albarracín Dierolf, University of Illinois, Chicago, Estados Unidos

Ph. D. Juan Pablo Milanese, Universidad Icesi, Cali, Colombia

Ph. D. Luis Eduardo Guarnizo, Universidad de California, Davis, Estados Unidos

Ph. D. María Gertrudis Roa, Universidad del Valle, Colombia

Ph. D. Matt Ferchen, Yale University Law School, Paul Tsai China Center

Ph.D.(c) Orlando Javier Trujillo-Irurita, Banco Interamericano de Desarrollo, Estados Unidos

Ph. D. Roddy Brett, University of Bristol , Reino Unido

Ph.D. Rosa Emilia Bermúdez Rico, Universidad del Valle, Colombia

www.icesi.edu.co/revista_transpasando_fronteras
revista@icesi.edu.co
Cali, Colombia

La revista **TRANS-PASANDO FRONTERAS**, es una publicación semestral y arbitrada del Centro de Estudios Interdisciplinarios Jurídicos, Sociales y Humanistas (CIES) de la Facultad de Derecho y Ciencias sociales de la Universidad Icesi (Cali, Colombia). Es liderada por estudiantes de la misma Universidad y coordinada por un colectivo de alumnos y profesores apasionados por la investigación académica. La revista promueve la publicación de artículos de investigación, reflexión teórica, traducciones, conferencias, entrevistas y reseñas con un enfoque crítico e innovador. Desde su creación, el objetivo principal ha sido generar un espacio de reflexión, análisis, discusión e información sobre los fenómenos sociales desde una perspectiva transdisciplinar.

Su contenido es académico y especializado, está dirigida a estudiantes, investigadores, especialistas, profesionales y miembros de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, que buscan insumos para el desarrollo de un riguroso e innovador ejercicio investigativo. En ella publican sus trabajos estudiantes y profesionales, tanto nacionales como internacionales, que proponen análisis transdisciplinares de las complejas problemáticas de las sociedades contemporáneas.

El material de esta publicación se encuentra bajo una Licencia Creative Commons de “Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Unported” (). Por lo tanto, el contenido de TRANS- PASANDO FRONTERAS puede ser reproducido sin autorización, siempre y cuando se cite el título, autor y fuente institucional.

©Derechos reservados de autor

Canje

Adriana Carvajal

Asistente de Hemeroteca

Biblioteca Universidad Icesi

Tel: (+57) 2 555 2334 - Ext. 8725

Email: acarvajal@icesi.edu.co

Página web y correspondencia

www.icesi.edu.co/revista_transpasando_fronteras

revista@icesi.edu.co

Twitter: @tf_Revista

Facebook: fb/TransPasandoFronteras

Issuu: tf_Revista

YouTube: RevistaTF

Instagram: trans_pasandofronteras

La revista TRANS-PASANDO FRONTERAS no se hace responsable de las ideas expuestas bajo su nombre, las ideas publicadas, los modelos teóricos expuestos o los nombres aludidos por el(los) autor(es) de los artículos. El contenido es responsabilidad exclusiva del(los) autor(es), y no reflejan la opinión de las directivas de la Universidad Icesi, del Centro de Estudios Interdisciplinarios Jurídicos, Sociales y Humanistas (CIES), de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, o de los editores de la revista.

Esta revista está incluida en los siguientes index, directorios y bases bibliográficas internacionales:

EZB (Elektronische Zeitschriftenbibliothek)

DIALNET (Hemeroteca de Artículos Científicos)

DOAJ (Directory of Open Access Journals)

MIAR (Matriz de información para la evaluación de revistas)

REDIB (Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico)

V|LEX (vLex Networks)

SHERPA/RoMEO

GOOGLE SCHOLAR METRICS

ESCI (Emerging Sources Citation Index)

WZB (Wissenschaftszentrum Berlin für Sozialforschung)

ROAD (Directory of Open Access scholarly Resources)

BASE (Bielefeld Academic Search Engine)

LATAM (Estudios latinoamericanos)

ZDB (Zeitschriftendatenbank)

HOLLIS (Harvard Library)

Tabla de contenido

Editorial

Prólogo.

Laura Silva Chica y Juan David Domínguez Shek.....15

Nota editorial.

Juan David Domínguez Shek.....20

Dossier

Resistencias, estéticas y políticas: crónicas de un estallido.

*Héctor Rolando Chaparro Hurtado, Claudia Maritza Guzmán Ariza,
Daniel Felipe Zambrano Susatama*.....24

Una mirada decolonial a la Hacienda de Cañasgordas: a propósito
de su restauración y apertura en calidad de museo.

Freddy Moreno-Gómez.....41

El derrumbe de la meritocracia: Feminismo en América Latina
desde un punto de vista interseccional, Desafíos en el acceso
a derechos de las trabajadoras sexuales en América Latina: Estudio
de caso de Chile y Colombia en los últimos 5 años.

Andrea Borrero Saa, Ana María Paz Cardona.....73

When not hearing becomes unruly: navigating Ambiguity and Authenticity <i>Ana Palma Garcia</i>	91
--	----

Fuera de tema

Abordaje del Cyberbullying y Grooming en adolescentes mexicanos: Una revisión sistemática de la literatura. <i>Juan Pablo Sánchez-Domínguez, Luis Magaña Raymundo</i>	106
---	-----

Influencia de la educación y la consejería en la lactancia materna exclusiva. <i>Catalina Avellaneda, Luis Fernando Sanclemente Ayala</i>	138
---	-----

EDITORIAL

- Prólogo.
- Nota editorial.

Prólogo

Laura Silva Chica y Juan David Domínguez Shek

Pensar la noción de Sur Global implica redefinir y reflexionar sobre las llamadas “periferias” o “tercer mundo”, es poner en el centro lo propio que deviene en un sin fin de identidades y prácticas sociales. En ese sentido, lo global no se refiere a una ubicación geográfica, sino más bien a una serie de experiencias y conocimientos que han sido históricamente marginados. En este contexto, el Sur no es solo un lugar, ni tampoco solo una manifestación lingüística por el nombrar, sino una reflexión que invita a repensar las identidades y relaciones en un mundo interconectado. La noción de Sur Global se convierte en un llamado a la acción, a la solidaridad radical y a la construcción de futuros por venir donde todas las voces sean escuchadas y valoradas.

América Latina es una región marcada por una historia de desigualdades estructurales, pero también de luchas emancipadoras que han dado forma a complejas dinámicas sociales, políticas y culturales. Desde el primer encuentro con el norte global hasta nuestros días, la región ha experimentado una serie de imposiciones y resistencias, que han venido moldeando, de manera nunca fija, una realidad en la que los efectos de la colonialidad encarnan en fenómenos como la distribución desigual de recursos y la persistencia de inmensas barreras de acceso a derechos fundamentales.

En este contexto, la pobreza y la exclusión social afectan de manera diferencial poblaciones como las comunidades indígenas, afrodescendientes y rurales o grupos como las mujeres, niñas y personas con identidades sexuales y de género diversas, quienes enfrentan mayores obstáculos para acceder a servicios básicos, educación y justicia. Así, la búsqueda de bienestar social y la reivindicación de la existencia misma a través del reconocimiento y materialización de derechos, no solo se convierten en un fin, sino en un proceso de transformación necesario para construir sociedades más incluyentes y equitativas.

Para comprender los procesos sociales de América Latina desde una perspectiva crítica, es esencial poder incorporar una mirada que cuestione los modelos hegemónicos y que reconozca de manera obligada la agencia de los pueblos y colectivos en su resistencia —a veces directa y otras no tanto— a estas estructuras opresivas y excluyentes. Los estudios sociales latinoamericanos han sido pioneros en, por un lado, denunciar cómo el neoliberalismo y otros sistemas de explotación han exacerbado las desigualdades debilitando las políticas públicas y la cohesión social, y, por otro, reconocer el potencial creativo y resiliente de quienes habitamos la región para tejer escenarios posibles y viables en terrenos no siempre fáciles de andar.

Adoptar una visión crítica implica entonces, escuchar las voces que surgen desde “abajo”, aquellas que son ignoradas en los relatos convencionales, y explorar cómo estas voces resignifican la identidad, la memoria y el poder. Al valorar las experiencias y procesos locales se nos abre un mundo de posibilidades para comprender distintas alternativas que no sólo cuestionan el status quo, sino que también plantean caminos hacia nuevas formas de coexistencia, justicia y dignidad.

Intentar comprender desde el interior a Latinoamérica, es también una invitación a repensar los modelos de desarrollo, reconocimiento, redistribución y acceso a derechos desde la sensibilidad que nos caracteriza. En una región donde la riqueza se cruza con altos índices de pobreza y marginación, resulta evidente que el desarrollo no puede medirse exclusivamente en términos económicos, sino que debe atender la calidad de vida y el bienestar colectivo. En este sentido, el acceso a derechos no es solo una cuestión de justicia social, sino una herramienta para la autonomía y la resiliencia de las comunidades. Al reflexionar sobre estos desafíos, América Latina no solo nos recuerda la urgencia de implementar políticas públicas inclusivas, sino también de fortalecer un pensamiento que promueva la equidad, valorando el conocimiento local y la autodeterminación en la construcción de sociedades más justas.

En esta edición de *Trans-pasando Fronteras*, titulada *Voces del Sur Global*, nos embarcamos en un recorrido crítico y reflexivo que amplifica experiencias y conocimientos forjados en las luchas, resistencias y dinámicas sociales que emergen desde el sur global. Esta colección de artículos expone los múltiples desafíos y las potentes respuestas que distintas comunidades o grupos han generado frente a estructuras de poder, exclusión y desigualdad. En este sentido, cada texto enriquece el pensamiento crítico latinoamericano y cuestiona las narrativas hegemónicas. Lo aquí escrito es el reflejo de la diversidad de voces que hacen un llamado para (re)imaginar todo lo concebido como estático. Son textos en movimiento.

Desde la teoría a la praxis, los textos aquí reunidos evidencian una constante: la capacidad de los pueblos y colectivos para resistir y resignificar su realidad. En *When not hearing becomes unruly: navigating Ambiguity and Authenticity*, se explora cómo el concepto de “Deafhood” redefine los modos de existir en la comunidad sorda, interpelando las jerarquías de autenticidad y las identidades políticas. El artículo cuestiona las normas establecidas, sugiriendo que la autenticidad se convierte en una trinchera desde la cual se desafía la homogeneización de identidades y se reivindican las subjetividades individuales en un contexto de resistencia colectiva.

Por otro lado, el artículo *El derrumbe de la meritocracia: Feminismo en América Latina desde un punto de vista interseccional, Desafíos en el acceso a derechos de las trabajadoras sexuales en América Latina* aborda las luchas de las trabajadoras sexuales en Chile y Colombia, recordándonos la importancia de una visión interseccional en la creación de políticas públicas. Este trabajo destaca cómo las mujeres en condiciones de vulnerabilidad, particularmente las trabajadoras sexuales, enfrentan exclusiones estructurales que la meritocracia y la falta de regulación perpetúan. La investigación enfatiza que el reconocimiento de la diversidad en la toma de decisiones es esencial para la construcción de una sociedad equitativa y justa, en la cual se respeten las voces y experiencias de quienes han sido históricamente marginadas.

En una línea similar, *Una mirada decolonial a la Hacienda de Cañasgordas* nos invita a repensar los espacios históricos desde un enfoque decolonial. Este artículo revisa el papel de la Hacienda de Cañasgordas como símbolo de un pasado colonial y esclavista, cuestionando la narrativa hegemónica que suele ignorar las experiencias de las comunidades afrodescendientes en su construcción. A través de un análisis crítico, el autor propone una reinterpretación que subraya la importancia de visibilizar los legados de la esclavitud y la resistencia cultural, ofreciendo una visión que rescata las voces y memorias de quienes contribuyeron a la configuración sociocultural del Valle del Cauca.

Resistencias, estéticas y políticas: crónicas de un estallido nos sumerge en las manifestaciones sociales de Colombia entre 2019 y 2021. En este texto, los autores capturan cómo el arte y la estética se convirtieron en herramientas de resistencia durante el estallido social, donde los jóvenes expresaron su agencia política y su desafío a la represión estatal a través de prácticas culturales y corporales. La estética no es solo una forma de expresión, sino un medio para (re)imaginar el mundo, reivindicar derechos y construir comunidad, destacando la creatividad y sensibilidad de los movimientos sociales en la región.

Finalmente, temas como la violencia digital y la vulnerabilidad infantil se abordan en *Abordaje del cyberbullying y grooming en adolescentes mexicanos*, mientras que *Influencia de la educación y la consejería en la lactancia materna exclusiva* explora cómo la educación y el acompañamiento emocional juegan roles cruciales en la experiencia de la lactancia materna. Estos artículos ponen en primer plano la salud y el bienestar en contextos de alta vulnerabilidad, visibilizando la importancia de una aproximación integral que reconozca las necesidades específicas de las comunidades locales y refuerce la autonomía de las personas desde un enfoque holístico y sensible.

Voces del Sur Global es una invitación a escuchar y aprender desde las realidades y reflexiones de quienes habitamos y pensamos el sur global. Los artículos aquí presentados no solo describen problemáticas, más bien muestran caminos hacia la transformación social y la justicia, reafirmando que, desde nuestras propias experiencias y saberes, podemos construir horizontes nuevos y emancipatorios, que reconocen y dan lugar a la diversidad.

Nota editorial

Juan David Domínguez Shek

Editor Ejecutivo de la revista Trans-Pando Fronteras

Este número significó un reto en todos los sentidos, principalmente por temas logísticos y de tiempos que retrasaron su publicación. Sin embargo, durante estos meses la revista atravesó cambios significativos que hoy se reflejan en el excelente trabajo del actual equipo. Estos dos años a cargo de la revista han representado innumerables desafíos, pero sobre todo grandes aprendizajes en el proceso de reinventar los procedimientos editoriales, pues hacer una revista implica, ante todo, pensar en colectivo. *Voces del Sur Global* es el número con el que me despidió del equipo, pero también es un manifiesto: un llamado a que *Trans-Pasando Fronteras* sea siempre una revista que acoja a todas las personas y colectivos.

Solo tengo palabras de gratitud para todas las personas que colaboraron con este proyecto y que, con tremenda emoción, esperaron cada una de las publicaciones. Creo que la palabra —o mejor, el verbo— que me acompañó durante este tiempo como editor general fue “hacer”. Un hacer en todos los sentidos, que se reinventaba constantemente y buscaba nuevas maneras de llegar a distintos espacios. Haciendo se aprende. Por eso, hacer una revista significa errar, en ambos sentidos del término: equivocarse y volver a intentarlo, pero también caminar, explorar, probar. En ese sentido, con cada uno de los números en los que participé, ese “hacer revista” cobraba mayor fuerza. No solo se consolidaba como un espacio intelectual y riguroso, sino también como una plataforma para que jóvenes investigadorxs, estudiantes de diversos niveles y colectivos encontraran un lugar dentro de la academia. Pues sus voces, sus ideas y sus producciones son las que abren los caminos para seguir haciendo y aprendiendo en el proceso.

Si bien este número no sigue una línea de pensamiento o teoría específica, reúne diversas voces que teorizan y reflexionan desde el Sur. Es decir, son publicaciones situadas y concebidas desde nuestro continente. Con este número, cierro uno de los momentos más significativos de mi

paso por la universidad, y agradezco infinitamente no solo a la Universidad Icesi y a su editorial por abrir este camino, sino también a cada una de las personas que forman y formaron parte de este proyecto.

Hoy, la revista queda en manos de Valentina Moreno, quien, según muchas personas —y yo particularmente—, es brillante, sensible y coherente; una maestra que, sin importar su edad, deja invaluable lecciones. A su manera, Valentina hará de la revista un lugar mucho más humano y atento a las vidas y agencias que nos rodean. Con su fino ojo etnográfico, una pluma tremenda y, sobre todo, su sensibilidad revolucionaria por esa belleza salvaje y dulce, posibilitará innumerables encuentros que no se quedarán solo en el ámbito académico, sino que cruzarán fronteras, visibilizando la porosidad y la complejidad que constituyen la vida misma.

Nuevamente, agradezco a todo el equipo y espero que podamos seguir tejiendo la palabra en espacios como *Trans-Pasando Fronteras*, que siempre estarán abiertos para que todxs nos encontremos, reflexionemos y, sobre todo, alcemos nuestras voces desde el Sur.

DOSSIER

- Resistencias, estéticas y políticas: crónicas de un estallido.
- Una mirada decolonial a la Hacienda de Cañasgordas: a propósito de su restauración y apertura en calidad de museo.
- El derrumbe de la meritocracia: Feminismo en América Latina desde un punto de vista interseccional, Desafíos en el acceso a derechos de las trabajadoras sexuales en América Latina: Estudio de caso de Chile y Colombia en los últimos 5 años.
- When not hearing becomes unruly: navigating Ambiguity and Authenticity.

Resistencias, estéticas y políticas: crónicas de un estallido

Héctor Rolando Chaparro Hurtado¹
Claudia Maritza Guzmán Ariza²
Daniel Felipe Zambrano Susatama³

Recibido el 06/07/2024
Aprobado el 15/10/2024

Cómo citar este artículo:

Chaparro-Hurtado, H. R., Guzmán-Ariza, C. M., & Zambrano-Susatama, D. F. (2024). Resistencias, estéticas y políticas: crónicas de un estallido. *Trans-Pasando Fronteras*, (21). <https://doi.org/10.18046/retf.i21.6250>

1 Comunicador social y periodista. Magister en Sociedad de la Información y el Conocimiento. Doctor en Estudios Sociales de América Latina. Profesor Universidad de los Llanos. rchaparro@unillanos.edu.co

2 Licenciada en Educación Física y Deportes. Magistra en Educación. Candidata a doctora en Estudios Sociales de América Latina. Profesora Universidad de los Llanos. cguzman@unillanos.edu.co

3 Licenciado en Educación Física y Deportes. Estudiante Maestría en Estudios Culturales. Daniel.zambrano.sustama@unillanos.edu.co.

País

*Decir país es decir pago
esto es, barro y mugre,
sangre en las uñas
incertidumbres
olores ajenos y pausas permanentes.
Decir país quisiera decir tengo una casa,
un lugarcito en el que alguien me observa
con algo de ternura,
con secreta misericordia.
Decir eso que puede ser país
imagina
las muchas formas de una algarabía:
una música que nadie explica,
un estruendo, un relámpago
en el que las visitas son posibles.
HRCH*

Resumen

El manuscrito surge del proyecto de investigación titulado “Honrar la vida: estética, cuerpo y comunicación en manifestaciones de resistencia”, financiado por la Universidad de los Llanos en convocatoria institucional, cuyo objetivo se centró en comprender las prácticas y discursos de resistencia en el marco de la protesta social en Colombia (2019-2021) como manifestaciones corporales y estéticas desde el campo cultural.

En este sentido, y a partir del trabajo etnográfico desarrollado en 4 ciudades colombianas durante el denominado estallido social del año 2021, se realizó una radiografía de las tensiones y resistencias que se dieron en algunos puntos clave de estas ciudades como (Puerto resistencia-Cali, Loma de la cruz-Cali, Portal de la resistencia-Bogotá, “Usmekistan”-Bogotá, Barriadas populares-Cartagena), que marcaron no solo la memoria colectiva de un país, sino también, en los cuerpos de quienes estaban principalmente al frente de todos los procesos de movilización. En los cuales se reconoce que para los jóvenes la estética, el arte y lo sensible ocupan lugares de privilegio en la realidad social y política, lo que significa realmente que a partir de la estética podemos también afrontar los hechos que afectan nuestra existencia: constatar que actuamos según intereses estéticos y no sólo éticos. La estética es, en sus palabras, pensamiento del sensorium.

Si las vinculamos al concepto de resistencia, se interpretan una variedad de acciones y comportamientos (que incluyen, por supuesto, la inacción o el silencio) con las cuales podemos analizar desde revoluciones hasta movimientos sociales, los usos sociales del cuerpo (sus mutaciones, sus representaciones, sus desgarramientos) como formas de resistencia cultural, prácticas de resistir(se) que pueden practicarse en el lenguaje, en el habla, en la ocupación de los espacios, en los procedimientos meramente simbólicos o en las relaciones institucionales.

Palabras clave: cuerpo, resistencia, arte, política

Abstract

The manuscript arises from the research project entitled “Honoring life: aesthetics, body and communication in manifestations of resistance”, financed by the University of Los Llanos in an institutional call, whose objective focused on understanding the practices and discourses of resistance in the framework of social protest in Colombia (2019-2021) as corporal and aesthetic manifestations from the cultural field.

In this sense, and based on ethnographic work in 4 Colombian cities during the so-called social outbreak of the year 2021, it is recognized that for young people aesthetics, art and the sensitive occupy privileged places in social and political reality, which means really that from aesthetics we can also face the facts that affect our existence: verify that we act according to aesthetic interests and not only ethical ones. Aesthetics is, in his words, thinking of the sensorium.

If we link them to the concept of resistance, a variety of actions and behaviors are interpreted (which include, of course, inaction or silence) with which we can analyze, from revolutions to social movements, the social uses of the body (its mutations, its representations, their tears) as forms of cultural resistance, practices of resisting that can be practiced in language, in speech, in the occupation of spaces, in merely symbolic procedures or in institutional relations.

Keywords: body, resistance, art, politics

Introducción

Los encuentros conceptuales entre arte y resistencia han venido cobrando interés tanto en las ciencias sociales como en los estudios artísticos y culturales (o sobre la cultura) a partir de la segunda mitad del siglo XX, surgida de manera especial por la polémica propuesta por Walter Benjamin (1989) sobre la reproducción técnica del arte, el fin de la esfera aurática y el potencial social transformador y político del arte, en especial el cine, para consolidar la idea de un público espectador antes ensombrecido por la magnificencia de la obra y dominado por el discurso ilustrado que definía (y aún lo hace) lo que podía o no reconocerse como artístico y que, a juicio del autor berlinés, implicaba la sujeción del espectador al discurso experto burgués o a la presencia imponente de la obra.

Contrariamente, al ideal esteticista, con la irrupción de este nuevo sensorium el público pasivo se convierte en sujeto activo, con posibilidad de apropiación crítica, pero no por ello necesariamente capaz de hacerse totalmente de la obra. Aquí la distancia, el distanciamiento, será siempre percibido por el espectador incluso si tuviere la obra entre sus manos: una distancia que permanece. Una exterioridad, una otredad imposible de incorporar o encarnar: esa lejanía que el aura implica. Hacemos referencia a esos desplazamientos operados en la estética y en las formas de percibir del sujeto moderno que implican tanto el reconocimiento de las reconfiguraciones sucedidas en el plano de lo social, lo económico o lo político. Por ejemplo, pero también por las fracturas que el modo de vida capitalista urbano irá sembrando en la sensibilidad y la subjetividad moderna y contemporánea como producto del modelo productivo industrial.

Este cambio en el sensorium, que verifica también un cambio de época, se puede sentir en los recorridos humanos en la urbe moderna (con sus lógicas apropiadas para la mercancía, sus divisiones espaciales y simbólicas, sus trazos, sus rutinas y sus recorridos), en los escaparates de las tiendas dedicadas a labores comerciales, en el vestuario masculino y femenino, en el significado de los espacios ciudadanos, en la arquitectura urbana. Pero también es muy notorio en los paisajes sonoros cotidianos, en las dialécticas de la mirada, en las discusiones familiares, en las formas narrativas, en la fotografía, la apreciación artística o la percepción que tenemos sobre la naturaleza.

Este primer debate sobre la politización del arte y su contraparte, la estetización de la política (que en la Alemania fascista se enorgullecía de sus blasones, su iconografía, sus rituales y sus desfiles), ha alimentado desde entonces una discusión sobre dos fenómenos antes difícilmente entrañables: el arte y la política, y a partir del cual queremos insistir: ¿la política y la resistencia

(como una forma de acción política) se sirven del arte para alcanzar sus propósitos de movilización y transformación?, o bien, ¿cuál es la densidad política del arte y de la estética?

Al tenor de esta discusión, el filósofo francés Jacques Rancière (2000), en *El reparto de lo sensible*, nos recuerda que el trabajo del artista, en especial del artesano, no es aquella labor mágica e incomprensible en la que los hados tocan la sensibilidad del artista. En el arte, en el artesanado, hay reflexión en la acción, hay un pensar permanente y no un aislamiento metafísico que separa arte y mundo. Una idea que nos recuerda que la praxis artística contiene su forma de acción y que el mundo es en sí un hecho estético. Quizás lo que ha hecho falta para poner en común eso que nos es extraño, o que nos han extrañado, sea un signo (para emplear la alusión deleuzeana), un “algo” en común que evite la imposición que viene luego de la explicación experta: quizás se trate de una ignorancia compartida. Lo anterior, porque al eludir la imposición de quien explica se ofrece mayor posibilidad de emancipación de quien aprende, ya sea el ignorante público o el espectador conmovido por la magnificencia de la obra.

Pero he aquí que en el pensamiento de Rancière el espectador no es pasivo, pues complementa, amplía y dialoga con la obra, con la que disputa su significado. Y es que incluso los obreros y las masas enajenadas de la estética, por la estética, abandonadas de toda suerte de lo bello, también interpelan su identidad y su palabra.

Por ello Rancière invita a des-encajar, a des-colocar, re-componer lo que se ensambló pomposamente como estética, como arte, en la modernidad burguesa y a su vez propone reconocer que la estética se encuentra vinculada íntimamente con la realidad y, de allí, con las esferas de lo político y lo ético. No se trata, así las cosas, de una especificidad regida por el mundo del arte, sino que forma parte de aquellos aspectos que orientan a la sociedad y que definen su sensorium particular. Así las cosas, estética, política, realidad y sociedad constituyen una armazón consolidada y no un conjunto de mecanismos aislados e independientes con los que podemos confirmar tanto las posibilidades del arte como vector de transformación, propósito fundamental de este ejercicio de investigación, que se sostiene en el reconocimiento de una forma de política sustentada en la comunicación y la divergencia, en el ir y venir fluido de la palabra y el cuerpo que garantiza poner la voz, en la toma de distancia de los interlocutores como garantía de construcción democrática de sentido y no como autocracia o autoritarismo unilateral, como dogma signifiante: “La política comienza precisamente allí donde dejan de equilibrarse pérdidas y ganancias, donde la tarea consiste en repartir las partes de lo común”, según Rancière (2009: 12).

La sensibilidad, en otras palabras, significa comunión entre estética y política, vínculo entre las formas artísticas, su reflexión y la realidad social cotidiana. Aquí se encuentra buena parte de este esfuerzo intelectual, a saber, insistir en que la estética más que una disciplina filosófica cuyo encargo consiste en la reflexión superior sobre el arte, sus propósitos y alcances, implica una muy estrecha vinculación con la realidad y —consecuentemente— con lo social, lo político y lo ético, “que forma parte del conjunto de aspectos que rigen toda sociedad y afectan el sensorium” (Arcos Palma, 2009: 140).

Por esta razón consideramos que, para sustentar el anhelo de buscar sociedades menos desiguales, más justas, y modos de vida individual y colectivamente más igualitarios, se hace necesario avanzar en la problematización sobre la politicidad del arte, las relaciones entre arte y transformación social, sobre el papel emancipador de la creación artística y las diferentes formas de “artivismo” presentadas en lo que se denominó el “estallido social” en Colombia, desarrollado entre 2019 y 2021 en Colombia, a partir de los procesos de movilización ciudadana contra el gobierno de Iván Duque y sus medidas sociales y económicas, que incluían demandas a favor de la democratización de la educación y de mejoramiento de la salud, privatizada años atrás por gobiernos neoliberales de derecha.

Así las cosas, partimos de la comprensión de las prácticas artísticas, siguiendo las referencias desarrolladas con anterioridad, como formas creativas de acción política y como la puesta en escena de una motivación política que va más allá de los límites que se han impuesto al arte como producto estético, lo que —nuevamente— nos permite encontrar los vínculos entre las esferas del arte y de la vida y la sociedad.

Los productos y actividades que los jóvenes emplearon durante el estallido social (que incluían creaciones musicales, performances, grafitis, body painting, conciertos públicos, muralismo, entre otras formas de creación artística) constituyeron auténticos lugares de enunciación y formas discursivas que, sin duda, ofrecen información sobre la vida política de la época y, a su vez, reconocen la posibilidad de construir discursos políticos de una forma concreta. Estos discursos dan cuenta de estos procesos de movilización en los cuales el arte constituye un baluarte a favor de la movilización social. Es un elemento de resistencia, un potencial transformador y un elemento que posibilita la resignificación de la realidad en el sentido de que reconoce la potencia creativa del arte y de la política ligada al contenido de sus expresiones, ya sea de forma deliberativa o confrontativa, o en su potencial de denuncia de condiciones estructurales de opresión y desigualdad.

Poder, cuerpos, resistencias

Para efectos del desarrollo del proyecto de investigación “Honrar la vida: estética, cuerpo y comunicación en manifestaciones de resistencia”, financiado institucionalmente por la Dirección General de Investigaciones de la Universidad de los Llanos (Colombia), se realizaron entrevistas en las ciudades de Cartagena, Cali, Bogotá y Villavicencio con jóvenes protagonistas del denominado estallido social que se desarrolló en Colombia durante 2021, y que contó como motivación principal una serie de manifestaciones multifactoriales frente al proyecto de reforma tributaria propuesto por el gobierno nacional. Presentado como una gran movilización nacional de diferentes sectores sociales, en especial jóvenes, el estallido significó no sólo un revelamiento de las necesidades sociales expuestas por los diferentes grupos que allí se manifestaron, sino el encuentro de diferentes modos de participar y de movilizar expectativas.

Acercarse a las motivaciones juveniles implicó, por supuesto, reconocer sus necesidades y reclamos frente a las decisiones políticas asumidas por el gobierno, decisiones que para el caso de jóvenes provenientes de estratos populares a quienes las deudas del pasado no se han acercado a sus oportunidades sociales concretas, llevaron a emplear las calles, las redes sociales, los espacios de encuentro, los muros y los cuerpos para manifestar su descontento y llamar la atención de la sociedad frente a su situación concreta.

Los posts y contenidos analizados fueron publicados durante la movilización social y coinciden claramente con las fechas en que mayor auge se presentaron las actividades de protesta. Redes, páginas y portales objeto de estudio obtuvieron importantes cifras de seguidores, menciones y tópicos compartidos, a través de las redes sociales e informativas más conocidas: Facebook, Twitter, Instagram, YouTube, que ofrecieron metodológicamente diversas opciones para registrar y analizar no sólo los contenidos sino las interacciones producidas, los tiempos de respuesta, su relación con los contextos, las dinámicas de los usuarios, así como permitieron reconocer la gran variedad de formatos en los que se hizo visible la movilización en términos estéticos: imagen fija, imagen en movimiento, audios, actividades performáticas, foros de discusión, conciertos, arengas y estribillos creados de manera original como soporte a la manifestación pública de descontento hicieron parte del menú que el equipo de investigación pudo registrar, analizar e interpretar según matrices analíticas relacionadas con los formatos.

De este modo las plataformas digitales permitieron ser un recurso de denuncia permanente de manera inmediata en medio de un aparente control y silenciamiento de las movilizaciones, y

a su vez se configuraron como un lugar de dar palabra a los relatos, las memorias, la experiencia, de otras maneras que permitieran un mayor alcance en la sociedad, siendo el espacio digital tal vez el único más cercano de apropiación por parte de las juventudes en su ejercicio político de visibilizarse en el escenario social.

Recursos como el correo electrónico, las páginas personales, la mensajería instantánea, los foros, las redes sociales, las wikis, los weblogs, así como experiencias comunicacionales a través de videollamadas, entre otros espacios analizados, permitieron la emergencia de experiencias mediacionales poco antes vistas. En la misma medida en que posibilitaron la conformación de comunidades virtuales y de redes de colaboración exentas de presencialidad física, pero no por ello igualmente activas, seguidas para la ejecución del trabajo de investigación a través de un ejercicio de etnografía virtual (Hine, 2004). Permitiendo explorar y comprender interrelaciones complejas, significaciones, recursos, negociaciones y formas de construir sentidos que llevan adelante las personas (en este caso los jóvenes) en —y sobre— Internet.

En estas conversaciones, en estas observaciones, en estos encuentros, se hizo evidente que las manifestaciones tenían como matriz originaria reconocer diferentes momentos y formas de resistencia ajustados a las expectativas de quienes se movilizan: temporalidades que han tenido diferentes interpretaciones y que permiten reconocer la resistencia como una capacidad más, un derecho más, que se ve interpelada por formas sistemáticas de marginalización y vulneración:

“Yo siento que ese término (resistencia) ha tenido varios cambios, yo empecé más sobre el derecho a ser reconocidos, a ser vistos, a decidir cómo quiero ser representado. Con las poblaciones del sur o con las poblaciones marginales de Bogotá, siempre ha existido unos estereotipos que están visibles, tanto del sur como del norte, y lo que yo creo que pasa con la práctica artística, cuando uno reflexiona sobre la imagen, sobre el cuerpo, es que se adquiere conciencia sobre cómo quieres ser representado y la representación tiene una dimensión política”.

El derecho a ver y ser visto, a la visibilización, a la representación en el espacio social como un derecho y una forma de resistir al silenciamiento, a la marginación, al aislamiento. En el reconocimiento de la persona humana como animal social (Zoom politikon), acaso este reclamo sea paradójico, pero se trata de una confrontación contra unos poderes situados en (algunos) cuerpos y corporalidades juveniles, a los cuales existe la necesidad imperiosa de rechazar y denunciar. Aquí es necesario reconocer una dimensión política —las posturas, modos y formas de pensar y hacer

en medio de luchas e inconformidades— en el marco de los reclamos por derechos y justicia social, idea muy distante de la usual narrativa sobre el desinterés de los jóvenes por la participación en la vida pública.

Las prácticas artísticas se conciben, así mismo, como manifestaciones de resistencia que dan cuenta de la realidad de sujetos inconformes con la forma en que son tratados por la sociedad que habitan. Jóvenes ocultados, aislados, sin oportunidades y muchas veces juzgados y vulnerados en sus derechos o su aspecto o su condición social durante sus vidas. El uso de estas prácticas artísticas está relacionado con la idea de que el arte transforma los modos de ver la vida y pone en tela de juicio las acciones sobre los otros. En una búsqueda por otra forma de representación, como forma de rechazo a formas naturalizadas en las relaciones de poder (jerárquicas, verticales, piramidales), con el fin de activar y reactivar lugares subalternos de enunciación y encontrar validación desde allí de sus propias realidades de contexto, de enunciación y de vida.

De esta forma, ante la indignación y la rabia frente a poderes que se han instalado en sus calles, en sus cuerpos, en sus decisiones, las diferentes formas de resistencia a través de prácticas artísticas, lúdicas y estéticas recuperan el sentido de una suerte de estética de la existencia, en clave foucaultiana: y es que si la ética implica una estética de la existencia que no abandona reconocer la resistencia frente al poder político, el cuidado de sí se impone como un estilo de vida que permite a los sujetos oponerse a los poderes que intentan su dominación.

“Y sí, también peleé mucho con otros discursos que decían muchas cosas sobre los pelados, pero pues ellos no sabían lo que sucedía dentro de las protestas (allá hay un abuso de poder constante), y cada vez que surge alguna protesta la gente se desborda y no se desborda por ayer, se desborda porque llevan 10, 15 años en que les vienen pegando, que agarran a los pelados, les dan bolillo jugando en los parques e inclusive les creaban falsos positivos judiciales”.

Ética, estética y política se conjugan en prácticas artísticas que revelan la rebeldía, la indignación y la denuncia por falta de oportunidades, contra la desigualdad, a favor de la educación gratuita para todos a través de performances en espacios públicos, de encuentros festivos espontáneos, de murales con participación activa de la ciudadanía, de reconfiguración de escenarios ciudadanos (como sucedió emblemáticamente con Puerto Resistencia —antiguamente Puerto Rellena— en la ciudad de Cali), de irrupciones callejeras, de conciertos al aire libre, de danzas y de representaciones casuales, de poemas, flores y colores.

“Creo que empezar a trabajar el cuerpo ya sea en el performance o la danza, que hace es redescubrirse o se aproxime a quien es uno, así sea para después dejarlo, pero por lo menos sí le permite hacer un camino de conocerse un poco, conocer cómo la corporalidad que uno es, es el resultado de lo colectivo”.

Movimientos y sujetos que, desde la indignación, el desencanto y la rabia manifiestan de manera enfática su legítimo derecho a una vida distinta, a una vida digna de ser vivida, a la mejor versión de sí mismos que el Estado, la educación y la sociedad en parte les ha limitado. Se trata de la posibilidad de resistir, movilizarse y vivir sin obligaciones y permisos. Vidas en las que el mundo es también una posibilidad narrativa digna de contar con la voz, en la calle, con la celebración, con el cuerpo, en relatos que a partir de ahora integran nuestra historia y nuestra cultura. Se trata de voces que se indignan, que se resisten, que se revelan y rebelan y que propenden por propuestas más simétricas, menos injustas, más libres formas de habitar el mundo, de vivir en el país.

“Es un agotamiento, donde (sic) cada vez que la gente protesta sale con mucha adrenalina, y tampoco es juzgarlos porque hay un desbordamiento de lo que sienten. Tampoco sin llegarles a dar un sermón sino que posibilitarles otras alternativas pero sin juzgarlos, preguntarles ¿tú cómo estás, qué te pasó en tu cuerpo? (...) Siento que hay esa relación política, la persona que se apropia de su propio proyecto de vida, de intentar construir un proyecto de lugar, de barrio, ahí tiene una dimensión política y que el arte propicia, potencia o posibilita esa reflexión, esa apropiación”.

Y en los intersticios de las movilizaciones durante el estallido, en la “democracia en la calle”, sujetos jóvenes con cuerpos físicos, sexuados y emotivos en los que se define la experiencia — del self, del cuidado de sí y del otro, del cuerpo en el juego, en la familia, en el consumo, en la defensa del medio ambiente, en el hambre. Cuerpos del estar juntos, de los (des)encuentros, de las resistencias (máscaras que parodian a los odiosos adversarios: el ESMAD, Iván Duque, el Congreso, la falta de oportunidades), para las políticas de la identidad o que incomodan el establecimiento con su diversidad y bullanguera altanería enquistada en territorios concretos, en la barriada, en la intimidad de la esquina, en los espacios conocidos siempre: ya se sabe, desde los 70, “quién no conoce el lugar y no lo ama, pues no lo puede transformar”.

La comunicación, los medios, las redes

Poner en común: la recomendación de Jesús Martín Barbero sobre el significado de la comunicación en esta simple descripción, hace que la categoría sea a la vez compleja y atractiva. Esta sugerencia revela su inocultable aporte a los estudios de la comunicación y otros campos de conocimiento, y que lo han hecho acreedor de una labor que durante mucho tiempo reflexionó el papel tanto de los medios de comunicación en los contextos sociales como el papel que sus mediaciones —las de la comunicación y los sistemas informativos—, en cuanto instituciones, opera en la sociedad.

En buena medida con base en el trabajo de Martín Barbero, de sus orientaciones teóricas y metodológicas, este trabajo de investigación suscribe la idea de que los medios informativos no sólo constituyen el ámbito privilegiado para la configuración de la esfera pública -de lo que dice, hace e incluso piensa la ciudadanía-, sino que en ellos se trama una mediación cultural, social y política que constituye nuestra forma de ser y de estar juntos: verdaderos registros de nuestras interacciones y nuestras construcciones narrativas sobre el mundo.

En este punto es necesario prevenir acerca de los riesgos del determinismo tecnológico en materia comunicativa y su visión integrada de la tecnología: y es que si bien las redes sociales, por ejemplo, se presentan como escenarios para contrapuntear la información oficial, también fungen como altoparlantes para el estilo de vida propuesto por el capitalismo tardío, por la moral individualista y por las variaciones del panoptismo que han sido últimamente denunciadas por teóricos sociales y de la comunicación. No hay que olvidar que las redes las construyen los sujetos, y allí se encuentran en juego sensibilidades, formas de ser, con valores propios hacia los cuales también se alinean una multiplicidad de orientaciones. Pero también es necesario señalar que los movimientos analizados y sus canales expresivos combinan los medios convencionales (la gran prensa incluso, frente a la cual presentan dudas e incluso rechazos enfáticos) con medios sociales alternativos, lo que garantiza mayor alcance para la difusión viral de sus propósitos.

En otras palabras, se trata de reconocer que la comunicación no se detiene en las hegemonías discursivas, sino que constituye un patrimonio ciudadano que debe sostenerse, hacerse plural, ampliarse, con el fin de garantizar la democracia, y por ello la ciudadanía (joven en su mayoría) que se expresó durante las jornadas de movilización de 2021 emplearon un disímil repertorio de métodos con los cuales presentar sus reclamos, sus frustraciones, sus deseos.

Prácticas comunicativas que se despliegan no sólo en medios alternativos (blogs, videoblogs, canales de YouTube, podcast, fotografías, videos, conciertos, murales, grafittis) sino en debates callejeros, en aulas populares, foros de opinión, discusiones familiares. Lugares de encuentro con apuestas comunes, con ideales colectivos:

“Por vivir en un país con menos violencia, donde la justicia sea real y no solo se quede en el papel, podamos tener información verídica sin líneas impuestas desde las cúpulas, donde cada ciudadano al nacer tenga las mismas posibilidades de desarrollarse como ser humano, donde seamos responsables y cuidemos nuestro medio ambiente, donde exista el respeto entre los ciudadanos. Lucho por tener un campo fértil donde desarrollarme como ciudadano y como persona”.

Espacios públicos territorializados, reterritorializados, atravesados por sentires en espacios geográficos que se alteran y se modifican. Los escenarios de frontera convertidos ahora, en virtud del deseo colectivo, en puntos de convocatoria (Puerto Resistencia en Cali, Portal de las Américas y “Usmekistán” en Bogotá, Barrio Llanolindo en Villavicencio, las barriadas populares en Cartagena) que se establecen como trincheras contra las necesidades, en estrategias frente a los abandonos (los familiares, los estatales, los afectivos), en alternativas a la marginalidad y el personalismo de las sociedades contemporáneas, centradas en el aislamiento y el consumo:

“Después el cuerpo le hace uno caer en cuenta que lo que termina generando el vínculo con los otros son las prácticas a veces más sencillas: caminar con el otro, comer con el otro, hablar, escuchar, que va en contra de la idea o la tendencia tan fuerte de la individualidad. Ahorita todos los discursos son “ámate a ti mismo”, hay una ilusión de hacerse solo, pero uno no es colectividad”.

Espacios de denuncia frente a las atrocidades de una guerra que en Colombia se ha parapetado desde hace más de 60 años, frente a las consecuencias del hambre y la falta de oportunidades, en espacios que se resignifican, que adquieren otro sentido, en los que se visibiliza lo que ha sido oculto, que recuperan una memoria que la Historia (así, en mayúscula) ha evadido, con una juventud que pierde el miedo, con una ciudadanía vigorosa que, a pesar de las carencias, reclama su presencia ante tanta ausencia, ante la represión y el miedo.

Aperturas, desafíos, recorridos

Se podrían, a manera de aperturas más que de conclusiones, señalar tres grandes bloques de resultados a partir de la ejecución del proyecto, así:

- La resistencia como manifestación de lo político: la resistencia en este sentido hace parte de las manifestaciones de construcción de lo público, del polemos que implica el debate ciudadano y las formas de organización social. Más allá de las manifestaciones de rebeldía y contrapoder que se presentan en las narrativas institucionales, es una posibilidad latente que tienen las juventudes de generar a nivel local formas agenciamiento en sus comunidades.

- El arte y la estética como estrategias políticas. No sólo como “actualización de lo bello”, la estética y el arte abandonan la neutralidad bajo la que han estado referidas en la versión clásica. Se acercan a la politización del arte y de sus actores. Este un ejercicio histórico, con una carga simbólica que no se puede pensar por fuera de los contextos específicos donde se produce, y donde en esa relación entre arte-sujeto se configuran dinámicas subjetivas y situadas políticamente.

- El papel del cuerpo y la comunicación en la movilización social: en el entendido en que, más allá de su materialidad (biológica y fisiológica), el cuerpo adquiere un carácter simbólico, refleja unas condiciones sociales y políticas y cuenta con una historicidad. Por ello que se hace necesario reflexionar al cuerpo en su dimensión Leib, dotándolo de signos, sentidos y significados, que rompen con la reducción del dualismo cartesiano, permitiendo líneas de fuga-fisura que generen nuevos modos de pensar y hacer con el cuerpo.

La potencialidad transformadora del arte reside en esa forma particular en que realiza un trabajo en el mundo, en el que lo resignifica y que lo dota de nuevo sentido, en el que permite otras relaciones, otras formas de producirse y otras formas de ser. Por esto, para el proyecto de investigación reconocer estas potencias implicó revisar la tarea transformadora de la estética y el arte, no ya como exclusividad sino como derecho. Conexiones (la del arte y la política, la de la estética y el cuerpo, la de la comunicación y la resistencia) que se han establecido como una red de complejidades que contactan sus propósitos en expresiones políticas en las que se abordan las expectativas sociales, la información para capturar la audiencia y visibilizar lo que jamás se ha visibilizado. De manera que, las producciones artísticas permitan potenciar formas de organización, de agencia y de intervención sobre el mundo que son en sí mismas transformadoras; en configuraciones que permiten otras formas de sensibilidad, de imaginación y de creatividad rompiendo con lo paradigmático del

régimen de sensibilidad establecido y, de esta forma, encontrar nuevas poéticas y nuevas estéticas en cuerpos que desafían a la autoridad y cuestionan el estatus quo de un régimen opresivo, injusto y autoritario.

El arte se constituye, de esta forma, en un importante soporte para entender las formas y propósitos de la resistencia, como formas de vincular y visibilizar otros apoyos y de desnaturalizar otras realidades. De esta forma, la estética aleja sus propósitos de la belleza enclaustrada en la norma o las formas hegemónicas o elitistas, para llamar la atención sobre un sentido que les ha sido neutralizado y que se vinculan con propósitos activos.

Producciones, usos y manifestaciones que alteran la mirada, que la reconfiguran, que hacen de la vida un carnaval a pesar de la marginación, el hambre y el miedo. Espacios que obtienen otro sentido, uno más colectivo y más plural. Otras formas de informarse, de comunicarse, de encontrarse, en contra de las hegemonías discursivas y a favor de visibilizar lo que ha sido ocultado. Cuerpos que se encuentran en la desmesura, que fueron ultrajados, chocados, violentados, atacados, eliminados y que esperamos que, a dos años de los sucesos del “estallido” no pierdan sentido en la delgadez de la memoria.

Referencias

Benjamin, W. (1989). Discursos interrumpidos (Vol. 1). Madrid: Taurus.

Hine, C. (2011). Etnografía virtual. Editorial uoc.

Rancière, J. (2000). Le partage du sensible. París, La Fabrique

Rancière, J. (2008). Le spectateur émancipé. Paris, La Fabrique

Arcos Palma, R. J. (2009). La estética y su dimensión política según Jacques Rancière. *Nómadas*, (31), 139-155.

“UNA MIRADA DECOLONIAL A LA HACIENDA DE CAÑASGORDAS: A PROPÓSITO DE SU RESTAURACIÓN Y APERTURA EN CALIDAD DE MUSEO”¹

Freddy Moreno-Gómez
Pontificia Universidad Javeriana Cali, Colombia
Universidad del Valle, Cali, Colombia
fmorenog@javerianacali.edu.co

Recibido el 15/07/2024
Aprobado el 15/10/2024

Cómo citar este artículo:

Moreno-Gómez, F. (2024). Una mirada decolonial a la Hacienda de Cañasgordas: a propósito de su restauración y apertura en calidad de museo. *Trans-Pasando Fronteras*, (21). <https://doi.org/10.18046/retf.i21.6278>

¹ Este artículo deriva del proyecto de tesis doctoral titulado “Construcción del sujeto histórico afrodescendiente desde la hacienda de Cañasgordas: Identidad, etnicidad y territorialidad” de la Línea de Investigación en Historia Cultural de Colombia del Doctorado en Humanidades de la Universidad del Valle, Cali, Colombia.

Resumen

Desde el 2014, con la Resolución 0423 referente al Plan Especial de Manejo y Protección, la Hacienda de Cañasgordas entró en un proceso de restauración en calidad de museo tras su declaración como patrimonio y bien de interés cultural del ámbito nacional. Con este propósito se empleó la novela “El Alférez Real” de José Eustaquio Palacios para fundamentar el valor simbólico de la hacienda a partir del contexto de representatividad de la sociedad caleña del siglo XVIII. No obstante, este proceso se quedó en el interés decimonónico de reconstruir un pasado histórico concreto y reconocible por las preferencias hacia los espacios, el ambiente cultural y el estilo de vida de las personas hegemónicas coloniales, minimizando que Cañasgordas, en la calidad de hacienda esclavizadora, también cumplió un papel fundamental en las condiciones de vida de los esclavizados y en la conformación de poblaciones afrodescendientes y/o comunidades negras de los departamentos del Valle del Cauca y del Cauca. Inscrito en los estudios culturales latinoamericanos, específicamente en la noción de decolonialismo desarrollada por el grupo Modernidad/Colonialidad, se revisa la práctica discursiva y forma de pensamiento para identificar los modos de utilización, comprensión y apropiación de la novela para materializar las relaciones de poder desde la estructuración de las diferencias y la proyección de dichas representaciones sociales. Por tanto, el objetivo de este artículo consistió en fundamentar una mirada decolonial de la Hacienda de Cañasgordas a través del abordaje de las dimensiones epistemológica, paradigmática e historiográfica, para plantear un modo de ver Otro que cuestione el colonialismo europeo y la posterior colonialidad establecida con la perpetuación del modelo eurocéntrico, en la medida que se privilegió el concepto paradigmático de museo, y cómo esta categoría ha sido afectada en su construcción desde la práctica discursiva ficcional y factual de la novela “El Alférez Real” .

Palabras clave: Historia cultural de Colombia, estudios culturales latinoamericanos, decolonialismo, giro decolonial, Hacienda de Cañasgordas, “El Alférez Real”.

Abstract

Since 2014, with Resolution 0423 regarding the Special Management and Protection Plan, Hacienda de Cañasgordas entered a restoration process as a museum after being declared a national heritage and cultural asset. Thus, the novel “El Alférez Real” by José Eustaquio Palacios was used to substantiate the symbolic value of the estate based on the context of representativeness of Cali society in the 18th century. However, this process remained in the 19th-century interest of reconstructing a concrete and recognizable historical past, emphasizing the preferences towards spaces, cultural environment, and lifestyle of colonial hegemonic individuals, while minimizing the fact that Cañasgordas, as a slaveholding estate, also played a fundamental role in the living conditions of the enslaved and the formation of Afro-descendant populations and/or black communities in the departments of Valle del Cauca and Cauca. Inscribed within Latin American cultural studies, specifically in the notion of decolonialism developed by the Modernity/Coloniality group, the discursive practice and thought are reviewed to identify the modes of utilization, understanding, and appropriation of the novel in order to materialize power relations from the structuring of differences and the projection of such social representations. Therefore, the objective of this article was to substantiate a decolonial perspective of Hacienda de Cañasgordas through the approach of epistemological, paradigmatic, and historiographic dimensions, to propose a way of seeing the Other that questions European colonialism and the subsequent coloniality established with the perpetuation of the Eurocentric model, insofar as the paradigmatic concept of the museum was privileged, and how this category has been affected in its construction from the fictional and factual discursive practice of the novel “El Alférez Real”.

Keywords: Cultural history of Colombia, Latin American cultural studies, Decolonialism, Decolonial gyro, Hacienda de Cañasgordas, “El Alférez Real”.

Introducción

“...No fue entonces la huida de los esclavizados de las haciendas y centros mineros hacia otros espacios lejanos e inhóspitos, sino dentro de la misma zona de las haciendas [...] en donde se fueron configurando las especialidades de poblamiento negro...”

(Mario Diego Romero, 2017a, p. 252).

La Hacienda de Cañasgordas², reconocida como un espacio histórico que encierra múltiples representaciones y símbolos de la Cali colonial y republicana, ha sido declarada “bien de interés nacional”. Tras años de abandono, su restauración no solo debe reconciliarse con la sociedad hegemónica caleña desde el siglo XVII hasta el XXI, sino también reconocer y visibilizar a los sujetos subalternos que estuvieron ligados a ella como peones (indígenas y mestizos) y esclavizados³ (africanos y sus descendientes). El enfoque historiográfico tradicional sobre las haciendas esclavizadoras colombianas se centró en la trata de esclavizados desde una perspectiva económica, hasta que la investigación de Friedemann en el Instituto Colombiano de Antropología cambió esta visión al dar voz a las poblaciones afrodescendientes y/o comunidades negras, históricamente invisibilizadas en el ámbito antropológico. El movimiento de la “nueva historia de Colombia” en los años ochenta, influenciado por la escuela de los Annales, facilitó un marco disciplinario que exploró las dinámicas globales de las sociedades afrodescendientes y/o negras en Colombia. Colmenares (1983) había propuesto un estudio detallado desde la historia regional, enfocándose en las estructuras económicas de la gobernación de Popayán y la costa Pacífica colombiana, vinculadas al circuito mina-comercio-hacienda.

Históricamente, conectar la Hacienda de Cañasgordas con la formación de poblaciones afrodescendientes y/o comunidades negras representa hoy un acto de resistencia contra las formas

2 Se utiliza el nombre de Hacienda de Cañasgordas debido a que es la manera como José Eustaquio Palacios la denominó en la novela “El Alférez Real”: “A principios del mes de marzo de 1789, un sábado, como a las cinco y media de la tarde, tres jinetes bien montados salían de Cali, por el lado sur, en dirección a la Hacienda de Cañasgordas” (Palacios, 1903, p. 1).

3 Se emplea la categoría “esclavizado” para referenciar a los sujetos individuales y colectivos en situación de esclavización y poder conceptualizar la Otredad, en lugar de la categoría “esclavo”, la cual fue implementada por los sujetos hegemónicos de la colonia y la colonialidad para negar la condición humana de aquellas personas a quienes esclavizaron (Meza, 2003). Por tanto, y pese a las diferentes denominaciones que se emplean para considerar a los hombres y a las mujeres en condición de esclavización, independiente de las formas históricas de denominación y de las posiciones políticas e identitarias de quienes se inscriben por otros términos, la consideración hará referencia a las comunidades y poblaciones humanas que de algún modo son descendientes de los antiguos individuos esclavizados de origen africano.

contemporáneas de neocolonialismo, que perpetúan estereotipos y sistemas de representación que mantienen asimetrías de poder (Eljach, 2017, p. 11). De acuerdo con Das –citada por Ortega (2008)– esta resistencia debe ser entendida, no como un acto deliberado que se opone a la gran lógica hegemónica, sino como la voz y el testimonio de la dignidad que señala la pérdida y reclama el lugar en donde “todo aconteció”. La Hacienda de Cañasgordas no solo fue un sitio de esclavización de africanos y sus descendientes, sino también el espacio donde estos individuos formaron comunidad. Bhabha (2013, p. 29) sostiene que es crucial entender cómo la agencia histórica se transforma a través de procesos de significación que escapan al control. Estos eventos se comprenden mejor a través de las narrativas sociales y los códigos culturales entrelazados en las circunstancias históricas socioculturales, que han moldeado las poblaciones afrodescendientes y/o comunidades negras, denominadas por Romero (2017a) como “el reguero de pueblos afrodescendientes”. Investigar estos pueblos regados es fundamental para comprender cómo transformaron los contextos económicos de las haciendas y minas en fenómenos poblacionales que contribuyeron a la formación de una sociedad diversa y compleja.

Por tanto, el objetivo de este artículo consistió en fundamentar una mirada decolonial de la Hacienda de Cañasgordas que contraste con el propósito de su restauración y apertura en calidad de museo a través del abordaje de tres dimensiones, la epistemológica, la paradigmática y la historiográfica, para plantear un modo de ver Otro⁴ con el cual se cuestiona el colonialismo europeo y la posterior colonialidad establecida con la perpetuación del modelo eurocéntrico, en la medida que se privilegió el concepto paradigmático de museo, y cómo esta categoría ha sido afectada en su construcción desde la práctica discursiva ficcional y factual de la novela “El Alférez Real”⁵.

Metodológicamente, se identifica la restauración y apertura de la Hacienda de Cañasgordas como museo dentro del contexto de una crisis epistemológica relacionada con el “giro decolonial”. Este giro cuestiona la mirada eurocéntrica y sus nociones de “verdad”, “objetividad”, “totalidad” y “realidad”, impactando la conceptualización del museo. Es porque las categorías conceptuales dentro

4 El adjetivo indefinido “Otro”, utilizado después de la acción verbal y con la primera letra en mayúscula, se emplea como un Otro constitutivo, reconocido como Otridad u alteridad, opuesto a la doxa identitaria. Su uso en este artículo va de la mano con la categoría presentada por Said (2018) para hacer alusión a los pueblos colonizados habitantes de Oriente Medio y que posteriormente fue adoptada por los autores de los estudios subalternos, los estudios poscoloniales y los estudios culturales latinoamericanos.

5 La edición tenida en cuenta en este artículo corresponde a la segunda edición de “El Alférez Real” impresa en Palmira, por la Imprenta Popular en 1903. Dicha versión se encuentra disponible en la Biblioteca Virtual del Banco de la República: <http://babel.banrepcultural.org/cdm/ref/collection/p17054coll10/id/3205/>

de las ciencias sociales y humanas, como “sujeto”, “subjetividad”, “agencia”, “etnicidad”, “hegemonía” y “subalternidad”, se corresponden a paradigmas como el posestructuralismo y el postmodernismo, que enmarcan la discusión teórica o empírica en disciplinas como la historia, aunque con un enfoque interdisciplinar. Este enfoque cuestiona la restauración y apertura del museo bajo una mirada hegemónica. Así, resulta fundamental reconocer las diversas historiografías (escuelas, tendencias y enfoques) que han aplicado ciertas categorías conceptuales a la investigación histórica y a la reflexión historiográfica. Categorías como “representación”, “memoria”, “territorialidad”, “colonialidad”, “identidad” y “Otridad” han sido trabajadas por la escuela francesa de Annales, la escuela inglesa de Birmingham, los estudios poscoloniales árabes, los estudios subalternos indios y los estudios culturales latinoamericanos. Estas categorías podrían resaltar la agencia de sujetos individuales y colectivos que dieron significado a sus prácticas cotidianas en la Hacienda de Cañasgordas.

La Hacienda de Cañasgordas

La Hacienda de Cañasgordas⁶ se ubica en el sur del municipio de Cali (departamento del Valle del Cauca, Colombia), y es reconocida desde el siglo XVIII como la casa grande debido a la amplia descripción que se le hizo en la novela romántica y costumbrista de José Eustaquio Palacios “El Alférez Real”: “[...]Cañasgordas era la hacienda más grande, más rica y más productiva de todas cuantas había en todo el valle a la banda izquierda del río Cauca. Su territorio era el comprendido entre la ceja de la cordillera occidental de los Andes y el río Cauca, y entre la quebrada de Lili y el río Jamundí[...].” (Palacios, 1903, p. 9). Su importancia radica, no solo en su papel fundamental descrito en la Resolución 0423 del 2014 por la cual “se aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección, PEMP, del inmueble denominado hacienda Cañasgordas [...] declarado bien de interés cultural del ámbito nacional”, sino también en la conformación de las actuales poblaciones afrodescendientes y/o comunidades negras⁷ del margen izquierdo del

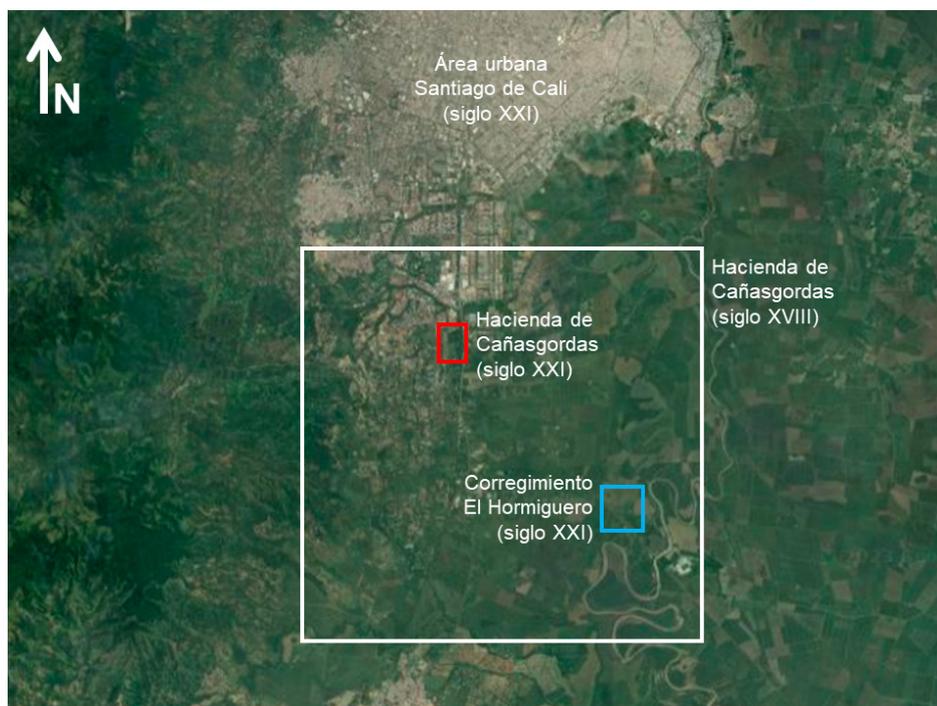
6 De acuerdo con Palacios, en su novela “El Alférez Real”, la hacienda recibió dicho nombre debido a la abundante presencia de guaduales en los márgenes de los igualmente abundantes causes de quebradas y ríos: “Sospechamos que a ese sitio se le dio el nombre de Cañasgordas, deducido de los extensos guaduales que por allí se encuentran, principalmente a orillas del río Jamundí; pues sabido es que los conquistadores daban a la guadua el nombre genérico de caña, y que por ser tan gruesa la llamaban gorda...”, referencia que el mismo Palacios (1903, p. 13) tomó de la obra “El Marañón o Amazonas” del padre jesuita Manuel Rodríguez de Villaseñor.

7 Si bien se tendrá en cuenta el derecho que tienen los sujetos individuales y colectivos de autonombrarse y autodefinirse desde su propia construcción de identidad, el término afrodescendiente se relaciona con una posición política trazada por los acontecimientos ocurridos en torno a la Constitución Política de 1991 y con el reconocimiento de una herencia africana desde el prefijo “afro”. La definición de las poblaciones afrodescendientes y/o comunidades negras se basa en las relaciones complejas que existen entre los conceptos que utilizan los investigadores de las ciencias sociales.

río Cauca que se encuentran vinculadas en calidad de descendientes con los antiguos esclavizados de la hacienda (Figura 1).

La Hacienda de Cañasgordas tiene sus primeras referencias en 1629, cuando el presbítero Juan Sánchez Migolla vendió las tierras a Antonio Rodríguez Migolla, encomendero y regidor de Popayán, para establecer un trapiche destinado al procesamiento de miel y azúcar. Desde 1643 se registran pagos de composición y la expansión del latifundio desde los resguardos indígenas Lili y Piedras. En ese mismo año, el trapiche fue modernizado con una rueda metálica, convirtiéndose en hidráulico. En 1725, las tierras fueron rematadas a Antonio Ruiz Calzado y en 1736 grabadas a Ana María de los Reyes. Luego, Cristóbal de Cayzedo Salazar y Rengifo Holguín, alférez real y maestro de campo, heredó la hacienda a su hijo Nicolás de Cayzedo Hinestroza, incluyendo tierras, construcciones, ganado y esclavizados. Nicolás de Cayzedo y Jiménez sucedió a su padre en 1758, pasando la hacienda a Manuel Joaquín de Cayzedo y Tenorio, alférez real. Alrededor de 1780 se construyó un cementerio, operativo hasta 1862 según registros de la parroquia Nuestra Señora del Rosario de Jamundí (Pacheco, 1984).

Figura 1



Predio original de la Hacienda de Cañasgordas en el siglo XVIII (recuadro blanco) de acuerdo con la novela “El Alférez Real” de José Eustaquio Palacios, en relación con el predio actual de la hacienda (recuadro rojo) de acuerdo con la Resolución 0423 de 2014 sobre el Plan Especial de Manejo y Protección de la Hacienda Cañasgordas, y con el corregimiento El Hormiguero (recuadro azul). Tomado y modificado de Google Maps a partir de una vista aérea del municipio de Santiago de Cali.

Bajo la propiedad y administración de Manuel Joaquín de Cayzedo y Tenorio, protagonista de la novela “El Alférez Real,” la Hacienda de Cañasgordas alcanzó su máximo esplendor en extensión y producción. Con la crisis de la explotación minera, los esclavizados se concentraron en la hacienda, aumentando el rendimiento de las actividades ganaderas y agrícolas, lo que hizo a la hacienda autosuficiente y capaz de generar excedentes para abastecer a Cali con carne vacuna. Al morir Cayzedo y Tenorio en 1808, la hacienda fue heredada por su esposa, Francisca Rosa Cuero y Cayzedo, y sus hijos: Manuel Joaquín, Pedro Fernando, María Josefa y Joaquín de Cayzedo y Cuero. Tras la muerte de Joaquín, su esposa Juana María de Camacho y Cayzedo tuvo confrontaciones con sus cuñados por la repartición de las tierras, quedando finalmente con el trapiche. La hacienda comenzó su declive debido a los efectos de la guerra de independencia (1810-1819), que causaron bloqueos de mercados y constantes saqueos, llevando a la fragmentación y venta de la propiedad por partes. Entre 1891 y 1893, la propiedad, en total abandono, fue comprada por los hermanos Eusebio y Guillermo Velasco Borrero. Adquirieron diferentes partes de Filomena Lorenza Garcés Vallecilla (1892), María Jesús Garcés de Triana (1893), Lucrecia Riascos de Garcés (1893) y Lisímaco García García (1894), con el interés de rehabilitar el trapiche para producir miel, azúcar y panela. La compra incluyó la capilla y el cementerio; la primera demolida en 1894 y el segundo desmantelado para trasladar los restos humanos, principalmente de esclavizados, al cementerio de Cali (Camacho, 1958).

En la primera mitad del siglo XX, el modelo agroindustrial basado en el monocultivo de caña de azúcar predominó en gran parte del territorio de la Hacienda de Cañasgordas, mientras que los terrenos restantes se convirtieron en propiedades para desarrollos inmobiliarios de las élites tradicionales y nuevas clases dirigentes de Cali (Escorcia, 1982; Vázquez, 1990). Banderas (1944) publicó un inventario detallado de la oferta de terrenos en la jurisdicción del municipio de Cali, destacando haciendas coloniales como San Joaquín, Cañasgordas, Meléndez, El Limonar, entre otras, que gradualmente cedieron espacio al crecimiento urbano y dieron nombre a nuevos barrios. La Hacienda de Cañasgordas, absorbida por la expansión urbana, fue prácticamente borrada del imaginario colectivo ante el ascenso del modelo residencial de conjunto cerrado y la fragmentación del paisaje metropolitano (Martínez, 2015).

Desde 1960, el propietario del predio fue Roberto Reinales Velasco, quien promovió la idea de convertir la hacienda en un museo inspirado en la novela “El Alférez Real”. En 1980, la hacienda fue declarada monumento nacional, y en 1993 se estableció la Fundación Cañasgordas Eusebio Velasco Borrero para reparar, restaurar y preservar las instalaciones, así como fortalecer el conocimiento histórico y cultural del Valle del Cauca. En 1994, Roberto e Irma Reinales Velasco

cedieron la propiedad a la fundación junto con diez hectáreas adicionales de terreno. En 2004, en respuesta a una acción popular, se inició la restauración con el apoyo del Ministerio de Cultura, la Alcaldía de Cali y la Gobernación del Valle del Cauca. El Decreto 191 de 1980 y la Resolución 0423 de 2014 reconocen el valor histórico, estético y simbólico de la Hacienda de Cañasgordas, reflejando su importancia como testimonio de las dinámicas económicas desde el período prehispánico hasta el republicano, su arquitectura rural del siglo XVIII y XIX, y su relevancia cultural como escenario de la novela “El Alférez Real”, que representa la sociedad caleña del siglo XVIII. La restauración de la casa principal finalizó en mayo de 2019, y actualmente continúa la restauración del trapiche.

Dimensión epistemológica: Decolonizando la Hacienda de Cañasgordas

Epistemológicamente, el decolonialismo es una categoría de los estudios culturales latinoamericanos que aborda la identidad, etnicidad y territorialidad como elementos del poblamiento de un territorio. Permite examinar cómo las poblaciones afrodescendientes y/o comunidades negras han construido su entorno sociocultural, evidenciando, a partir del giro decolonial, un cambio de perspectiva en las prácticas y formas de conocimiento de los sujetos colonizados. Este giro implica un proyecto de transformación de las implicaciones globales de la modernidad. El giro decolonial adopta una postura crítica de resistencia para cuestionar y deslegitimar las lógicas y prácticas impuestas por el colonialismo. Este artículo pretende clausurar el paradigma epistemológico de la modernidad colonial para implementar una decolonización subalterna desde la diferencia de los sujetos Otros y la alteridad del lugar Otro. Se problematiza cómo las poblaciones afrodescendientes y/o comunidades negras han interactuado con la cultura europea y colombiana, involucrándose activamente con el modelo colonialista. La acción de los sujetos individuales y colectivos, su afiliación, identidad, relaciones de poder y nuevos discursos desempeñarán funciones estratégicas en la construcción de nuevos procesos históricos, sociales y culturales. La producción de conocimientos propios sobre lo ancestral cuestiona el discurso social, resaltando la importancia de resignificar lo ancestral en las poblaciones afrodescendientes y/o comunidades negras (Walsh, 2004).

Resultado de debates epistemológicos en ciencias sociales y humanas sobre el colonialismo, surgieron alternativas para abordar la encrucijada entre cultura y sociedad (Becker, 2016). Intelectuales latinoamericanos han generado discursos que han forjado una identidad regional, repensando las estructuras de dominación y resistencia de los subalternos, que mantienen atraso social, desigualdad económica y subordinación. Este fenómeno se conoce como giro colonial,

giro descolonial, giro epistémico decolonial o simplemente giro decolonial. Es una práctica de indagación del conocimiento frente a la matriz colonial de poder, proponiendo una nueva comunicación intercultural, intercambio de experiencias y construcción de significados que reflejen una racionalidad diferente. Esto contribuye a la emergencia de una identidad latinoamericana tras la decolonización epistemológica (Díaz-Pérez, 2017).

Uno de los conceptos clave del giro decolonial es la decolonialidad, introducido por Maldonado-Torres (2008). Junto con la triple dimensión de la colonialidad (colonialidad del poder, del saber y del ser), constituye parte del pensamiento crítico del Grupo Modernidad/Colonialidad. La decolonialidad emerge como contraparte de la colonialidad a través del giro decolonial, marcando un cambio de perspectiva y actitud en las prácticas y formas de conocimiento de los sujetos colonizados desde los inicios de la colonia, y planteando un proyecto de transformación sistemática de las implicaciones globales de la modernidad (Díaz, 2010). Según Mignolo (2005), el giro decolonial implica una postura crítica de resistencia que cuestiona y deslegitima las lógicas, prácticas y significados impuestos por el colonialismo desde el siglo XVI, caracterizados por el eurocentrismo colonial y mantenidos durante la transición hacia los nuevos estados-nación. Este enfoque busca situarse desde identidades y territorialidades históricamente subalternas, para imaginar y practicar formas alternativas de habitar un mundo decolonizado en el tránsito del colonialismo moderno a la colonialidad global, manteniendo las estructuras de relaciones hegemónicas y subalternas.

La noción de colonialidad del poder sostiene que el mundo no superó el colonialismo con los procesos de independencia, por lo que la decolonialidad en el siglo XXI debe enfocarse en las diversas relaciones raciales, étnicas, sexuales, epistémicas y económicas que persistieron tras las luchas por la independencia. El giro decolonial surge como respuesta a la matriz colonial de poder, que establece instituciones, relaciones de poder, capitales culturales y símbolos que perpetúan relaciones asimétricas entre el hegemónico y el subalterno (Quijano, 2000). Grosfoguel (2006) argumenta que el conocimiento generado por el subalterno, como el de los esclavizados africanos y sus descendientes, ha sido menospreciado o categorizado como subjetivo, mientras que el conocimiento del hegemónico, como el de los hacendados españoles y sus descendientes, se ha considerado como objetivo y normativo. Por tanto, el decolonialismo reflexiona sobre las desigualdades culturales y promueve una identidad latinoamericana heterogénea que busca recuperar historias locales y estructuras de conocimiento de sujetos individuales y colectivos Otros dentro de la colonialidad. Este enfoque promueve la decolonización del conocimiento desde la subalternidad y la alteridad, entendiendo las periferias colonizadas como centros de validez epistémica (Becker, 2016, p. 294).

Dimensión paradigmática: La hacienda de Cañasgordas en calidad de museo

Paradigmáticamente, la Resolución 0423 del 2014 estableció el valor histórico, estético y simbólico de la Hacienda de Cañasgordas. Históricamente, se reconoce como testimonio de las formas de apropiación y explotación del territorio desde períodos prehispánicos hasta republicanos. Estéticamente, se destaca por su arquitectura rural, reflejo del modo de vida de hacendados de los siglos XVIII y XIX. Y simbólicamente, a través de la novela “El Alférez Real”, representa la sociedad caleña del siglo XVIII. No obstante, es crucial destacar que los sujetos esclavizados y sus descendientes son marginalizados en esta narrativa. Aunque la hacienda es reconocida en la historia de Cali como un símbolo de un período específico de la ciudad y su sociedad, este reconocimiento histórico ha sido moldeado por las preferencias decimonónicas que idealizaban los espacios, la cultura y el estilo de vida de la élite colonial. Esto minimiza el papel fundamental que la Hacienda de Cañasgordas, como una hacienda esclavizadora, jugó en las condiciones de vida de los esclavizados y en la formación de los actuales asentamientos afrodescendientes y/o negros en los departamentos del Valle del Cauca y del Cauca.

Con el giro decolonial, se busca explorar la descolonización de la subjetividad y la producción del conocimiento a partir de discursos propios que revelan la conexión entre los mecanismos de poder y la subalternización de los actores sociales vinculados a la Hacienda de Cañasgordas, cuyas expresiones y formas de vida han sido marginadas e invisibilizadas según los estándares eurocéntricos (Navarrete-Saavedra R, 2011). Este diálogo se centra en los márgenes, periferias y fronteras; lugares Otros que deben ser identificados para construir la Otridad desde la subordinación, es decir, deconstruir críticamente ese Otro (Mignolo, 2007). Esta perspectiva podría establecer un paradigma alternativo para articular críticas a la modernidad desde la colonialidad (Navarrete-Saavedra R, 2011).

La restauración y apertura de la Hacienda de Cañasgordas como museo, asociada a la novela “El Alférez Real”, se interpretó como un espacio que privilegió la expresión de la individualidad burguesa y la formalización identitaria en los sectores actuales dominantes en producción y recepción cultural. Según Moraña (2003), la literatura, incluida la novela costumbrista, ha contribuido a la formación y autorrepresentación de sujetos colectivos como polos de dinámicas sociales. Este discurso letrado ha fortalecido la solidez y homogeneidad del discurso hegemónico que las clases dominantes perpetúan, a pesar de las tensiones entre los conocimientos pertenecientes a distintos sistemas culturales. La restauración de la Hacienda de Cañasgordas y su proyecto patrimonial y museístico han canonizado “El Alférez Real”, justificando así la preservación de saberes hegemónicos

en tiempos de fragmentación social y codificación cultural que capturan experiencias sociales, negociaciones simbólicas, prácticas hermenéuticas y memorias de la herencia colonial presentes en la casa grande (Moreno-Gómez, 2021a, 2021b).

En este sentido, se considera lo planteado por Bhabha (2013) respecto a la consideración del presente más allá del punto de quiebre o punto de unión entre el pasado y el futuro, lo cual corresponde a una trayectoria que se revela en las discontinuidades y desigualdades de otras voces disonantes y disidentes, al interior de los límites epistemológicos de los discursos etnocentristas. Las culturas nacionales, analizadas desde el multiculturalismo constitucional, deben ser producidas desde la perspectiva de las comunidades minoritarias dentro del mismo discurso nacional, de tal forma que se pueda proveer “[...] *Un marco fundacional para los modos de identificación cultural y afecto político que se generan alrededor de problemas de [...] raza [...]*” (Bhabha, 2013, p. 22); de tal forma que la Hacienda de Cañasgordas, espacio geopolítico que contribuye con el concepto de realidad humana en un ámbito local, deberá ser interrogada, intervenida y reiniciada para que, a manera de un espacio emergente en los intersticios culturales, pueda contribuir con la identidad de un sujeto histórico afrodescendiente y/o negro que se construye, reconstruye y deconstruye en la comunidad marginal de la esclavización, todo con el fin de afirmar sus tradiciones culturales y de recuperar sus historias reprimidas. Tal y como lo refiere Bhabha (2013, p. 29) citando a Goethe “[...] *«las necesidades espirituales e intelectuales antes no reconocidas» emergen de la imposición de ideas, representaciones culturales y estructuras de poder «extrañas»[...]»*”.

Para los autores de novelas históricas del siglo XIX resulta evidente que la historia nacional corresponde al ejercicio e institucionalización de una memoria selectiva en miras de fortalecer el proyecto político triunfante (Moreno, 2015, 2071). Palacios fue heredero del pensamiento colonial de la élite caleña decimonónica. Es por ello que no ha resultado posible identificar en el actual proyecto de restauración de la Hacienda de Cañasgordas en calidad de museo y su Plan Especial de Manejo y Protección presentado en la Resolución 0423 del 2014 y basado en la novela “El Alférez Real”, lo que Schmieder (2021) describe como los espacios del debate internacional sobre las reparaciones materiales y simbólicas iniciado con la Ruta del Esclavo de la UNESCO de 1994, la Primera Conferencia Mundial contra el Racismo en Durban de 2001, la lucha contra la discriminación de los afrodescendientes y el legado de la esclavitud de 2011 y el decenio internacional para los afrodescendientes de las Naciones Unidas de 2015 a 2024.

En la actualidad, la novela “El Alférez Real” representa simbólicamente la sociedad caleña del siglo XVIII, donde los sujetos esclavizados y sus descendientes quedaron en un segundo plano

dentro de su argumento. Palacios reconstruyó un pasado histórico centrado en las preferencias de la élite colonial hacia los espacios, el ambiente cultural y el estilo de vida, con algunas referencias a las condiciones de los esclavizados, pero minimizando su papel de la Hacienda de Cañasgordas como un exitoso modelo colonial de hacienda esclavizadora. Este enfoque también invisibiliza el rol fundamental que la hacienda jugó en la conformación de los actuales asentamientos afrodescendientes y/o negros en los departamentos del Valle del Cauca y del Cauca. La Hacienda de Cañasgordas no solo fue el lugar de esclavización, sino también donde los exesclavizados y sus descendientes reconfiguraron su existencia a través de la apropiación física y simbólica del territorio. La adscripción territorial, cultural, social y simbólica se refiere a las identidades establecidas por estas poblaciones en relación con un profundo sentido de pertenencia a sus territorios y sociedades. Durante el período colonial, los espacios controlados por los esclavizadores en la hacienda se convirtieron en áreas para cultivos familiares, encuentros culturales y sociales clandestinos, así como para transacciones comerciales legales e ilegales en los mercados semanales. Romero (2017a, 2017b) y Romero & Muñoz (2017) sugieren que en las últimas décadas del siglo XVIII y durante el XIX, hubo una movilidad significativa de la población dentro y fuera de las haciendas, transformando estos espacios en centros económicos competitivos. Estas transformaciones facilitaron la construcción de una sociedad campesina con economías, territorios y autonomías propias, modificando las condiciones socioeconómicas. Las comunidades se adscribieron a estos territorios desde la época colonial, a menudo negociando con los hacendados para asegurar derechos de ocupación y ampliar sus territorialidades, aunque enfrentaron desafíos persistentes con los hacendados y propietarios agroindustriales a lo largo de la historia.

“El Alférez Real” sostiene las vivencias del colonialismo y la colonialidad, pero como cualquier documento cultural, está sujeta a las condiciones de producción, recepción, circulación y uso en un tiempo y espacio específicos. La memoria, por ende, no es estática y puede reinterpretarse, resignificarse e intervenir. Este proceso da lugar a un momento subalterno que, como alternativa híbrida, demanda una negociación cultural para incorporar los discursos y narrativas de los subalternos, permitiéndoles reconstruir su historia, memoria y experiencia a través de la hacienda. Este enfoque posibilita una nueva lectura de la agencia social de los productos culturales derivados (Cherri, 2013). Bhabha (2013) argumenta que los textos sobre los períodos coloniales articulan sus demandas sociales y políticas en el ámbito de la diversidad más que en la diferencia cultural. Esta característica teórica de la diversidad surge cuando los discursos de civilización estaban definiendo los nacionalismos en la modernidad liberal occidental. La diferencia cultural, entonces, representa un discurso que desafía la diversidad cultural, abrazando el multiculturalismo y su capacidad de generar un sistema de signos discriminatorios, donde múltiples experiencias culturales hibridizan sus diferencias, resistiendo a la normalización y homogeneización (Cherri, 2013).

Said, según Cherri (2013), argumentó que la producción de diferencias a través de la alienación del sujeto afrodescendiente y/o negro y la clasificación racial del trabajo dio origen a un nuevo discurso. Este discurso articuló la producción de conocimiento desde una geografía imaginaria de la colonia, una supuesta misión civilizatoria filantrópica y un sentimiento de superioridad. Aunque todo esto hizo que la cultura fuera un componente activo del dispositivo colonial de poder hegemónico, será este mismo dispositivo el que eventualmente contribuya a su modificación y desmantelamiento. Said (2018) sostiene que los documentos culturales, incluida la literatura, reproducen, autorizan y legitiman formas específicas de interpretar el presente, definidas por lo que una comunidad considera como verdad. En este sentido, la novela “El Alférez Real” funciona como un dispositivo ideológico que promueve “la mejor manera nacional y civilizatoria” de legitimar prácticas coloniales entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Hoy en día, este mismo dispositivo cultural se emplea nuevamente para respaldar el proyecto de restauración de la Hacienda de Cañasgordas bajo una perspectiva hegemónica. Este uso del dispositivo permite identificar un complejo entramado de configuraciones que reflejan la afiliación institucional del autor y su interés en modelar sentimientos, actitudes y referencias sobre la nación decimonónica emergente. Palacios operó dentro de un régimen discursivo de verdad que, aunque intentó tensionar la experiencia colonial, no logró transformar las relaciones de poder del sistema colonial. A pesar de la abolición de la esclavización, la colonialidad del poder persistió, exigiendo a los estudios culturales latinoamericanos la reconstrucción de las estructuras del sentir colonial y la producción de subjetividades sociales.

La Resolución 0423 del 2014 refleja la persistencia de la visión hegemónica de las élites a lo largo de la historia colombiana, desde las españolas del siglo XVIII hasta las mestizas del siglo XX. Este marco ideológico, heredado de la Ilustración europea, continúa determinando el Estado/nación colombiano, perpetuando una herencia colonial que, aunque no necesariamente perceptible, sigue presente. La actual restauración de la Hacienda de Cañasgordas como patrimonio cultural revela las complejas relaciones entre hacendados y esclavizados, marcadas por contradicciones entre el sistema cultural hegemónico y los conflictos sociales de los subalternos. Estas dinámicas reproducen estructuras de esclavización colonial, fortaleciendo la desigualdad y la legitimidad de la colonialidad a través de sistemas normativos que perpetúan la diferencia de clase y la distribución racial del trabajo.

La novela “El Alférez Real” y la Resolución 0423 de 2014 ejemplifican estas dinámicas. Hall, citado por Sautu (2014), argumenta que la representación cultural bajo la hegemonía no solo produce significado, sino que también regula conductas, construye identidades y define

cómo se representan, piensan, practican y estudian ciertas cosas. Sin embargo, la resistencia de los grupos subalternos confronta esta hegemonía, potencialmente cambiando los significados y representaciones dominantes. Este cambio y su análisis permiten identificar continuidades y rupturas espaciales y temporales en las estructuras y agencias, así como la capacidad de estos últimos para ejercer prácticas de resistencia.

Villegas, Sevilla y Barona (2019) explicaron que la cultura tiene dos dimensiones fundamentales: una intangible que abarca valores, significados, creencias y mentalidades de una comunidad, y otra tangible que se materializa en el espacio y el tiempo. En este contexto, la territorialidad se experimenta como la combinación de un valor simbólico intangible con la materialización tangible del territorio. Bajo esta concepción, el patrimonio cultural se define como el conjunto de manifestaciones u objetos que la sociedad percibe como herencia histórica y adopta como referencia cultural, constituyendo la identidad de grupos y comunidades (Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de la UNESCO, 2003). En Colombia, el Ministerio de Cultura (Ley 1185 de 2008) reconoce que el patrimonio cultural no solo se arraiga en el pasado y se perpetúa en la memoria colectiva, sino que también se apropia socialmente en la vida contemporánea de las comunidades. El patrimonio cultural desempeña un papel crucial en la sociedad actual al ser un elemento central en la construcción de la identidad colectiva y la memoria histórica, así como en la configuración de territorios físicos y simbólicos. Además, sirve como herramienta fundamental para generar discusiones y negociaciones sociales y políticas de diversa índole (Villegas *et al*, 2019).

Por lo tanto, el actual proyecto de recuperación de la Hacienda de Cañasgordas podría significar una contribución continua a la construcción y reconstrucción de la identidad étnica, dado que las poblaciones afrodescendientes y/o comunidades negras contemporáneas mantienen recuerdos históricos que actúan como marcadores culturales distintivos. Cuando el territorio, tanto físico como simbólico, complementa la producción y reproducción de discursos a través del lenguaje, las costumbres, las creencias y las instituciones propias de una comunidad específica, se puede evidenciar su eficacia simbólica y su capacidad de influencia en el espacio social. Un ejemplo claro de esto se observa en las acciones emprendidas por los individuos que vivieron en condición de esclavización, quienes en su búsqueda y consolidación de la libertad construyeron identidades desde espacios territoriales no controlados por los hacendados. Estas comunidades desarrollaron autonomía y singularidades culturales y sociales. Con la crisis del sistema esclavizador, debido a leyes de manumisión y abolición, estas comunidades iniciaron un proceso de etnogénesis, abandonando la esclavitud, dejando atrás los espacios de las haciendas y territorializándose en nuevos lugares o reterritorializando los mismos (Moreno-Gómez, 2020, 2021a, 2021b).

Según Gómez (2005), la novela “El Alférez Real” se distinguió por evocar una mirada nostálgica del pasado, creando una nostalgia acrítica que promovía una epistemología antimoderna del Estado/nación republicano emergente. Esta obra reafirma valores patriarcales y jerárquicos coloniales, subrayaba la supremacía cultural europea en América, y reinterpreta nostálgicamente el antiguo régimen monárquico junto con la autoridad de la Iglesia Católica. Hoffman (2002) observó que la construcción política y territorial de los Estados/nación conllevó una reescritura de la historia y culturas locales para formar un patrimonio simbólico unificador que sustentara la identidad nacional. Gómez (2005) y Díaz-Pérez (2017) indicaron que los esfuerzos por asimilar conceptos eurocentristas y etnicistas en el Estado/nación colombiano han resultado en una construcción nacional percibida como anómala, caracterizada por la ausencia de un nacionalismo cohesivo y la presencia de identidades regionalistas. Lomnitz (1999) argumentó que el nacionalismo depende de la integración de la tradición con la modernidad para modernizar la nación bajo una genealogía cultural. En esta perspectiva, “El Alférez Real” ilustra la interacción entre tradición y modernidad como un proyecto político presentado por Palacios para mantener un nacionalismo ideal (Moreno-Gómez, 2021a, 2021b). Esta obra revela cómo la nostalgia por el pasado colonial y monárquico se utilizó estratégicamente para construir y consolidar la identidad nacional en un contexto de transformaciones políticas y culturales en Colombia.

Palacios interpretó a Cali a través de sus características raciales, ambientales y costumbristas, clave para entender y modificar el pasado, presente y futuro. Su historiografía y literatura vincularon representaciones sociales de la raza, construyendo fronteras en el aparato epistemológico decimonónico que mantuvo la colonialidad del poder, del saber y del ser. Codificación racial, formas de trabajo, formación de subjetividades hegemónicas y subalternas, y jerarquías del conocimiento son evidentes en su obra, que reflexiona sobre las tensiones entre el siglo XIX (época de escritura), el XVIII (contexto de la novela) y el futuro (representado en el siglo XX). En este escenario, Palacios discute la fundación de un nuevo orden social y el lugar de diversos grupos regionales y raciales, aun debatiendo la integración de indígenas y afrodescendientes y/o negros en el proyecto nacional post-abolición. Las historias literarias conservadoras omitieron la continuidad histórica de estos grupos, promoviendo un proceso de “blanqueamiento” mediante el mestizaje. Los sujetos exesclavizados fueron minimizados, marginados e invisibilizados, reflejando un proyecto nacional incompleto frente a dependencias y presiones extranjeras (Moreno-Gómez, 2021a; Moreno-Gómez, 2021b).

La narrativa de Palacios se convirtió en una formación discursiva que ha abierto posibilidades estratégicas para la construcción de sentido. En la transición del multiculturalismo a la interculturalidad, es crucial revalorizar el discurso literario en sus formas y representaciones simbólicas, limitando

cualquier privilegio epistemológico adjudicado. Según Chartier (2015), el discurso histórico debe siempre presentar contenido verificable en las convenciones literarias e institucionales como los museos. Sin embargo, la literatura hegemónica, al dialogar con lo social y servir como base para las negociaciones simbólicas de poder, coloniza los modelos representacionales de otros sujetos individuales y colectivos no dominantes (Moraña, 2003). Este estatuto de representación vincula la imagen actual de la Hacienda de Cañasgordas con la representación basada en “El Alférez Real”, destacando solo los aspectos simbólicos que construyen una unidad histórica homogénea. Sin embargo, esta representación contradice el modelo socioeconómico de la hacienda esclavizadora en el siglo XVIII, la mentalidad y los intereses políticos de Palacios en el XIX, y la Resolución 0423 del 2004 en el XX, lo cual restringe, minimiza e invisibiliza otros aspectos significativos; en palabras de Chartier (2005, p. 59) “...*Que la cosa sólo exista dentro de la imagen que la exhibe, que la representación oculte en lugar de pintar adecuadamente aquello que es su referente...*”. La esclavización, tema sensible, apenas se discute para no hacer evidentes las incomprensiones, los desequilibrios, los antagonismos y las desigualdades de las representaciones respecto al propósito del apoderamiento de la imagen y el objeto histórico para usarlos con significaciones diferenciadas.

En el contexto de la configuración de la memoria oficial, prácticas como museos, archivos y celebraciones han preservado la narrativa hegemónica de la nación, privilegiando la cohesión social y el consenso construido sobre una base de largo plazo. Esta memoria, institucionalizada mayormente por el Estado, ha excluido a menudo las perspectivas de grupos subalternos y étnicos. En el caso de la Hacienda de Cañasgordas, la memoria oficial restaura su pasado heroico como escenario crucial de la gesta independentista en el sur de la Nueva Granada, liderada por su propietario, una figura central en la élite decimonónica caleña. Esta narrativa ha sido promovida y legitimada a través de la actividad editorial de la imprenta de Palacios, quien estableció una versión hegemónica de la sociedad caleña de los siglos XVIII y XIX. Esta construcción de la memoria política fue fundamental para el nacionalismo republicano del siglo XX, influyendo en cómo la clase dominante local concebía su legitimidad y su dominio, aunque excluyera las memorias de los africanos y sus descendientes esclavizados por los hacendados (Moreno-Gómez, 2021a; Moreno-Gómez, 2021b).

La restauración de la Hacienda de Cañasgordas como museo se presentó como una reconstrucción fiel del mundo representado en “El Alférez Real” de Palacios, considerado un “notario imparcial” del pasado por las élites hegemónicas. Esta objetividad se basó en el uso de archivos y documentos producidos por las mismas clases dominantes que han gobernado Cali. Así, se desestimaron los saberes de la tradición oral y las memorias populares, imponiendo el saber

histórico y científico de las clases dominadoras modernas desde el siglo XIX hasta el siglo XX, legitimando su dominio (Torres, 2003). La representación en la novela minimiza y invisibiliza a los esclavizados africanos y sus descendientes, presentándolos como personajes pintorescos o meros elementos del paisaje de la hacienda. “El Alférez Real” no solo no produce conocimiento histórico objetivo, sino que legitima el control de la memoria colectiva, consolidándose como la memoria hegemónica de la sociedad, al igual que las fiestas patrias y los monumentos (Moreno-Gómez, 2021a; Moreno-Gómez, 2021b).

Este artículo busca ofrecer una crítica alternativa, desde la historia cultural, a la historia hegemónica, dando voz a la historia subalterna frente al proceso de restauración de la Hacienda de Cañasgordas, donde las élites imponen su visión del pasado. La memoria social construye sentido histórico e identidad colectiva, permitiendo a las comunidades actualizar su experiencia del pasado según las necesidades del presente y construir narrativas propias (Torres, 2003). Esta memoria no solo proporciona coherencia al devenir colectivo, sino que también revela las huellas de la comunidad en la historia (Orduna, 2012). Según Florescano (2012), recuperar el pasado permite fundar solidaridades, afirmar identidades y respaldar reivindicaciones presentes y futuras. Para integrar a las poblaciones afrodescendientes y/o comunidades negras en el proceso de restauración, es crucial reconocer y utilizar las representaciones propias y ajenas impuestas por las clases hegemónicas, así como la memoria colectiva presente en tradiciones orales, rituales, archivos y territorio (Moreno-Gómez, 2021a; Moreno-Gómez, 2021b). Es por ello que visibilizar el papel de la Hacienda de Cañasgordas en la memoria colectiva de las poblaciones afrodescendientes y/o comunidades negras forma parte integral de su historia y presente. Este proceso puede enriquecer el sentido de pertenencia y la visión de futuro de estos grupos sociales. La restauración de la hacienda como museo debe permitir a los grupos subalternos contribuir activamente a la reconstrucción intercultural del pasado histórico. Esto fortalecería la memoria, la identidad y la capacidad de acción no solo de las élites dominantes (por ejemplo, destacando gestas como la independencia en el sur de la Nueva Granada), sino también de los grupos subalternos (por ejemplo, los consejos comunitarios de El Hormiguero, Playa Renaciente y el barrio Lilí) ubicados en el territorio histórico de la hacienda entre los siglos XVI y XX. Es esencial superar la historiografía influenciada por teorías estructuralistas que han priorizado los grandes sistemas económicos, sociales y culturales desde la perspectiva de la élite hegemónica. Estos enfoques han invisibilizado a los sujetos afrodescendientes y/o negros y han diluido sus experiencias en datos estadísticos sobre producción y mano de obra (Torres, 2003). Para reivindicar su papel como sujetos históricos y de conocimiento, el proceso de restauración debe democratizar su discurso histórico y social, reconociendo y valorando sus vivencias, experiencias y contribuciones significativas a lo largo de la historia colonial y republicana.

La representación identitaria de la Hacienda de Cañasgordas y de Cali según Palacios en “El Alférez Real” debe ser cuestionada a la luz de la invisibilización persistente ligada a la modernidad, que mantuvo elementos coloniales bajo la fachada del progreso y el eurocentrismo. En el contexto actual de restauración de la hacienda, la inclusión de los descendientes de los esclavizados genera una disputa por la territorialidad simbólica, donde las poblaciones afrodescendientes y/o comunidades negras buscan restablecer su realidad histórica. Este proceso podría transformarse en un dispositivo de rescate que contribuya a reconstruir la identidad histórica de los afrodescendientes y/o negros vinculados a la hacienda en épocas de esclavización. Para Cuervo (2020), esta interpretación crítica del entorno histórico y cultural busca superar una epistemología que ha generado problemas representacionales e identitarios, marginando ciertos grupos sociales. La presencia de estas comunidades permite redefinir el patrimonio cultural y construir identidades desde un territorio simbólico marcado por procesos de territorialización, desterritorialización y reterritorialización a lo largo de la historia. Banguero & Mendoza (2017) sostienen que solo a través de la autoconciencia, autodeterminación y autodefinición política y social, estas comunidades pueden resistir las formas coloniales de dominación, exclusión e invisibilización impuestas por la cultura hegemónica. En este sentido, la restauración de la Hacienda de Cañasgordas representa una oportunidad para fortalecer la identidad y la resistencia cultural de estas comunidades afrodescendientes y/o negras en Colombia.

La actual existencia de la Hacienda de Cañasgordas se debe no solo al rescate arqueológico y restauración arquitectónica, sino también a la necesidad de rescatar y restaurar los grupos humanos vinculados a ella y los significados simbólicos de un pasado legítimo, frecuentemente distorsionado u olvidado. La manera en que se recuerdan los eventos pasados y se construyen memorias individuales está estrechamente ligada a la memoria colectiva de una comunidad. Diferentes grupos compiten por sostener versiones del pasado que a menudo entran en conflicto, lo cual influye en la construcción de la memoria colectiva y el patrimonio cultural. Según Shackel (2003), los estudios culturales muestran cómo los sujetos individuales y colectivos construyen recuerdos del pasado según las necesidades del presente. Los individuos crean narrativas selectivas que cohesionan a los grupos, mientras que la memoria pública oficializa ciertas versiones del pasado para mantener la cohesión social y reducir tensiones entre grupos. Finalmente, el patrimonio cultural surge como un recurso del pasado utilizable que sirve a las necesidades contemporáneas de identidad, política, religión y economía de un grupo específico. En el caso de la Hacienda de Cañasgordas, este proceso implica considerar las narrativas de los afrodescendientes y/o comunidades negras para reconstruir un pasado inclusivo que refleje sus experiencias históricas y contribuya a su identidad y cohesión social en el presente (Moreno-Gómez, 2021a; Moreno-Gómez, 2021b).

Dimensión historiográfica: La historia cultural de la Hacienda de Cañasgordas

Historiográficamente, la novela costumbrista “El Alférez Real” es clave para discutir cómo se construyeron las relaciones socioculturales en la Hacienda de Cañasgordas. Los relatos del Cabildo Justicia y Regimiento deben contrastarse con la narración costumbrista, donde se mezclan lo ficticio y lo factual, para obtener información subalterna y relatos que identifiquen la agencia de los esclavizados: “...Lo que en la documentación era presentado por los hacendados como negativo, peligroso, insurgente y hasta salvaje, estaba siendo realmente una construcción de sociedad de los negros...” (Romero, 2017a, p. 252). Esta agencia se sitúa en un campo de relaciones de poder y contextos sociales y económicos (Ortega, 2008). Es crucial el agenciamiento físico y simbólico de las poblaciones afrodescendientes y/o comunidades negras sobre el territorio histórico de la hacienda: “[...] No fue entonces la huida de los esclavizados de las haciendas y centros mineros hacia otros espacios lejanos e inhóspitos, sino dentro de la misma zona de las haciendas [...] en donde se fueron configurando las especialidades de poblamiento negro[...].” (Romero, 2017a, p. 252). La restauración y consolidación de la Hacienda de Cañasgordas como museo puede ser un elemento de emancipación para quienes han sido marginados, resaltando su construcción de territorio y comunidad: “[...] La construcción de la territorialidad como espacio, social, cultural y político, le fue dando un sentido militante de adscripción de un territorio a sus parientes negros [...]” (Romero, 2017a, p. 248).

El abordaje sobre las poblaciones afrodescendientes y/o comunidades negras se ha realizado desde las ciencias humanas (antropología, sociología, literatura, historia, etc.) usando metodologías específicas (etnografías, hechos sociales, narrativas, historia cultural, etc.), permitiendo un enfoque transdisciplinar del sujeto individual y colectivo y sus representaciones étnicas y territoriales en los estudios culturales (Romero, 2017a). Los estudios culturales se convirtieron en un campo interdisciplinario para investigar cómo se producen y difunden significados y discursos desde la vida cotidiana, en donde se construyen nuevos sentidos y subjetividades. Inicialmente, Thompson –citado por Becker (2016)– abordó la formación de la clase obrera en Inglaterra, mostrando cómo los sujetos son constructores activos de su historia, mediando entre objetividad y conciencia en el proceso de industrialización. Fue así como las discusiones de Hoggart y Williams sobre el cambio social y cultural en la postguerra británica, y de Hall sobre las identidades en las nuevas diásporas, originaron los estudios culturales. Este enfoque, integrando lingüística, antropología, teoría literaria, historia, sociología, y geografía, se aleja del determinismo económico y dogmatismo ideológico, profundizando el giro cultural y hermenéutico hacia la cultura simbólica, semiótica, subjetiva y discursiva (Vega, 2020). Estas identidades sociales también se identificaron en los estados multiétnicos y pluriculturales latinoamericanos (Hall, 2010).

Bajo la influencia de una agenda crítica sobre cultura y poder, surgieron los estudios culturales latinoamericanos, enfocándose en memoria, territorialidad, fronteras, ciudadanía y género, en el contexto del latinoamericanismo, la poscolonialidad y la globalización. Este campo incluyó la industria cultural, la intersección entre cultura de masas y popular, y los procesos de homogenización y desterritorialización cultural. Inicialmente, el trabajo provenía de autores latinoamericanos en universidades de Estados Unidos, pero el discurso decolonial influyó a académicos en sus países, quienes, influenciados por la Escuela de Frankfurt (Adorno, Benjamin, Horkheimer), Birmingham (Hoggart, Williams, Hall), el nuevo marxismo (Althusser, Gramsci) y el posestructuralismo francés (Foucault, Lacan), analizaron la modernidad interdisciplinariamente (Szurmuk & McKee-Irwin, 2009; Crespo & Parra, 2017).

Subalternidad, poscolonialismo, decolonialismo y postmodernismo se convirtieron en las bases de los estudios culturales latinoamericanos, enfocados en movimientos sociales y la identidad (feminismo, género, latinoamericanismo, indigenismo, afroamericanismo) usando la teoría crítica como método interdisciplinario. La etnia, como eje central, llevó a que las teorizaciones de Gilroy y Hall sobre raza, etnicidad y subculturas, especialmente el concepto del Atlántico negro, influyeran en pensar el territorio como sitio de intercambio cultural. Además, lo poscolonial, a través de los discursos de Spivak, Bhabha y Said, junto con los conceptos de hegemonía y subalternidad de Guha y Prakash, ampliaron el campo de los estudios culturales latinoamericanos en busca de una identidad propia (Szurmuk & McKee-Irwin, 2009).

Para el caso de los grupos afrodescendientes y/o negros, Hall identificó dos momentos clave de la diáspora africana. El primero fue el cultivo de una identidad colectiva y un sentido de pertenencia, recuperando la memoria histórica para adquirir agencia política. El segundo fue la reorganización de los patrones de poder colonial, liberando diferencias de clase, género, sexo y raza para analizar las estructuras coloniales dominantes de capitalismo, patriarcado y racismo, formulando identificaciones de clase, género, sexualidad y etnia (Lao-Montes, 2007). Los grupos afrodescendientes y/o negros se convirtieron en sujetos subalternos, situados en una escala de subordinación que Guha, desde Gramsci, llamó rango inferior. En los estudios culturales latinoamericanos, la subalternidad definió la posición del sujeto en el desarrollismo poscolonial. Categorías como clase, género, sexualidad y etnia se redefinieron y se vincularon a etnicidad, territorialidad, desplazamiento y migración. Así, la subjetividad llevó a una perspectiva poscolonial, abordando a los sujetos con nuevas nociones de clase, género, sexualidad y etnia. El colonizador y el colonizado se denominaron, según Adorno (1988) –inspirada en Bhabha y Hulme–, como sujeto colonial. Said –citado por Szurmuk & McKee-Irwin (2009)– definió la otredad a partir de la imagen del

Otro. Hall planteó una relación histórica subordinada a las estructuras coloniales como la racialidad y el etnicismo, y las prácticas de representación que perpetúan estereotipos y subalternización de afrodescendientes en el horizonte poscolonial. Las resistencias contemporáneas se proponen como un proyecto decolonial político, presentándose en un escenario de interculturalidad que desafía el neocolonialismo y la modernidad, abordando identidades, alteridades y etnicidades (Walsh, 2004). Estas resistencias incluyen modos subjetivos de etnicidad y territorialidad, que marcan conflictos de disidencia y negociación, dando lugar a nuevas categorías del sujeto colonial dominado, como esclavizados, exesclavizados, cimarrones, palenqueros, libertos, migrantes, desplazados y marginales (Szurmuk & McKee-Irwin, 2009).

Walsh (2004) discutió cómo las críticas a la modernidad permitieron nuevos discursos y prácticas culturales, sociales, políticas y científicas enmarcadas en el posestructuralismo y la posmodernidad. Emergieron movimientos sociales reclamando una modernidad propia, creando cambios culturales, sociales, económicos, artísticos y literarios. Los grandes metarrelatos dieron paso a las pequeñas historias cotidianas. A pesar de las críticas, la ciencia sigue imponiendo modelos de conocimiento hegemónicos; el paradigma decolonial intenta construir una epistemología no eurocéntrica para recuperar saberes y experiencias subalternas latinoamericanas (Vega, 2020). Walsh & García (2002) describen cómo la violencia de la esclavitud se normalizó en las estructuras y actitudes racializadas, sobrevalorando lo blanco e invisibilizando lo negro. Arroyo & Victoria (2015) sostienen que esta violencia ha planteado la resistencia como una forma de reconfigurar el mundo éticamente y como un derecho político desde la vida cotidiana en la periferia. Las comunidades afrodescendientes que han resistido el orden colonial han mantenido sus raíces, tradiciones y costumbres, otorgándoles conciencia identitaria en territorios históricos (Walsh, 2007a, 2007b). Los estudios culturales contemplan la necesidad de un relato común para construir un futuro diferente, pasando de una multiculturalidad a una interculturalidad que afirme la diferencia, la reciprocidad y la solidaridad. Este giro decolonial fundamenta la decolonización de las representaciones en la novela "El Alférez Real" y el estatuto de representación dado por la Resolución 0423 del 2014 (Moreno-Gómez, 2020). Palacios escribió "El Alférez Real" en 1886, año en que la Regeneración redactó una Constitución que supuso la superación del fraccionamiento de las regiones que la transición de la colonia a la independencia no pudo unir tras años de lucha hegemónica entre los poderes políticos. Con ello, la instauración de un estado nacional que centralizó el poder en la capital Bogotá, propició el surgimiento de nuevos símbolos regionales que, desde los rasgos, tradiciones y costumbres particulares, se articularon de una u otra forma a la nueva idea de país. Las regiones tipificaron la vida cotidiana y favorecieron la construcción de signos diferenciadores, claramente identificables en las expresiones literarias a manera de un regionalismo literario que buscaba la

preservación de aquellos elementos del pasado que contribuyeron con la construcción de aquellas particularidades culturales (Higuera *et al*, 2006). De esta forma, la aparición de la reconstrucción histórica en la literatura –posterior al movimiento independentista y a partir de la segunda mitad del siglo XIX– contribuyó con el establecimiento de los nacionalismos (desde la capital) y de los regionalismos políticos (desde las regiones) destinados a la fundación de tradiciones culturales que cimentaran el proyecto republicano (Giraldo, 2012).

En las novelas históricas, tras la independencia, se revisa la herencia española, criticándola o aceptándola como algo que debía corregirse para dar paso a la modernidad (Castaño, 2017). Este periodo se caracterizó por tensiones entre la búsqueda de libertad y la permanencia de la mentalidad colonial, como ocurre en “El Alférez Real”, donde se articulan lo político y lo moral con la Nueva Granada bajo dominio español. La historia de Cali, sus costumbres y tradiciones católicas y domésticas, evidencia la jerarquización social colonial, permitiendo al autor desarrollar una narrativa moralista y proespañola que se alineó con el proyecto regional del Valle del Cauca, impulsado por élites con conciencia social y económica (Alzate, 2018). En “El Alférez Real” se identifica un ideologema que presenta las relaciones sociales coloniales basadas en la autoridad patriarcal. Esto simboliza la nación futura deseada, manteniendo ciertas pautas políticas, religiosas y sociales, pero dando paso al progreso, como describe Erazo (2007, p. 52): “[...] *Mirar el pasado para imaginar el futuro [...] conservar ciertas pautas a nivel político, religioso y social, pero a su vez dar paso al progreso[...]*”. Según Sarlo y Altamirano (1993), la vida se convierte en argumento literario solo después de ser interpretada ideológicamente. Este marco ideológico en la representación permite la circulación y manifestación discursiva de la conciencia social en las obras literarias, vinculando “El Alférez Real” con la formación de la identidad cultural colombiana desde el proyecto liberal, reflejando el pensamiento de la época y de la sociedad (Erazo, 2007). Palacios reconstruye el pasado como lo hizo de Certeau (2006), fabricando un cuerpo escrito que transforma el pasado al reconstruir la sociedad caleña del siglo XVIII desde una perspectiva del siglo XIX. Zemelman (2010) sostiene que la representación de los sujetos debe considerar la realidad social y sus puntos críticos, como la esclavización y su relación con el sistema de producción de la Hacienda de Cañasgordas. Así, “El Alférez Real” se puede ver como una red de negociaciones entre agentes con efectos en la sociedad caleña de los siglos XVIII y XIX. La noción de literatura se amplía a la de discurso, permitiendo incluir a actores minimizados e invisibilizados. Adorno (1988, p. 11) describe este cambio como un nuevo paradigma historiográfico: del estudio de ideas estéticas a prácticas culturales sincrónicas y relacionales en el contexto colonial. Esto abre espacio para estudiar a los actores Otros, como peones mestizos e indígenas y esclavizados, cuyas representaciones no reproducen la ideología dominante.

La investigación histórica, vista como un proceso de indagación sobre el pasado, es el resultado de una producción discursiva sustentada en la interpretación de personajes, hechos y documentos que, históricos, se han construido a través de operaciones hermenéuticas (Carr, 2017), producto de la interpretación que del pasado hace el historiador. Silva (2008, p. 130), plantea que la historia en cuanto representación discursiva tiene por objeto proporcionar conocimiento sobre el pasado, aunque en sí mismo *“la historia no es mimesis –imagen reflejo– del pasado, sino una construcción realizada mediante una producción discursiva”*. De forma tradicional, las narraciones ficcionales y factuales han sido definidas como opuestas a partir de tres aspectos fundamentales. Desde el punto de vista semántico, la narración ficcional no emplea referencias mientras que la narración factual sí lo hace; desde el punto de vista sintáctico ambas distan respecto a su sintaxis lógico-lingüística; y desde el punto de vista morfológico, la narración ficcional no tiene pretensiones de veracidad referencial mientras que la narración factual sí las tiene (Moreno-Gómez, 2021a, 2021b).

Los estudios culturales sobre los territorios originales de las haciendas coloniales ha revelado cómo esclavizados, cimarrones, manumitidos, terrasgueros, libertos y sus descendientes reconocieron estos territorios como propios, vinculándolos simbólicamente e históricamente a su noción de ancestralidad y a la configuración de una etnicidad afrocolombiana (Romero & Muñoz, 2017). Estos estudios han documentado la cultura material histórica, mostrando cómo las relaciones sociales en un territorio determinado han sido significadas y usadas en el pasado y presente. En el caso de la Hacienda de Cañasgordas, el territorio sirve para evidenciar control social, material, racial, de género y de clase, reproduciendo jerarquías sociales establecidas. La Hacienda de Cañasgordas es un artefacto cultural cuyo significado contribuye a la creación de un pasado que expresa y refuerza ideales culturales, visibilizando o invisibilizando la agencia de diferentes grupos sociales. Como lugar patrimonial, la Hacienda de Cañasgordas muestra cómo los grupos dominadores y dominados han creado y controlado la memoria regional colectiva del territorio. Los propietarios hegemónicos la presentan basándose en la novela *“El Alférez Real”* para destacar el sistema de valores de un sector social de Cali y los primeros intentos independentistas, como el grito de independencia de Cali del 3 de julio de 1810, 17 días antes del episodio del florero de Llorente en Santa Fe Bogotá. En contraste, las comunidades afrodescendientes presentan el territorio que alguna vez formó parte de la hacienda para evidenciar su surgimiento como comunidad. La Hacienda de Cañasgordas restaurada se presenta como un lugar de otredad y alteridad histórica, fundamental para la producción agrícola de la región impulsada por la esclavización. Al satisfacer el deseo de conexión con la historia, debe transmitir un sentido de memoria e identidad colectiva compartida por los habitantes de Cali, integrando un pasado indígena, europeo y africano.

A manera de conclusión

La investigación en historia cultural ha identificado en el contexto del colonialismo y la colonialidad una serie de procesos similares relacionados con el mestizaje intensivo y generalizado, así como con el sincretismo y la hibridez, tanto como consecuencia de la conquista y colonización de América, como por el impacto posterior de la globalización y el neoliberalismo. Para Vega (2020), ambas experiencias marcaron la ruptura de formaciones culturales que antes tenían grados de autonomía y continuidad en las identidades de los sujetos individuales y colectivos, resultando en identidades fragmentadas, ambiguas y en constante redefinición. Este proceso cultural entre los siglos XVII y XX se caracterizó por la síntesis de elementos, que tendían a eliminar y absorber los componentes más antagónicos dentro de una formación histórica, siguiendo una lógica mestiza que buscaba la síntesis, negando la alteridad y suprimiendo los conflictos entre las prácticas culturales hegemónicas y subalternas. La noción de mestizaje se convirtió en la expresión más visible en el posmodernismo latinoamericano, que, entre otras cosas, evitaba los antagonismos y los conflictos culturales en su análisis, asemejándose a los discursos nacionalistas del siglo XIX. Las élites criollas, al tomar las riendas de los nuevos estados/naciones republicanos, emplearon el ideograma del mestizaje para legitimar su hegemonía cultural, excluyendo y menospreciando las culturas subalternas como primitivas e inferiores. En Colombia, a finales del siglo XIX, los letrados nacional-católicos (entre ellos, Palacios) establecieron una conexión entre mestizaje, catolicismo, hispanismo y nación, con el propósito de construir y asegurar un orden social orgánico y un progreso regulado, civilizando desde una perspectiva eurocéntrica y suprimiendo los vínculos con el pasado prehispánico y la diáspora esclavista transatlántica (Vega, 2020). En contraposición, la postura decolonial representa un llamado hacia una nueva sociedad latinoamericana formada por sujetos que, al elaborar su propia construcción histórica y cultural, rompen con las relaciones de poder hegemónicas/subalternas y reestructuran las dinámicas coloniales. Esto permite a los sujetos individuales y colectivos, frecuentemente minimizados e invisibilizados, emerger en un diálogo que reevalúa las condiciones del intercambio cultural y critica cómo se han construido las identidades de los pueblos colonizados (Moreno-Gómez, 2020).

La identidad, etnicidad y territorialidad en la construcción de este sujeto histórico no solo fundamentan las representaciones, sino que también proyectan y favorecen la consolidación de un futuro proyecto común. Las poblaciones afrodescendientes y/o comunidades negras deben dotarse de una identidad, etnicidad y territorialidad que fundamente su agencia tanto en el pasado como en el presente, privilegiando ciertos atributos bioculturales sobre otros. Al revisar el pasado esclavista de la Hacienda de Cañasgordas, se realiza un acto de justicia al recordar los orígenes

históricos de la desigualdad y proporcionar una explicación histórica, etnográfica, sociológica y antropológica de las duraderas consecuencias de la esclavitud para sus descendientes, quienes aún luchan contra el racismo, la inequidad y la injusticia.

La resistencia en el uso de la novela “El Alférez Real” para construir un discurso cultural unilateral asegura la relevancia social de ciertos artefactos culturales al legitimar su preservación y transmisibilidad como patrimonio histórico, mientras deslegitima otros valores culturales invisibilizados en la narrativa de la novela. La identificación de prácticas sociales y representaciones mentales desde la Hacienda de Cañasgordas permite abordar el universo simbólico que da significado a la identidad, etnicidad y territorialidad de las poblaciones afrodescendientes y/o comunidades negras contemporáneas. Estos grupos pueden presentarse como sujetos individuales y colectivos arraigados en las relaciones sociales moldeadas por la hacienda a lo largo de los siglos XVII y XIX, y que aún influyen en la actualidad tras su restauración como museo. La idea de un “museo comunitario” podría fortalecer la conexión con la memoria colectiva, permitiendo a las comunidades no solo recordar el pasado, sino afirmar derechos colectivos y anclar sus historias en el presente, validando sus narrativas en la lucha por la dignificación de sus formas de vida.

Referencias

- Adorno, R. (1988). El sujeto colonial y la construcción cultural de la alteridad. *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, 14(28), 55-68.
- Arroyo, A., & Victoria, S. (2015). Pensamientos políticos desde la juventud afrodescendiente: cuestionamientos raciales. *Revista Aletheia*, 7(1), 12-29.
- Banderas, P. A. (1944). *Diccionario geográfico industrial y agrícola del Valle del Cauca*. Instituto del Libro: Buenos Aires.
- Banguero R., & Mendoza, D. M. (2017). Territorialidad en los reales de minas en el norte del Cauca, 1851-1930. *Historia y Espacio*, 13(48), 217-244.
- Becker, M. M. (2016). La emergencia de los estudios culturales latinoamericanos: antecedentes europeos, nuevos interrogantes y perspectivas sobre la alteridad. *Question*, 1(52), 288-302.
- Bhabha, H. (2013). *El lugar de la cultura*. Manantial: Buenos Aires.
- Camacho, A. M. (1958). *Reseña histórica de la hacienda Cañasgordas*. Imprenta Departamental: Cali.
- Carr, E. H. (2017). *Qué es la historia*. Ariel 75: Bogotá.
- Castaño, G. (2017). Historia intelectual: El pensamiento colombiano en el siglo XIX. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 44(1), 71-83.
- Chartier, R. (2005). *El mundo como representación. Estudios sobre la historia cultural*. Gedisa Editorial: Barcelona.
- Chartier, R. (2015). *Escribir las prácticas. Foucault, de Certeau, Marin*. Manantial: Buenos Aires.
- Cherri, C. L. (2013). *Edward Said, Homi Bhabha y los estudios literarios: Notas para la arqueología de un cuerpo crítico*. *El hilo de la fábula*, 13, 189-203.
- Colmenares, G. (1983). *Sociedad y economía en el Valle del Cauca. Tomo I. Cali: Terratenientes, mineros y comerciantes*. Siglo XVIII. Editorial Banco Popular: Bogotá.
- Crespo, R., & Parra, D. (2017). ¿Estudios culturales latinoamericanos? Reflexiones a partir de algunas antologías. *Mirador Latinoamericano*, 1, 13-37.

Cuervo, A. (2020). Marginalidad y discurso: Guadalupe Zapata y los relatos fundacionales en la historia de Pereira 1863-2013. En D. L. Cuartas Montero (Ed.), *Sujeto e identidades: miradas en curso desde la historia cultural* (pp. 105-131). Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali.

de Certeau, M. (2006). *La escritura de la historia*. Universidad Iberoamericana: México.

Díaz, C. J. (2010). Hacia una pedagogía en clave decolonial: entre aperturas, búsquedas y posibilidades. *Tabula Rasa*, 13, 217-233.

Díaz-Pérez, V. R. (2017). El pensamiento decolonial: Una apuesta por los saberes ancestrales para la construcción de la identidad latinoamericana. *Actualidades Pedagógicas*, 70, 125-145.

Eljach, M. (2017). *Las voces de las piedras que enfrentan a los dioses*. Universidad del Cauca: Popayán.

Erazo, A. (2007). *Historia e ideología en el Alférez Real de Eustaquio Palacios*. Trabajo de grado para optar por el título de licenciada en Literatura. Universidad del Valle: Cali.

Escorcía, J. (1982). Haciendas y estructura agraria en el Valle del Cauca, 1810-1850. *Anuario de Historia Social y de la Cultura*, 10, 119-133.

Florescano, E. (2012). *La función social de la historia*. Fondo de Cultura Económica: México.

Gómez, G. (2005). El proyecto nacional colombiano y la defensa de la aristocracia en Pax y El alférez real. *Letras*, 37, 65-77.

Giraldo, M. L. (2012). El concepto de romanticismo en la historiografía literaria colombiana. *Estudios de Literatura Colombiana*, 30, 13-29.

Grosfoguel, R. (2006). La descolonización de la economía política y los estudios postcoloniales: Transmodernidad, pensamiento fronterizo y colonialidad global. *Tabula Rasa*, 4, 18-46.

Hall, S. (2010). *Sin garantías: Trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. Enviñón Editores; Lima.

Lao-Montes, A. (2007). Hilos descoloniales. Trans-localizando los espacios de la diáspora africana. *Tabula Rasa*, 7, 47-79.

- Lomnitz, C. (1999). Los trapos sucios del nacionalismo. *Maguaré*, 14, 165-178.
- Maldonado-Torres, N. (2008). La descolonización y el giro des-colonial. *Tabula Rasa*, 9, 61-72.
- Martínez, T. P. M. (2015). Una reflexión sobre las periferias metropolitanas de la ciudad de Cali, tomando como referente la literatura y el patrimonio construido. *Territorios*, 33, 63-81.
- Meza, A. (2003). Afrodescendientes en el comercio callejero de Bogotá. *Revista Colombiana de Antropología*, 39, 71-104.
- Mignolo, W. (2005). *La idea de América Latina. La herida colonial y la opción decolonial*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Mignolo, W. (2007). Delinking: the rhetoric of modernity, the logic of coloniality and the grammar of decoloniality. *Cultural Studies*, 21(2-3), 449-514.
- Moraña, M. (2003). *Literatura, subjetividad y estudios culturales*. En C. Walsh (Ed.), *Estudios culturales latinoamericanos. Retos desde y sobre la región andina* (pp. 147-152). Quito: Ediciones Abya Yala.
- Moreno-Gómez, F. (2020). Mirada decolonial a la territorialidad del sujeto histórico afrodescendiente: el caso de los descendientes de los esclavizados vinculados a la Hacienda Cañasgordas (Cali, Colombia). En D. L. Cuartas Montero (Ed.), *Sujeto e identidades: miradas en curso desde la historia cultural* (pp. 155-211). Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali.
- Moreno-Gómez, F. (2021a). Bosques de Morga y Vereda Morgan: entre lo ficcional de El Alférez Real y lo factual del consejo comunitario el hormiguero. En B. Perea Bonilla & D. Duarte Pérez (Eds.), *Escrituras prescriptivas: Acercamientos desde la historia cultural* (pp. 87-172). Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali.
- Moreno-Gómez, F. (2021b). Reflexiones sobre las particularidades del desarrollo de la segunda edición de la novela El Alférez Real de José Eustaquio Palacios. En B. Perea Bonilla & D. Duarte Pérez (Eds.), *Escrituras prescriptivas: Acercamientos desde la historia cultural* (pp. 253-332). Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali.
- Moreno, J. (2015). *Novela histórica colombiana e historiografía teleológica a finales del siglo XX*. Programa Editorial Universidad del Valle: Cali.

- Moreno, J. (2017). Una mirada sesgada a la novela histórica de Colombia. *Mitologías Hoy*, 16, 297-306.
- Navarrete-Saavedra, R. (2011). Una aproximación inicial al giro decolonial en las ciencias sociales latinoamericanas. *Revista Pequén*, 1(1), 38-49.
- Orduna, M. G. (2012). *Identidad e identidades: Potencialidades para la cohesión social y territorial*. Programa URB-AL III: Barcelona.
- Ortega, F. (2008). Rehabitar la cotidianidad. En F. Ortega (Ed.), *Sujetos del dolor, agentes de dignidad* (pp. 15-68). Pontificia Universidad Javeriana y Universidad Nacional de Colombia: Bogotá.
- Pacheco, M. R. (1984). Santa Bárbara de los Ciruelos: estancias, ejidos y haciendas de Cali colonial. *Historia y Espacio*, 111(10), 13-53.
- Palacios, J. E. (1903). *Alférez Real*. Segunda Edición. Imprenta Popular: Palmira.
- Quijano, A. (2000). *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*. En E. Lander (Ed.), *La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (pp. 201-245). Buenos Aires: CLACSO.
- Romero, M. D. (2017a). *Territorialidad y familia entre sociedades negras del sur del valle del río Cauca*. Cali: Programa Editorial de la Universidad del Valle.
- Romero, M. D. (2017b). *Historias, sociedades y culturas afrodescendientes*. Cali: Programa Editorial de la Universidad del Valle.
- Romero, M. D., & Muñoz, L. F. (2017). *Las culturas negras entre sociedades afrodescendientes del norte del Cauca, Colombia*. Cali: Universidad del Valle.
- Romero, M. D., & Muñoz, L. F. (2017). *Las culturas negras entre sociedades afrodescendientes del norte del Cauca, Colombia*. Cali: Universidad del Valle.
- Said, E. (2018). *Cultura e imperialismo*. Penguin Random House: Barcelona.
- Sarlo, B., & Altamirano, C. (1993). *Literatura/Sociedad*. Editorial Edicial: Buenos Aires.
- Sautu, R. (2014). Agencia y estructura en la reproducción y cambio de las clases sociales. *Revista THEOMAI*, 29, 100-120.

- Schmieder, U. (2021). Lugares de memoria, lugares de silencio: la esclavitud atlántica en museos españoles y cubanos desde una perspectiva comparada internacional. *Jangwa Pana*, 20(1), 1-31.
- Shackel, P. A. (2003). Archaeology, memory, and landscapes of conflict. *Historical Archaeology*, 37(3), 3-13.
- Silva, M. E. (2008). Las novelas históricas de Germán Espinosa. *Estudios de Literatura Colombiana*, 22, 129-144.
- Szurmuk, M., & McKee-Irwin, R. (2009). *Diccionario de estudios culturales latinoamericanos*. México: Siglo XXI Editores.
- Torres, A. (2003). Pasados hegemónicos, memorias colectivas e historias subalterna. En C. Walsh (Ed.), *Estudios culturales latinoamericanos. Retos desde y sobre la región andina* (pp. 197-214). Quito: Ediciones Abya Yala.
- Vásquez, E. (1990). Historia del desarrollo económico y urbano en Cali. *Boletín Socioeconómico*, 20, 1-28.
- Vega, M. (2020). Prólogo. En D. L. Cuartas Montero (Ed.), *Sujeto e identidades: miradas en curso desde la historia cultural* (pp. 15-23). Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali.
- Villegas, M. C., Sevilla, M., & Varona, C. M. (2019). *Vivir el patrimonio: Experiencias y usos del patrimonio cultural en Colombia*. Pontificia Universidad Javeriana Cali: Cali.
- Walsh, C. (2004). Colonialidad, conocimiento y diáspora afro-andina: Construyendo etnoeducación e interculturalidad en la universidad. En E. Restrepo & A. Rojas (Eds.), *Conflicto e (in)visibilidad: Retos en los estudios de la gente negra en Colombia* (pp. 333-346). Editorial Universidad del Cauca: Popayán.
- Walsh, C. (2007a). Lo afro en América andina: Reflexiones en torno a luchas actuales de (in)visibilidad, (re) existencia y pensamiento. *Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*, 12(1), 200-212.
- Walsh, C. (2007b). *Interculturalidad, Estado, sociedad: Luchas (de)coloniales de nuestra época*. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Walsh, C., & García, J. (2002). *El pensar del emergente movimiento afroecuatoriano: Reflexiones (des)de un proceso. Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas en cultura y poder*. Buenos Aires: CLACSO.
- Zemelman, H. (2010). *Aspectos básicos de la propuesta de la conciencia histórica (o del presente potencial)*. Instituto Pensamiento y Cultura en América Latina (Ipecal): México.

El derrumbe de la meritocracia: Feminismo en América Latina desde un punto de vista interseccional, Desafíos en el acceso a derechos de las trabajadoras sexuales en América Latina: Estudio de caso de Chile y Colombia en los últimos 5 años.

Andrea Borrero Saa¹
Ana Maria Paz Cardona²
Universidad Icesi

Recibido el 14/08/2024
Aprobado el 15/10/2024

Cómo citar este artículo:

Borrero, A & Paz-Cardona, A. M. (2024). El derrumbe de la meritocracia: Feminismo en América Latina desde un punto de vista interseccional, Desafíos en el acceso a derechos de las trabajadoras sexuales en América Latina: Estudio de caso de Chile y Colombia en los últimos 5 años. *Trans-Pasando Fronteras*, (21). <https://doi.org/10.18046/retf.i21.6359>

1 Estudiante de Antropología y Comunicación Universidad Icesi

2 Estudiante de Economía y Negocios y, Sociología Universidad Icesi

Resumen

Este documento se centra en el análisis de cómo la inclusión de enfoques interseccionales en la investigación feminista y la gestión de políticas públicas puede maximizar los beneficios sociales, tomando como caso de estudio a las trabajadoras sexuales en Chile y Colombia. La investigación subraya la importancia de reconocer la diversidad de experiencias de las mujeres, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad, como las trabajadoras sexuales. Se examinan los diferentes enfoques regulatorios en ambos países, destacando cómo la falta de regulación específica y la estigmatización afectan negativamente a estas mujeres.

Además, se explora la relación causal entre factores estructurales como la pobreza y la participación en el trabajo sexual, subrayando la necesidad de políticas inclusivas que aborden estas complejidades desde una perspectiva interseccional. Finalmente, se enfatiza que la representación diversa en la toma de decisiones es clave para diseñar soluciones más justas y efectivas, que no solo mejoren las condiciones de vida de las trabajadoras sexuales, sino que también contribuyan a una sociedad más equitativa en general.

Palabras clave: Feminismo, trabajadoras sexuales, enfoque interseccional.

Abstract

This study examines the impact of incorporating intersectional approaches in feminist research and public policy management on maximizing social benefits, with a focus on sex workers in Chile and Colombia. The research highlights the significance of recognizing the diverse experiences of women, particularly those in vulnerable situations, such as sex workers. By analyzing the different regulatory approaches in both countries, the study reveals how the lack of specific legal frameworks and stigmatization negatively impact these women.

The paper explores the causal relationship between structural factors, such as poverty, and participation in sex work, emphasizing the need for inclusive policies that address these complexities from an intersectional perspective. It also underscores the importance of diverse representation in decision-making processes to design more equitable and effective solutions. Such an approach not only improves the living and working conditions of sex workers but also contributes to broader societal equity.

Keywords: Feminism, sex workers, intersectional approach.

Introducción

El enfoque interseccional en la investigación feminista y la gestión de políticas públicas ha surgido como un marco esencial para abordar las complejas realidades de los grupos más vulnerables. Este artículo tiene como objetivo analizar cómo la inclusión de enfoques interseccionales en la investigación feminista y gestión de políticas públicas maximiza beneficios sociales: Caso de estudio de trabajadoras sexuales en Chile y Colombia. La investigación destaca la importancia de reconocer la naturaleza multifacética de las dificultades que enfrentan las trabajadoras sexuales, que a menudo se ve agravada por factores superpuestos como el género, la situación económica y el estigma social.

En ambos países, las trabajadoras sexuales operan en entornos donde la ausencia de protecciones legales específicas, junto con la estigmatización generalizada, crea barreras significativas para su bienestar y empoderamiento. El estudio analiza meticulosamente los marcos regulatorios—o la falta de ellos—en ambos contextos nacionales, revelando las consecuencias perjudiciales que surgen de estas carencias. La falta de reconocimiento de las necesidades y desafíos específicos de las trabajadoras sexuales en las políticas públicas no solo marginalizan aún más a estas mujeres, sino que también perpetúa ciclos de pobreza e inequidad.

Al explorar los vínculos causales de diferentes investigaciones entre factores estructurales como la pobreza y la participación en el trabajo sexual, esta investigación aboga por la necesidad de políticas inclusivas e interseccionales. Estas políticas deben ir más allá de soluciones individuales, adoptando la complejidad de las experiencias de estas mujeres para promover resultados más equitativos. Además, el estudio enfatiza el papel crucial de la representación diversa en el proceso de formulación de políticas. Solo a través de la inclusión activa de las voces marginadas se pueden crear políticas públicas que aborden genuinamente de manera integral las necesidades de quienes son más afectados por las inequidades sociales.

En última instancia, este trabajo sostiene que un enfoque interseccional no solo es beneficioso, sino necesario para el desarrollo de políticas públicas que buscan maximizar los beneficios sociales. Al mejorar las condiciones legales y sociales de las trabajadoras sexuales, dichas políticas contribuyen a una mayor equidad social, reforzando la importancia de la interseccionalidad como un principio fundamental en la investigación feminista y la gestión de políticas públicas.

Contexto social y económico de las trabajadoras sexuales en Chile y Colombia.

Las experiencias de las mujeres latinoamericanas, incluyendo las trabajadoras sexuales, han sido históricamente subvaloradas y relegadas en el ámbito del conocimiento. Los enfoques dominantes, basados principalmente en la perspectiva masculina, no han captado completamente los desafíos, opresiones y resistencias que enfrentan estas mujeres. Reconocer y valorar estas experiencias es crucial para romper con los sesgos de género y ampliar el panorama de conocimiento. Las voces y perspectivas de las mujeres ofrecen una visión crítica de las desigualdades y problemas estructurales de la sociedad, revelando aspectos que podrían pasar desapercibidos desde una mirada exclusivamente masculina. La epistemología feminista, que reconoce la interseccionalidad de género con otras categorías sociales (raza, clase social, orientación sexual), es fundamental para comprender la diversidad de experiencias y trabajar hacia una transformación justa y profunda.

Existen tres enfoques principales sobre el trabajo sexual. El modelo prohibicionista castiga a quien presta el servicio sexual al considerar la prostitución como una actividad inmoral, viendo al cliente como víctima. El modelo abolicionista, por su parte, reconoce la prostitución y lucha para erradicarla, penalizando la actividad y considerando a las personas que ejercen la prostitución como víctimas del tráfico humano. Finalmente, el modelo reglamentista reconoce la prostitución como una actividad laboral, otorgando derechos laborales a quienes la ejercen. Una variante de este último enfoque es el sistema legalista, que suprime los prejuicios legales contra las personas prostituidas y las reconoce plenamente como trabajadores con derechos y obligaciones.

En Colombia, el trabajo sexual no es ilegal ni penalizado, pero no existe un marco jurídico específico que proteja los derechos de las trabajadoras sexuales. Algunas ciudades, como Medellín, han implementado normativas específicas para su protección. En cambio, en Chile, la legislación no regula ni penaliza el trabajo sexual, lo que conduce a una situación de clandestinidad y estigmatización. Muchas trabajadoras sexuales en Chile son víctimas de violencia y extorsión, y no pueden protegerse adecuadamente debido a la falta de reconocimiento legal. Las trabajadoras sexuales enfrentan múltiples desafíos para acceder a sus derechos, incluyendo abuso de poder, detenciones arbitrarias, acoso y extorsión por parte de las fuerzas de seguridad. Además, las trabajadoras sexuales que pertenecen a grupos marginados (mujeres afrodescendientes, indígenas, transgénero) enfrentan desafíos adicionales debido a la intersección de género con otras categorías sociales.

El caso de estudio sobre las trabajadoras sexuales en Chile y Colombia revela diferencias significativas en los enfoques regulatorios y las condiciones de vida de estas mujeres. En Colombia, el trabajo sexual es reconocido y no penalizado, aunque carece de un marco jurídico específico.

Algunas ciudades, como Medellín, han adoptado normativas para proteger a las trabajadoras sexuales. En contraste, en Chile, la falta de regulación legal lleva a la clandestinidad y estigmatización de las trabajadoras sexuales, dificultando su protección y exponiéndose a violencia y abuso.

En cuanto a los enfoques regulatorios, Colombia adopta una perspectiva más progresista y de derechos humanos, promoviendo la protección social y el acceso a servicios básicos para las trabajadoras sexuales. En Chile, la ilegalidad del trabajo sexual dificulta la implementación de políticas de protección y bienestar, aumentando la vulnerabilidad de las trabajadoras sexuales. Además, en Colombia existen organizaciones y colectivos de trabajadoras sexuales que luchan por sus derechos, brindan apoyo y promueven la dignidad y autonomía de estas mujeres. Por otro lado, en Chile, la ilegalidad del trabajo sexual dificulta la organización y sindicalización, aunque algunas organizaciones han surgido para brindar apoyo y abogar por los derechos de las trabajadoras sexuales.

La percepción social y el estigma también varían entre ambos países. En Colombia, la sociedad tiene una visión más abierta hacia el trabajo sexual, aunque el estigma y la discriminación aún existen. En Chile, el estigma social es más pronunciado, y la ilegalidad del trabajo sexual contribuye a una mayor estigmatización y dificultades para la integración social de las trabajadoras sexuales.

Las trabajadoras sexuales enfrentan desafíos significativos para acceder a sus derechos debido a la estigmatización y las condiciones socioeconómicas precarias. Estos desafíos incluyen definiciones estigmatizantes que influyen la percepción pública y las políticas relacionadas, precariedad económica y exclusión social, y desplazamiento forzado en Colombia, lo cual es un factor de vulnerabilidad asociado al trabajo sexual. Además, el abuso de poder y la violencia institucional son problemas recurrentes, con trabajadoras sexuales enfrentando detenciones arbitrarias y acoso por parte de las fuerzas de seguridad. Las mujeres trans y racializadas enfrentan un mayor estigma y desafíos adicionales en el acceso a derechos debido a la intersección de género con otros factores sociales.

Este análisis proporciona un panorama claro del contexto y el caso de estudio, destacando los principales desafíos y diferencias entre Chile y Colombia en relación con el trabajo sexual.

¿Por qué Chile y por qué Colombia?

La elección de Chile y Colombia como casos de estudio responde a varios factores relevantes para el análisis del trabajo sexual y la protección de los derechos de las trabajadoras sexuales. Ambos países presentan contextos sociales y legales distintos que permiten una comparación enriquecedora sobre cómo diferentes enfoques regulatorios impactan la vida y los derechos de las trabajadoras sexuales.

Chile: es un caso significativo porque la legislación chilena no regula ni penaliza explícitamente el trabajo sexual, lo que crea una situación de ambigüedad legal. Esto lleva a una realidad de clandestinidad y estigmatización de las trabajadoras sexuales, quienes enfrentan altos niveles de violencia y abuso sin la protección de un marco legal específico. La falta de reconocimiento legal en Chile contribuye a la marginalización de estas mujeres, dificultando su acceso a derechos fundamentales y exponiéndose a situaciones de vulnerabilidad extrema.

Colombia: por otro lado, presenta un enfoque diferente al reconocer el trabajo sexual y no penalizarlo. Aunque carece de un marco jurídico específico a nivel nacional, algunas ciudades como Medellín han implementado normativas para proteger a las trabajadoras sexuales, promoviendo su inclusión social y acceso a derechos. La situación en Colombia permite explorar cómo el reconocimiento y ciertas medidas de protección pueden influir positivamente en la vida de las trabajadoras sexuales, aunque persisten desafíos significativos debido a la falta de un marco legal coherente y la estigmatización social.

La comparación entre estos dos países permite una comprensión más amplia de cómo las políticas públicas y el reconocimiento legal afectan la vida y los derechos de las trabajadoras sexuales. Chile y Colombia representan dos enfoques distintos dentro de América Latina, una región con contextos sociopolíticos diversos, y ofrecen lecciones valiosas sobre los avances y retos en la protección de los derechos de las trabajadoras sexuales. Al estudiar estos casos, se pueden identificar mejores prácticas y áreas de mejora que podrían informarse mutuamente y contribuir a la formulación de políticas más efectivas y justas en toda la región.

En el contexto latinoamericano, el trabajo sexual y su regulación presentan grandes desafíos y diferencias significativas entre países. Dos casos relevantes para analizar son Chile y Colombia, donde las trabajadoras sexuales enfrentan realidades complejas y variadas debido a las políticas y enfoques legales adoptados en cada país.

En Colombia, la situación de las trabajadoras sexuales se caracteriza por la falta de una regulación clara y efectiva. Según un análisis sobre la situación legal y social del trabajo sexual en Colombia, las trabajadoras sexuales enfrentan diversos desafíos debido a la falta de una regulación clara y efectiva (Revista de Derecho, 2020). Esta ausencia de un marco legal específico contribuye a la estigmatización y la precariedad laboral de estas mujeres. Además, la falta de protección y reconocimiento de sus derechos laborales agrava su vulnerabilidad. Un informe de RedTraSex resalta esta carencia de protección y reconocimiento (RedTraSex, 2019). Las mujeres en el comercio sexual han desarrollado diversas estrategias de resistencia para enfrentar la estigmatización y las violencias asociadas a su actividad (Revista Colombiana de Sociología, 2015).

Por otro lado, en Chile, las trabajadoras sexuales también enfrentan una realidad marcada por la ausencia de una regulación específica que reconozca sus derechos laborales y sociales. En Chile, las trabajadoras sexuales enfrentan una realidad compleja marcada por la ausencia de una regulación específica que reconozca sus derechos laborales y sociales (Observatorio de Políticas Públicas, 2021). La falta de un marco legal adecuado crea un vacío que afecta negativamente a las trabajadoras sexuales, exponiéndose a violaciones de derechos humanos. Amnistía Internacional destaca estas violaciones debido a la falta de un marco legal protector (Amnistía Internacional, 2021). La Biblioteca del Congreso Nacional de Chile también señala que la falta de una regulación específica crea un vacío legal que afecta negativamente a las trabajadoras sexuales (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2020).

Comparando ambos enfoques, se observa que tanto en Chile como en Colombia, las trabajadoras sexuales enfrentan desafíos significativos debido a la falta de regulaciones claras y protectoras. Un reportaje de BBC Mundo compara los diferentes enfoques regulatorios del trabajo sexual en América Latina, destacando las particularidades de Chile y Colombia (BBC Mundo, 2019). Además, la pandemia de COVID-19 ha exacerbado los desafíos para las trabajadoras sexuales en América Latina, incluyendo Chile y Colombia, como reporta El País (El País, 2020).

La importancia de una investigación interseccional

En términos generales, es importante analizar la importancia de la gestión en políticas públicas, investigaciones, proyectos sociales, económicos, tecnológicos y de salud, desde una perspectiva amplia, resulta fundamental plantear interrogantes y cuestionar ¿Cuál es el nivel de impacto? ¿Cuánta gente se verá favorecida? ¿Cuánta representación diversa hay en la toma de

decisión? Tales cuestionamientos que ayuden a evaluar la relación costo beneficio de esas acciones y propuestas. Es importante considerar que la rentabilidad esperada, cuando se evalúa de manera objetiva, debería ser la opción más adecuada en términos generales. Esto debe hacerse siguiendo el principio de la mayoría y bajo condiciones básicas de justicia y equidad, como sugiere Arrow (1951). La asignación de oportunidades debe tener en cuenta la proporción de la población humana, tanto dentro del grupo de interés como aquellos(as) que se verán afectados(as) por dichas acciones. Es crucial considerar equitativamente a todas las personas involucradas, garantizando igualdad de oportunidades considerando sus necesidades y circunstancia individuales. Es aquí donde se encuentra el principal argumento de esa regla, pues las mujeres son un poco más del 50% de habitantes en el mundo para 2021, número que se espera aumente para los siguientes 10 años (ONU, 2021). En Colombia, la población femenina asciende a aproximadamente 23.3 millones, lo que representa casi el 52% del total de los residentes en el país (DANE, 2021). En Chile, las mujeres constituyen el 50.3% de la población total (INE, 2021). No obstante, el principio propuesto por el economista y filósofo Kenneth Arrow no se ha reflejado adecuadamente en los sistemas democráticos ni en los procesos de toma de decisiones en diversos ámbitos. Por ejemplo, en 2023, de los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas, sólo 13 de 193 han logrado una participación femenina del 50% en áreas políticas (UN Women, 2021). Según el informe del Departamento Administrativo de la Función Pública de Colombia de febrero de 2021, las mujeres solo ocupan el 19,7% de los escaños en el congreso y el 17% en asambleas departamentales a nivel local. Para el caso chileno se cuenta con cifras del 2018 indica que las agentes públicas sólo ocupan el 39,7% de cargos directivos en servicios públicos (Servicio civil, 2018).

Con esos datos en mente, el contexto de la mitad de la población humana presenta limitaciones significativas en términos de participación ciudadana por discriminación de género. Esto plantea la posibilidad de establecer una relación causal entre la ausencia de representación, la escasa acción militante debido a la falta de investigación feminista por la persistencia en problemas estructurales. Para ilustrar las consecuencias de esa causalidad, se presentan los siguientes datos: La tasa de pobreza extrema de las mujeres en América Latina y el Caribe de 2020 fue de 12,8% a comparación de la tasa para los hombres que fue de 9,9%. En cuanto a la desigualdad de género y brecha salarial, las trabajadoras femeninas ganan 22% menos que sus compañeros (CEPAL, 2021). Además, el informe de ONU Mujeres de 2020 proporciona datos estadísticos significativos. Por ejemplo, se destaca que las mujeres tienen una mayor probabilidad de vivir en hogares empobrecidos, y esta situación se acentúa más cuando se trata de mujeres indígenas y afrodescendientes. Asimismo, se observa que la tasa de pobreza extrema es el doble en zonas rurales, y para aquellas que son migrantes tienen mayor probabilidad de ser obligadas a participar en el mercado laboral informal,

desempeñando trabajos con bajos salarios, como personal de cuidado y doméstico. Por otro lado, existen iniciativas que reconocen la importancia de una participación inclusiva, y han obtenido resultados significativos que respaldan la necesidad de involucrar a mujeres diversas en posiciones de poder y toma de decisiones. A Continuación, se presentan algunos ejemplos concretos: La Unión Interparlamentaria informa que aquellos países que cuentan con una mayor cantidad de mujeres en sus parlamentos suelen tener un mejor rendimiento en áreas clave como la educación, la salud y la protección social (2021). De igual modo, un estudio realizado por la Universidad del Sur de Florida ha descubierto que el desempeño financiero a largo plazo de una empresa se ve favorecido por la presencia de mujeres en las juntas directivas (Carter, Simkins, Simpson, 2003). Además, según la Fundación de la ONU, la participación de las mujeres en la toma de decisiones relacionadas con la gestión y preservación de recursos naturales, por ejemplo, agua y tierra, puede dar lugar a resultados sociales y ambientales superiores (2012).

Al parecer, los estudios mencionados destacan la importancia de la participación de las mujeres en roles de liderazgo y de toma de decisiones, ya que esto promueve la igualdad de género y conlleva beneficios tangibles tanto para el bienestar y el progreso de las sociedades en general, como para las empresas a nivel privado. Con el fin de brindar una mayor precisión al establecer una relación causal entre la inclusión de género y sus efectos, se propone las siguientes tres regresiones econométricas que respaldan la importancia de la equidad de género: La primera, "Inclusion as a Determinant of Organizational Culture and Financial Performance" por Subramaniam et al. (2019). La segunda, "Board gender diversity, its determinants and firm performance in Abu Dhabi: A multiple regression analysis" por Alameri et al. (2020). ¿Y la última, "Is Gender Diversity Profitable? Evidence from a Global Survey" por Harvey et al. (2019). Los estudios mencionados, abarcan diferentes perspectivas culturales, organizacionales y financieras, y coincidieron en que la inclusión de género en las juntas directivas se encuentra positivamente relacionada con el desempeño financiero. Como resultado de estas investigaciones, se recomienda promover una cultura inclusiva en todos los niveles y puestos de trabajo, dando reconocimiento a los beneficios que la inclusión femenina aporta al éxito y la sostenibilidad de las organizaciones.

Con lo anterior en mente, este artículo se enfoca en un estudio feminista interseccional, para abordar los desafíos que enfrentan las diversas trabajadoras sexuales en Chile y Colombia. Como se mencionó previamente, muchos de los problemas estructurales se han dado por la poca o nula representación femenina, y ha sido a través de la participación de mujeres en la toma de decisiones que se ha logrado maximizar de forma integral los beneficios sociales y económicos en sectores tanto públicos como privados. Lo anterior se menciona porque, existen relaciones causales

entre las razones que impulsan a algunas mujeres en América Latina a ingresar ya sea de manera autónoma o impuesta en la industria del trabajo sexual. No obstante, teniendo en cuenta que es un tema complejo que puede variar dependiendo de cada persona, situación y contexto particular. Aunque a menudo sí existen factores que contribuyen de manera significativa a la participación de las mujeres en el mercado de servicios sexuales (OIT, 2016). Tales como: Pobreza, falta de oportunidades laborales, violencia, abusos, discriminación, desigualdades económicas, de género, rurales, étnicas y raciales, (Castro, 2016). De esta manera, es posible establecer una relación causal entre pobreza y demás factores estructurales asociados a la participación en el trabajo sexual, de personas en situación de vulnerabilidad, inseguridad económica entre muchas otras (Smith & Johnson, 2018). Esta causalidad se ha ido confirmando gracias a estudios como el de “Inseguridad económica y trabajo sexual: Un análisis longitudinal” realizado en Estados Unidos en un contexto urbano. El cual explica que las mujeres que están en situación de inseguridad económica, ya sea falta de empleo o bajos ingresos, tienen una mayor probabilidad de incidir en el trabajo sexual como una estrategia de supervivencia económica (Martínez & Phillips, 2017).

Ahora bien, en el contexto específico de América Latina, nuevamente se confirma la relación de pobreza y trabajo sexual. En el estudio sobre “Sex Work and Poverty in Latin America and the Caribbean” realizado en nueve países entre ellos Colombia y Chile se reafirma esa causalidad. Además, la vulnerabilidad económica converge con un mayor riesgo de violencia, explotación y enfermedades de transmisión sexual para las trabajadoras sexuales latinoamericanas (Silverman, Decker, Saggurti, Balaiah & Raj, 2015). Otro caso de estudio adiciona a los factores ya mencionados, diferentes formas de violencia como la exclusión social y la posición de vulnerabilidad ante la situación de migración (Cabezas, 2004). Aunque estos análisis no se refieran explícitamente de una forma interseccional a la diversidad de mujeres trabajadoras sexuales, es válido considerar que adicional a la inseguridad financiera también se encuentran retos más grandes para aquellas con discriminación de género, racial, etnia, de orientación sexual, condición física y/o mental (Muñoz & Larraín, 2019). Teniendo en cuenta que, las personas en especial mujeres de orígenes étnicos tienen mayores probabilidades de estar en estado de pobreza debido a la discriminación racial y de género (Aranda & Batthyány 2006). Es necesario considerar la participación militante feminista en la toma de decisiones públicas debido a que, ya con artículos pasados e información empírica se ha logrado afirmar que los beneficios económicos y sociales en diferentes países latinoamericanos aumentan cuando una mujer está dando su opinión y punto de vista (Carosio, 2019).

Según lo expuesto anteriormente, y lo que menciona el quinto objetivo de desarrollo sostenible que menciona que “la igualdad de género es un objetivo transversal y debe ser un

elemento clave en las políticas, presupuestos e instituciones nacionales” (Naciones Unidas, 2023). Esto sugiere que un aumento en la representación de personas diversas en cargos públicos puede contribuir a maximizar los beneficios tanto para las trabajadoras sexuales como para el bienestar público en general, ya que una representación más diversa puede llevar a políticas más inclusivas y equitativas. Debido a que es importante considerar cada condición, característica o situación específica, como ser mujer; mujer latina; mujer latina y empobrecida; mujer negra; mujer negra y empobrecida; mujer rural; mujer rural y empobrecida; mujer rural, negra, indígena y empobrecida; entre otras posibilidades, se permite la incorporación de enfoques interseccionales diversos para abordar una amplia gama de desafíos. De esta forma no solo se cumple el principio de la regla de la mayoría, sino que crea beneficios más amplios y significativos (Arrow, 1951).

Como señala Chaparro y Madrid en su texto “Acoso sexual laboral en Chile y en Colombia: un estudio comparado desde su legislación”, es fundamental reconocer y abordar las distintas intersecciones de identidad que afectan a las mujeres, particularmente en el contexto del trabajo sexual. La representación adecuada en los espacios de toma de decisiones puede garantizar que se consideren estas diversas perspectivas. Chaparro y Madrid enfatizan que, al promover políticas públicas basadas en la igualdad de género y la diversidad, se pueden diseñar soluciones más inclusivas que aborden de manera integral las necesidades específicas de las mujeres trabajadoras sexuales, entre otros grupos menos favorecidos. Además, destacan la importancia de superar la visión simplista de “mujer” como una categoría homogénea, reconociendo que las mujeres enfrentan diferentes formas de opresión y discriminación dependiendo de factores como su origen étnico, socioeconómico y geográfico. En este sentido, las políticas públicas deben ser lo suficientemente flexibles y específicas para abordar estos múltiples niveles de desigualdad. Implementar políticas interseccionales puede no solo mejorar las condiciones de vida y trabajo de las trabajadoras sexuales, sino también generar un impacto positivo en la sociedad en su conjunto. Al incorporar perspectivas diversas, se fomenta una comprensión más completa y precisa de los problemas sociales, lo que lleva a soluciones más justas y efectivas. Esto también contribuye a dismantelar los sistemas de opresión y discriminación, promoviendo una sociedad más equitativa (2024).

Conclusiones

El análisis comparativo de la situación de las trabajadoras sexuales en Chile y Colombia revela la importancia crucial de adoptar un enfoque interseccional en la investigación feminista y la formulación de políticas públicas. Este estudio ha puesto de manifiesto cómo las diferencias

en los marcos legales y sociales de ambos países impactan significativamente en la vida y los derechos de las trabajadoras sexuales, destacando la necesidad de políticas más inclusivas e integrales. La ambigüedad legal en Chile y el reconocimiento parcial en Colombia demuestran que, si bien existen avances, persisten desafíos significativos en la protección de los derechos de las trabajadoras sexuales. La falta de un marco regulatorio claro en ambos países contribuye a la vulnerabilidad y marginación de estas mujeres, exacerbando las desigualdades existentes y limitando su acceso a derechos fundamentales. La investigación ha evidenciado la relación causal entre factores estructurales como la pobreza, la discriminación de género y la participación en el trabajo sexual. Esta realidad subraya la urgencia de implementar políticas interseccionales que aborden no solo las necesidades inmediatas de las trabajadoras sexuales, sino también las causas raíz de su vulnerabilidad. La incorporación de perspectivas diversas en la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas recalca como un factor crítico para maximizar los beneficios sociales. La representación adecuada de mujeres, especialmente aquellas de grupos vulnerables, en posiciones de poder puede conducir a políticas más equitativas y efectivas, no solo para las trabajadoras sexuales sino para la sociedad en su conjunto.

Referencias

Afrofeminas. (2019). Prostitución y mujeres negras.

Al Ameri, M., Al-Adwan, A., & Al-Tamimi, H. (2020). Board gender diversity, its determinants and firm performance in Abu Dhabi: A multiple regression analysis. *Journal of Business Research*, 122*, 17-26. <https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2020.09.041>

Amnistía Internacional. (2021). Situación de las trabajadoras sexuales en Chile. Recuperado de <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2021/05/chile-rights-sex-workers/>

Aranda, A. C., & Batthyány, K. (2006). Pobreza en América Latina: nuevas consideraciones sobre la relación entre género, raza y pobreza. *Revista Zamorano*, 12*(2), 25-35.

Arrow, K. J. (1951). *Social choice and individual values*. Yale University Press.

BBC Mundo. (2019). La situación de las trabajadoras sexuales en América Latina. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-50012420>

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2020). Marco Legal del Trabajo Sexual en Chile. Recuperado de <https://www.bcn.cl/leyfacil/recurso/trabajo-sexual>

Cabezas, A. L. (2004). Poverty, violence, and migration: Understanding the connections between sex work and trafficking in the Americas. *Journal of Women's History*, 16*(4), 69-81.

Caicedo Vásquez, J. M. (2021). La prostitución en Colombia, un camino hacia la formalización. *El Ágora USB*, 21*(2), 748-759.

Canales, P. (2005). *La regulación de la prostitución en la legislación comparada*. Recuperado de http://www.bcn.cl/bibliodigital/pbcn/estudios/estudios_pdf_estudios/nro325.pdf

Carosio, A. (2019). Sin disociar la investigación de la lucha: feminismos militantes en la academia latinoamericana y caribeña. *Revista CS*, 29*, 139-162. <https://doi.org/10.18046/recs.i29.3744>

Carter, D. A., Simkins, B. J., & Simpson, W. G. (2003). Corporate governance, board diversity, and

firm value. *Financial Review, 38*(1), 33-53. <https://doi.org/10.1111/1540-6288.00032>

Castro, R. (2016). Mujeres trans y trabajo sexual en América Latina: violencia, estigma y derechos. *Salud Colectiva, 12*(1), 135. Recuperado de <https://www.scielosp.org/article/scol/2016.v12n1/135-145/es/>

Chaparro, J. F., & Madrid, G. A. (2024). Acoso sexual laboral en Chile y en Colombia: un estudio comparado desde su legislación. *Noticias CIELO*.

Departamento Administrativo de la Función Pública. (2021). Un 45% de los cargos de liderazgo del Estado colombiano son ocupados por mujeres. Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/web/guest/-/un-45-de-los-cargos-de-liderazgo-del-estado-colombiano-son-ocupados-por-mujeres>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia [DANE]. (2021). *Proyección de población nacional 2005-2050: Boletín técnico*. Recuperado de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/proyepobla06_20/ProyeccionMuni

El País. (2020). Trabajo sexual en tiempos de pandemia: Desafíos y respuestas en América Latina. Recuperado de <https://elpais.com/sociedad/2020-09-24/el-trabajo-sexual-en-tiempos-de-pandemia-desafios-y-respuestas-en-america-latina.html>

Escuela de Estudios de Género. (2015). *Boletina Anual de la Escuela de Estudios de Género: Prostitución, trabajadoras sexuales y justicia social*. Bogotá: Universidad Nacional.

Estudio del Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social. (2022). Recuperado de <https://www.unrisd.org/care-policy-new-approaches>

Estudio de la Organización Internacional del Trabajo. (2023). Cómo la desigualdad salarial de género afecta a las mujeres desde el principio. Recuperado de https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_827223/lang--en/index.htm

Gutiérrez Gamboa, et al. (2018). Mujeres transgénero trabajadoras sexuales en Chiapas: las violencias del proceso de construcción y reafirmación de su identidad de género.

Harvey, C., van der Werff, L., Ng, E., & Guillaume, Y. (2019). Is gender diversity profitable? Evidence from a global survey. *Journal of Financial Economics*, 132*(2), 380-401. <https://doi.org/10.1016/j.jfineco.2018.09.004>

Instituto Nacional de Estadísticas [INE]. (2021). *Proyecciones de población*. Recuperado de <https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/poblacion>

Irarrázabal González, P. (2022). El marco legal del trabajo callejero: la imposición de un orden sin los trabajadores. *Revista de derecho (Valdivia)*, 35*(2), 163-182. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-09502022000200163>

Martínez, O., & Phillips, L. (2017). Economic insecurity and sex work: A longitudinal analysis. *Journal of Sex Research*, 54*(4-5), 524-535.

Muñoz Arce, G., & Larraín-Salas, D. (2019). Interseccionalidad y los programas sociales pro-integralidad: lecturas críticas sobre intervención social. *Tabula Rasa*, (30)*, 153-170. Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/396/39658467009/html/>

Naciones Unidas. (2023). *Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas*. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>

ONU Mujeres. (2020). *Las mujeres en América Latina y el Caribe frente a la COVID-19*. Recuperado de <https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20americas/documentos/publicaciones/2020/08/covid19-women-lac-es.pdf?la=es&vs=3156>

Organización Internacional del Trabajo. (2016). *Trabajo sexual en América Latina: un enfoque de derechos*. Recuperado de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_548492.pdf

Organización de las Naciones Unidas. (2021). *World population prospects 2021*. Recuperado de <https://population.un.org/wpp/>

Periódico Puro Periodismo. (2022). Trabajo sexual en Chile: Cómo pasar de la abolición a la regulación. Recuperado de <http://www.puroperiodismo.cl/trabajo-sexual-en-chile-como-pasar-de-la-abolicion-a-la-regulacion/>

RedTransSex y Fundación Margén. (2012). *Estudio comportamiento sexual y prevalencia de infección por VIH trabajadoras sexuales en Mujeres en cinco ciudades de Colombia*.

Revisión interseccional de los sistemas de tipificación de la violencia. (2023). *Título del estudio*. Universidad de California, Berkeley. Recuperado de <https://escholarship.org/uc/item/8h24d19c>

Servicio Civil. (2018). *Informe Estado de la Gestión de Personas en el Sector Público 2018: Equidad de género en cargos directivos del sector público*. Gobierno de Chile. Recuperado de <https://www.serviciocivil.cl/estudios-e-informes/informe-estado-de-la-gestion-de-personas-en-el-sector-publico/>

Silverman, J. G., Decker, M. R., Saggurti, N., Balaiah, D., & Raj, A. (2015). Sex work and poverty in Latin America and the Caribbean. *Revista Panamericana de Salud Pública, 38*(2), 102-109. Recuperado de https://biblioteca.redtralsex.org/bitstream/handle/123456789/119/MI-87.informe_regional_%20SEX%20WORK%20AND%20WORKING%20THE%20IMPACT%20OF%20BEING%20CLANDESTINE.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Smith, J., & Johnson, L. (2018). Poverty and prostitution: A study on the relationship between economic deprivation and commercial sex work. *Journal of Poverty, 22*(2), 156-170.

Subramaniam, N., Al-Janadi, Y., Al-Shammari, M., Al-Isa, S. H., & Kamal, S. (2019). Inclusion as a determinant of organizational culture and financial performance. *Journal of Business Research,

When not hearing becomes unruly: navigating Ambiguity and Authenticity¹

Ana Palma Garcia²
Institute of Development Studies

Recibido el 22/08/2024
Aprobado el 15/10/2024

Cómo citar este artículo:

Palma-Garcia, A. C. (2024). Cuando no oír se vuelve rebeldía. *Trans-Pasando Fronteras*, (21).
<https://doi.org/10.18046/retf.i21.6375>

1 This article emerged as a theoretical essay for the module titled “Unruly Politics” at the Institute of Development Studies, University of Sussex. The content of this paper reflects the exploratory nature of discussions and research conducted within the course.

2 Ana Palma Garcia, Anthropologist and sociologist from the Icesi University in Colombia, holding an MA in Power, Participation, and Social Change from the University of Sussex. Her research centres on addressing intersectional inequalities and empowering marginalized communities through action research. With expertise in territorial peacebuilding, gender equality, interculturality, and participatory approaches, she is dedicated to fostering inclusive development and transformative social change. Contact: ana.palma@u.icesi.edu.co

Abstract

This article delves into the dynamic of 'Deafhood', to examine its disruptive potential to challenge traditional norms and negotiating complex identities in political settings. Drawing from khanna's (2016) understanding of Ambiguity and Gilroy's (1993) conceptualisation of Authenticity, this theoretical analysis aims to explore the tense interplay between personal positionalities and formal collective politics within Deaf communities' resistance movements. By building on these theoretical foundations, this article seeks to shed light on how 'Deafhood' challenge existing power structures and norms by prefiguring new ways of existing as a deaf person. Moreover, this exploration hopes to contribute to our understanding of the intricate dynamics that shape the identities and actions of d/Deaf individual within larger sociopolitical frameworks.

Key words: Unruly politics; Identity politics; Deafhood; Authenticity; Ambiguity.

Resumen

Este artículo profundiza en la dinámica de “Sordedad”, para examinar su potencial disruptivo de desafiar las normas tradicionales y negociar identidades complejas en contextos políticos. Basándose en la noción de la Ambigüedad de khanna (2016) y la conceptualización de Autenticidad de Gilroy (1993), este análisis teórico tiene como objetivo explorar la compleja interacción entre posiciones personales y políticas colectivas formales en el seno de los movimientos de resistencia de las comunidades Sordas. Al construir sobre estas bases teóricas, este artículo resalta sobre cómo la “Sordedad” desafía las estructuras de poder y las normas existentes al prefigurar nuevas formas de existir como persona sorda. Además, esta exploración pretende contribuir a nuestra comprensión de las dinámicas intrincadas que dan forma a las identidades y acciones de individuos Sordos dentro de marcos sociopolíticos más amplios.

Palabras claves: Políticas rebeldes, Políticas identitarias, Sordedad, Autenticidad, Ambigüedad

Introduction

Have you ever wondered what happens when the reality you embody do not align with the formal politics that shape the way you are supposed to exist? It is within this realm of paradox and possibility that Deaf people navigate, both personally and politically, between the notions of ambiguity and authenticity proposed by khanna (2016) and Gilroy (1993) respectively.

By examining 'Deafhood' through unruly lenses, this essay explores how deaf communities challenge traditional notions of normalcy, navigate multiple worlds, and open political spaces by offering alternative ways to engage with deafness. Through those lenses, and drawing on khanna's and Gilroy's ideas, I aspire to highlight not only the possibilities Deafhood offers to imagine or shape a diverse society, but also its nuances and limits.

Deafhood, as proposed by the deaf academic Paddy Ladd (1999, 2005, 2011), is a term born in opposition to 'deafness', the medical model that understands the absence of sound as a medical impairment in need of prevention and reparation. By acknowledging the existence of a cultural and linguistic dimension to deafness, it moves beyond a simple shift to a social understanding of disability; it provides a framework for understanding Deaf experiences, perspectives, and collective identity beyond either its medical aspects or the societal barriers regarding individual accessibility.

Before I layout my arguments, I would like to acknowledge my positionality as a researcher approaching this topic. As a hard-of-hearing woman, I bring my own experiences and perspectives to the discussion of these concepts. Thus, my arguments, critiques, and examples here will centre around the experiences of what is like to constantly navigate a 'hearing'- 'deaf' binary, drawing from both my personal life and the experiences of individuals I have encountered within Deaf collectives in Colombia.

Seeing Deafhood through unruly lenses: challenging hearing-centric perspectives of our existence.

Who says I need to be cured? Who gets to choose if I should speak or sign³? Who decided I should want to intervene my body and change who I am to hear? The need I've had to constantly address these questions throughout my life, underscores the significance 'Deafhood' has, not only to challenge but also offer an alternative to the dominant hearing-centric perspectives that constantly hovers over our bodies.

3 Use sign language.

This term, coined by Ladd as a Deaf epistemology, focusses on redefining the life experiences of non-hearing people by framing it not as a loss or as a failure to be normal, but rather a gain of a language, a culture capital, and community ethos. It also argues that deafness –unlike other disabilities– is the only physical difference capable of generating its own language and thus of transmitting knowledge with memory of the historical defence of the different ways of experiencing being deaf. From this perspective, for example, cochlear implants are considering a harmful and unethical⁴ medical practice of erasure of the deaf community (see **figure 1**). These forms of violence not only jeopardize the continuity of the community but also violate the rights of deaf children by preventing them from understanding and embracing alternative ways of thinking, feeling, and experiencing their bodies.

Because deafhood highlights the diversity of Deaf experiences, I argue this notion fosters unruliness by celebrating rebelling against audist⁵ definitions and narrow interpretations of deafness, echoing the fluidity and political contestation of queerness. Drawing from khanna's (2012) proposal, I'll understand unruliness here as a perspective that challenge existing power structures and norms by enabling individuals and communities to question what is imposed upon and expected of them. As this author explains, unruly politics are those that generate new modalities to traditional systems, encouraging people to engage with power structures on their own terms.

In this sense, Deafhood challenge rigid notions of normalcy and promote alternatives of self-determination and cultural affirmation. Is both a celebration of the defiance of hearing norms and expectations upon our bodies, and a collective response to a topic that is treated as if it was only an individual problem. Through deafhood, we have the chance to embark on a journey to envision a society that see us as diversity rather than deficiency, and consequently to questions the

4 To understand this debate more in depth, I recommend reading Palma-García (2021) where the author traces and compiles some of the arguments. Some argue that the medicalization of deaf bodies is part of a larger effort to suppress or control sign language. Cochlear implant surgeries often occur before the age of two, denying the child the opportunity to decide about their own body. Supporters emphasize the potential benefits, while critics highlight the risks of paralysis, loss of residual hearing, and restrictions on everyday activities that doctors often don't mention to the parents. Instead of focusing on early knowledge acquisition through sign language, a child's early years are often dedicated to speech therapy, pressuring their bodies to conform to a hearing ideal imposed upon them from early life. Deaf communities view this as a violation of bodily autonomy and a missed opportunity for learning a language that is inherent to deafness. Additionally, it prevents the child from connecting with others who share their experiences. On the other hand, supporters of cochlear implants argue that denying a child the opportunity to hear and be "normal" should be considered child abuse and negligence. In response, the Deaf community response using the opposite example to highlight the ethical concerns and implications of forcibly altering a child's hearing status without their consent just to fit their family's ideal of normalcy: What would the response be if deaf parents, who had a hearing child, decided to use surgery to make them deaf like themselves?

5 Audism is a system of discrimination based on the belief that hearing and the ability to use spoken language are superior compared to the use of sign language.

very assumptions of what inclusion is or should be for us.



Figure 1. *'Right to be Deaf – Oppression'* by Nancy Rourke (2015). On the description of the painting, this deaf artist explains is a representation of deaf culture slowly dying when kids are striped away of their identities and sign language from an early age. She writes “our whole being is taken away”.

Unruly Identities: negotiating dichotomies.

As khanna (2016) points out while exploring queerness, embracing ambiguity has a transformative power as it can make other people question the absurdity of their own normativeness. It has the potential to make visible the inarticulable boundaries of societal norms by exploring the possibilities such fluidity offers. In the case of deaf people, we constantly move between the deaf and the hearing worlds. At its core, deafhood encompasses these principles of ambiguity by creating new frameworks of identity to exist beyond disability. However, there is a complex relationship between these two worlds that force us to move –both internally and externally– within the existing normative system rather than simply breaking it.

While khanna's reading captures the internal joy of embracing ambiguity and the external struggles to create new paths to live their authentic selves and fit into societal norms, deafhood contains an additional layer of internal struggle: deaf people often face the challenge of navigating and reconciling our identities in different contexts, like our hearing families and our deaf communities (see **figure 2**). Is important to mention that in this essay, rather than seeing identity as a fixed and singular construct, drawing on Stuart Hall (2010) I see it as a dynamic and complex interplay of various factors, encompassing one's internal sense of self, including values, beliefs, and lived experiences, but also recognising the effect of external variables such as societal standards, cultural practises, and community expectations.



Figure 2. *'Like a river'* by Nancy Rourke (2014). This paint shows the live of a girl who was implanted at 21 months old, being raised and socialized as hearing. The river represents her struggle to find her own identity, having in one side the world she grew in, and sign language in the other. Upstream you can read the word *audism*.

We live in a constant dance of wondering which identity to prioritize in order to connect with those around us. Is an internal and challenging process of deciding who we need to be, to be. Is a dance that sometimes take us to adopt 'hearing' ways of existing to be able to be in the space we want or need to be. I recall a conversation with a friend who expressed feeling caught between not feeling deaf enough, hearing enough, nor black enough. They felt forced to constantly choose between continue wearing hearing aids to engage with their hearing (not signing) family and learn about their ethnic community or stop wearing them (as they preferred) to embrace their deaf identity and language fully. They find themselves, daily, having to let go of one part of who they are to fully connect with the other.

This complex internal battle of intricate self-negotiations captures that ambiguity transcends the external challenges mentioned by khanna. It shows the constant need of shifting between the hearing world and Deaf spaces, adapting to different communication methods, corporalities, and accommodating the expectations of both communities we are part of. By highlighting this dimension of internal ambiguity, I'm emphasizing the multifaceted nature of deafhood, as it challenges us to question and reposition ourselves both in an individual and collective manner. By this I mean it reflects an interplay between the self, the familial and community dynamics, the cultural affiliation, and the societal expectations.

What happens when this dance enters the political arena? Nowadays in Colombia, and similar to the trend that the deaf movements in the UK are following, deaf people find themselves continuously navigating the dichotomy of self-identifying within various state agencies and institutional contexts either as disabled or as a linguistic minority to gain access to certain rights⁶. By choosing intentionally where to align in each situation, we find ways to speak the same language of the system to access it. Echoing the notion of strategic essentialism by Spivak (1994), I see here a conscious choice to use the existing and dominant discourse and categories –visible in the legal framework– as a mean to an end. As a mean to gain access to differential rights and a platform to get recognition in a society that often fails to recognise the spectrum of deaf experiences.

6 In Colombia, due to the multicultural constitution different legal frameworks offer different rights and protections for different population. The legislation concerning disability primarily focuses on issues of accessibility and reasonable accommodations. On the other hand, the category of linguistic minority allows the state to officially recognize sign language. This recognition has significant implications, particularly in the realm of education, as it leads to changes in language planning laws, ensuring that education is in line with linguistic models rooted in the deaf community.

While this negotiation may appear to conform the system, I resonate Spivak's reading of this as cleverness to use the existing framework to gain visibility and recognition, as a way of challenging power dynamics from within. In context where the dominant structures have systematically excluded certain groups, this strategy serve as a tool of subversion to assert visibility, recognition, and resources withing that system. Similar to what khanna explain for queerness, the unruliness does not lie only in acts of disruption, but also in the constant negotiation of identity that led us to reclaim space in the system.

Authenticity and cultural resistance:

Is important to also notice this negotiation does not occur without tension. To further develop this argument I'll draw upon Gilroy's (1993) exploration of music as a political tool of authenticity and resistance to argue that sign language plays a similar role in shaping the deaf community and collective identity. Like black music, sign language serves as the expressive medium through which this community challenges the dominant culture's norms and asserts their authenticity. It carries with it a rich legacy of cultural production, innovation, and subversion. The signs we have today in different countries and cities, each with their own unique characteristics, carry the imprints of historical struggles and a collective memory. These signs emerged as acts of resistance and survival in spaces of oppression (see **figure 3**), like medical rehabilitation schools and other institutions that attempted "to control, separate, and deny the very existence of the community, language, and its cultural practices"(Skliar, 1997, p. 6). Their creation, shaping, and transmission are rooted in collective practices; if you take a sign, chances are you can trace a historical construction of its meaning, like the reason it was decided to gesture that word in that specific way, and the ways it has change through time, generations and places.



Figure 3. *'Respect ASL'* by Nancy Rourke (2015).

Sign language don't only have a role within the deaf community, it also plays a pivotal role in society at large. It has become the face of deafhood as is the key to claim and assert the existence of a cultural identity and challenge narrow definitions of disability within the existing system. In a way, is the embodiment of the unique experiences of deafness of this community, conveying stories of both marginalization and collective expression. As a tool of resistance, is constantly challenging the notion that spoken language is the sole valid form of communication, acting as a counterforce to medical discourses of reparation that tender towards assimilation, and reaffirming the right of deaf people to exist on their own terms.

Nevertheless, as I mentioned at the beginning of this section, this does not happen without tension. As mentioned before, strategic essentialism allows marginalizes groups to perform or use identity as a mean of political mobilisation, which can lead to oversimplify complex and ambiguous identities, in other words, certain aspects of a collective identity can be strategically employed even though they may not accurately represent the full complexity and diversity of a particular identity or group.

While is true that this strategy has been use bad subaltern groups as a tool of resistance and subversion, there is a risk of perpetuating new fixed and exclusionary narratives that ends up reinforcing the existing structures, both internally and externally. For example, it is possible to observe a stratification of status within members of a Deaf collective based on their background and degree of deafness. This is exemplified by the concept of ‘sordos puros’⁷ which refers to individuals with profound deafness, born into generations of deaf families, who have never used hearing aids and have sign language as their first language. These individuals often serve as linguistic models within the community and are associated with the purity of language, as their signing has not been influenced by hearing interpreters or the grammatical structures of spoken languages.

Another example of how this impacts the public arena, is that it narrows down an idealized notion of what it means to be truly deaf. This narrow perspective can be exclusionary for those who embody the ambiguity between the deaf and hearing worlds more strongly. Those like me, with varying degrees of hearing loss, who use hearing aids or primarily use a spoken language, are constantly questioned by both deaf/hearing peers or public institutions regarding whether we are truly deaf and deserving of a service or right.

In short, my point is that while using authenticity as a tool is useful to disrupt dominant narratives and create spaces for recognition, dialogue and negotiation, it can also create in the long run a exclusionary binary distinction between those “fully deaf” and the rest whose ambiguity is more visible.

Conclusion:

Throughout the essay, I explored how does the concept of “Deafhood” challenge traditional notions of normalcy, offer alternative ways to engage with deafness, and influence how deaf individuals navigate and reconcile their identities in different contexts. Using unruly lenses to explore the possibilities and limits of deafhood, allowed me not only to recognise the different ways this deaf epistemology is challenging existing norms by inviting us to imagine new and more fluid possibilities of deaf existence, but also the potential issues of idealising one aspect of a collective identity to carve out a space of authenticity and political resistance in the pre-existing power structures.

7 Pure deaf

To explore the main question, I acknowledge the transformative power of what Khanna (2016) calls Ambiguity, as it enable individuals and communities to question what is imposed upon them and, thus, challenge power structures. Nevertheless, I aim to expand this argument by highlighting an internal struggle that is part of the complex process deaf people go through daily by negotiating different aspects of their identities in different contexts, such as within hearing families and deaf communities. I argue that this intricate self-negotiation that is tight to cultural affirmation and self-determination is also part of the ambiguity of deafness.

I also based my argument on Gilroy's (1993) argument of the power of cultural practices and expression to challenge dominant narratives by asserting counternarratives of authenticity. However, I argue this can be problematise by exploring the tensions that can arise in the pursuit of the recognition of such authenticity. Thus, I emphasize in the importance of embracing a nuanced perspective that acknowledges the interplay of the self, the familial and community dynamics, political engagement, and societal expectations.

References

- Gilroy, P. (1993). 'Jewels Brought from Bondage': Black Music and the Politics of Authenticity. In E. Striff (Ed.), *The black Atlantic: Modernity and double consciousness* (pp. 137–151). Macmillan Education UK. https://doi.org/10.1007/978-1-137-05398-5_11
- Hall, S. (2010). Sin garantías: Trayectorias y problemáticas en estudios culturales (E. Restrepo, C. Wash, & V. Vich, Eds.). Universidad del Cauca.
- khanna, akshay. (2012). Seeing Citizen Action through an 'Unruly' Lens. *Development*, 55(2), 162–172. <https://doi.org/10.1057/dev.2012.21> khanna, akshay. (2016). *Sexualness*. New Text.
- Ladd, P. (1999). In search of deafhood: Towards an understanding of British deaf culture [Doctorado].
- Ladd, P. (2005). Deafhood: A concept stressing possibilities, not deficits. *Scandinavian Journal of Public Health*, 33(66_suppl), 12–17. <https://doi.org/10.1080/14034950510033318>
- Ladd, P. (2011). *Comprendiendo la Cultura Sorda: En busca de la Sordedad*. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.
- Palma-García, A. C. (2021). La revolución de las señas: Prácticas médicas como violación de derechos humanos de colectivos Sordos. In *Bioética & Derechos Humanos*. Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo. https://www.researchgate.net/publication/354771356_La_revolucion_de_las_senas_practicas_medicas_como_violacion_de_derechos_humanos_de_colectivos_Sordos
- Skliar, C. (1997). Una mirada sobre los nuevos movimientos pedagógicos. XX Reuniao Anual do ANPED, Associacao Nacional de Pesquisadores em Educacao., Porto Alegre. <https://cultura-sorda.org/wp-content/uploads/2015/03/Una-mirada-sobre-los-nuevos-movimientos-pedagogicos.pdf>
- Spivak, G. C. (1994). Can the Subaltern Speak? In P. Williams & L. Chrisman (Eds.), *Colonial Discourse and post-colonial theory: A reader*. Columbia University Press.

FUERA DE TEMA

- Abordaje del Cyberbullying y Grooming en adolescentes mexicanos: Una revisión sistemática de la literatura.
- Influencia de la educación y la consejería en la lactancia materna exclusiva.

ABORDAJE DEL CIBERBULLYING Y GROOMING EN ADOLESCENTES MEXICANOS: UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA DE LA LITERATURA¹

Juan Pablo Sánchez-Domínguez
Universidad Autónoma del Carmen

Luis Magaña Raymundo
Universidad Autónoma del Carmen

Recibido el 22/08/2024
Aprobado el 15/10/2024

Cómo citar este artículo:

Magaña-Raymundo, L., & Sánchez-Domínguez, J. P. (2024). Abordaje del Cyberbullying y Grooming en adolescentes mexicanos: Una revisión sistemática de la literatura. *Trans-Pasando Fronteras*, (21). <https://doi.org/10.18046/retf.i21.6184>

¹ Este trabajo es parte del proyecto de investigación: Cyberbullying y subjetividad en Facebook, un estudio en adolescentes. Registro FCS/2DOP2018/03, Universidad Autónoma del Carmen, Campeche, México.

Resumen

Ante la carencia de revisiones sistemáticas en México que exploren los fenómenos del ciberbullying y grooming, tipos de violencia digital que afectan principalmente a niños, niñas y adolescentes, se realiza esta investigación con el objetivo de identificar el abordaje que se le ha dado al fenómeno dentro del país entre 2000-2022. Se empleó el método PRISMA y consultó publicaciones indexadas en las bases de datos Open Access SciELO, Redalyc, Dialnet, ScienceDirect y PubMed. Se analizaron 35 estudios entre 2000-2022, hallando una alta prevalencia de trabajos cuantitativos que exploran principalmente la naturaleza y dinámica del ciberbullying; la mayoría de los estudios se concentra en el centro-norte del país, con más de dos autores por artículo. Resalta la casi nula investigación del grooming en México, así como de estudios en validación de instrumentos y programas de intervención frente al ciberbullying; en futuras revisiones se sugiere explorar fuentes no indexadas que amplíen el alcance que se ha tenido del fenómeno.

Palabras clave: ciberbullying, grooming, violencia digital, revisión sistemática.

ADDRESSING CYBERBULLYING AND GROOMING IN MEXICAN ADOLESCENTS: A SYSTEMATIC REVIEW OF THE LITERATURE.

Abstract

Given the lack of systematic reviews in Mexico that explore the phenomena of Cyberbullying and Grooming, types of digital violence that mainly affect children and adolescents, this research was conducted with the aim of identifying the approach that has been given to the phenomenon within the country between 2000-2022. The PRISMA method was used and publications indexed in the Open Access databases SciELO, Redalyc, Dialnet, ScienceDirect and PubMed were consulted. Thirty-five studies were analyzed between 2000-2022, finding a high prevalence of quantitative works that mainly explore the nature and dynamics of Cyberbullying; most of the studies are concentrated in the center-north of the country, with more than two authors per article. The almost null research on Grooming in Mexico stands out, as well as studies on validation of instruments and intervention programs against Cyberbullying; in future reviews it is suggested to explore non-indexed sources that broaden the scope that has been had of the phenomenon.

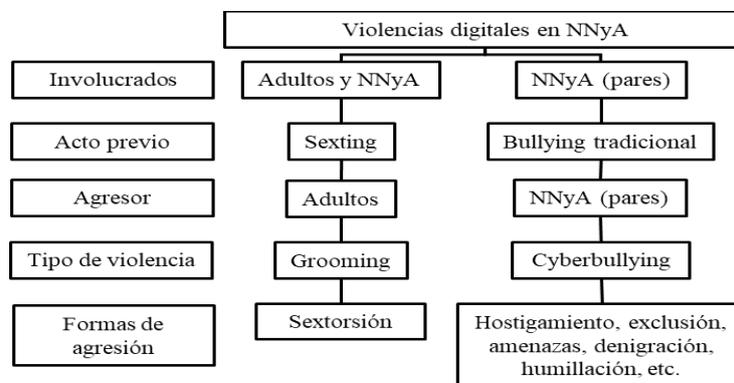
Keywords: cyberbullying, grooming, digital violence, systematic review.

Introducción

Actualmente vivimos en una *era digital* (Sáez,1997) que conecta personas, servicios y tecnologías (Wajcman, 2017), gracias al acelerado salto tecnológico analógico-digital del siglo XXI (Rodríguez, 2004). Paralelamente, esta transición también constituye la creación de un nuevo escenario virtual que, desde el anonimato y la viralización como elementos clave, ha permitido ejercer una violencia deliberada (Castillo, 2021). Es en este contexto que esta nueva forma de violencia denominada *digital* (Serrano y Ruiz, 2013), empieza a vislumbrarse como un problema de salud pública (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2002). La población de *nativos digitales*, grupo conformado por las generaciones de niños, niñas y adolescentes (NNyA) contemporáneos, es la más explorada en cuanto a esta problemática (Prensky, 2001). Esto a raíz de la relación entre la alta prevalencia de ciberacoso existente en dicha población y su acceso a la red desde edades cada vez más tempranas (Aliaga y Córdova, 2021). Se ha encontrado que las aptitudes descuidadas y empleo inadecuado de las plataformas virtuales son razones por las que los NNyA son más vulnerables respecto a otras edades (Villanueva, 2018), comprometiendo de este modo su bienestar social e integridad (Castellanos et al., 2016).

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2019) se estima que uno de cada tres jóvenes ha sido víctima de algún tipo de violencia digital, tanto en modalidad de *Grooming* como en *Cyberbullying* (CB), considerándose la primera en su vertiente sexualizada y la segunda no sexualizada (figura 1). Cabe destacar que ambas modalidades se han convertido en la actualidad en foco de preocupación mundial por los peligros y consecuencias que trae consigo sobre todo en poblaciones de NNyA.

Figura 1. Diagrama de violencias digitales en NNyA



Fuente: Elaboración propia.

En correspondencia con lo anterior, diversos estudios han revelado que, los entornos escolarizados pueden ser considerados como uno de los principales espacios para el estudio del Ciberbullying en adolescentes (Herrera et al., 2018), gracias a estudios bibliométricos se han obtenido evidencias que señalan que las primeras investigaciones descriptivas sobre el fenómeno comenzaron entre el 2004-2005 (Garaigordobil et al., 2018; Machimbarrena et al., 2019). En lo que respecta a México existe una escasez de revisiones que sistematicen el fenómeno a nivel nacional y que coadyuven a determinar la amplitud y abordaje que se le ha dado dentro del país a este tipo de problemáticas, a pesar que diversas iniciativas como *Pantallas Amigas* y la ONG *Bullying sin fronteras* han señalado en reiteradas ocasiones que la población mexicana se ubica en los primeros lugares con casos de Bullying y Ciberbullying en comparación con el resto de los países del orbe (Códice informativo, 2015; Miglino, 2018).

Hasta la fecha, de acuerdo a la revisión de la literatura realizada para el presente trabajo, los únicos estudios tendientes a darle seguimiento a las publicaciones científicas sobre el fenómeno del Ciberbullying en México son dos: el primero, llevado a cabo por Herrera et al. (2018), quienes en un análisis bibliográfico sobre las investigaciones realizadas a nivel Latinoamérica entre los años 2005-2016, los autores reportaron encontrar pocos estudios sobre el Ciberbullying en comparación con los abundantes trabajos relacionados con el acoso tradicional; la segunda, fue la investigación realizada por Vega (2019), cuyo objetivo fue elaborar un meta-análisis de la prevalencia del CB en México, el autor concluyó con base a sus resultados que uno de cada cinco estudiantes mexicanos ha recibido o realizado Ciberbullying. De acuerdo con Manchado et al. (2009), contar con revisiones bibliográficas de los diversos fenómenos que inciden en la realidad permite entre otras cosas, valorar la calidad y las metodologías empleadas en las diversas investigaciones elaboradas en una determinada área de conocimiento, además, gracias a estas es posible sintetizar la evidencia científica que se ha generado a través del tiempo sobre temas específicos y eventualmente, este tipo de investigaciones puede ser útil en la toma de decisiones para futuros estudio. En este sentido, en el campo de la investigación científica es imprescindible contar con estudios que den a conocer la evolución del conocimiento sobre los problemas que inciden en la sociedad, justificando su exploración a partir del impacto que genera.

En correspondencia con lo anterior, en los últimos años a consecuencia de la pandemia por COVID-19, declarada como enfermedad global en marzo 2020 por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020) y como una medida de salubridad la población en general se vio obligada al aislamiento social, ocasionando que diversas funciones de la vida cotidiana fueran alteradas, incluyendo las actividades escolares y educacionales de NNyA, generando a priori circunstancias

peculiares de resultados inimaginables. En palabras de Cedillo (2020), en Latinoamérica el incremento de exposición a las redes sociales (RSS) en la población juvenil durante la pandemia por el virus SARS Cov-2 aumentó considerablemente, incrementando a su vez el índice de víctimas de CB y Grooming. Ante la problematización descrita, se plantea realizar una revisión sistemática de la literatura sobre el abordaje en México del Ciberbullying y Grooming en adolescentes. Este estudio además de ser una actualización bibliométrica del fenómeno, en su análisis incluye las diversas metodologías empleadas para el abordaje de estos fenómenos, así como las características de las publicaciones desarrolladas e indexadas en bases de datos científicas de acceso abierto en los últimos 22 años.

Desarrollo teórico

Adolescencia e identidad en la virtualidad

La adolescencia es la fase de vida juvenil situada entre los 10 a 19 años (OMS, 2014), definida como un constructo para distinguir la etapa de madurez (García y Parada, 2018), que incluye cambios de carácter físico, sexual, cognoscitivo, emocional y social hasta la adultez (Papalia et al., 2017). Durante esta metamorfosis la configuración de la identidad destaca como una de las metas más importantes (Tesouro et al., 2013; Ives, 2014). Los adolescentes se adentran a un proceso de autoexploración, aceptación de cambios, reflexión de su imagen, el rol que desempeñan socialmente, así como la preparación hacia la independencia, responsabilidades y nuevas conductas a adoptar en la adultez (Havighurst, 1972; Erikson, 1985; Díaz, 2006). Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2018;2020), los individuos en la etapa adolescente obtienen mayores oportunidades de desarrollo en la vida, esto a través de la familia, amigos, escuela y medios de comunicación (Rodríguez, 2017).

Así mismo, la adolescencia representa un periodo de mayor adentramiento al mundo social para crear relaciones, llevando a los jóvenes a exponerse inconscientemente ante riesgos (Borrás, 2014), que pueden impactar en lo psicológico, físico, sexual, emocional, económico, laboral, familiar y social (REVM-ONU, 2018 en Organización de los Estados Americanos [OEA], 2021). Ochaíta et al. (2011) y Sánchez et al. (2015), remarcan que para las nuevas generaciones el integrarse, expresarse y hacerse presentes en el mundo a través del ciberespacio se ha vuelto una necesidad. Por su parte Rodríguez (2017), indica que los medios de comunicación digital contribuyen en la transmisión de ideas, costumbres, creencias, hábitos, papeles, actitudes, opiniones, valores; transformándose con ello, en una herramienta para el desarrollo de la identidad a partir de las relaciones vinculares entre

pares y círculos de interés que el Internet ofrece (Orihuela, 2008; Bernete, 2010; Bauman, 2017)

Ciberbullying

Caracterizada por su intencionalidad y uso agresivo del poder para dañar (Cobo y Tello, 2008), la violencia digital abarca cualquier forma de acoso, hostigamiento, amenaza e insulto y vulneración -como la divulgación o reproducción de información privada de asunto personal de contenido sexual u otro tipo sin autorización de la víctima o por engaño- (Melo et al., 2021; Moguel, 2022), a través de los medios virtuales. Cuando nos referimos al tipo de violencia online ejercido entre alumnos o menores de edad y de finalidad no sexual, se emplea el concepto de Ciberbullying (Smith et al., 2006), acuñado por Belsey (2004) a partir del prefijo Ciber -relacionado a redes informáticas- y la palabra bullying -referida al hostigamiento y acoso entre pares escolarizados- (Olweus, 1998). Por su parte, Lucio y Gómez (2019) señalan que generalmente el CB es una continuación del acoso tradicional en el aula a partir de la búsqueda de intimidación y denigración hacia la víctima.

En la virtualidad se posibilita la suplantación de identidad, anonimato, exclusión y divulgación de contenidos multimedia (Willard, 2006, en Lanzillotti y Korman, 2014); así como los riesgos de viralización y masificación a través de redes sociales, juegos online, sitios web, foros y servicios de mensajería instantánea (Kowalski et al., 2014; Linne y Angilletta, 2016; Corona, 2016). A diferencia del bullying tradicional el Ciberbullying no necesariamente se caracteriza por su repetición (Garmendia et al., 2019), explicando Lucio (2009) que el impacto del daño radica en la exhibición y el estado de alerta constante de la víctima.

Las consecuencias del CB son principalmente de carácter psicosocial, provocando en quien la padece principalmente miedo y rechazo al contexto en el que se sufre la violencia, pérdida de confianza en sí mismo y en los demás, así como problemas de rendimiento académico o social (Kowalski et al., 2010), en este mismo sentido, estudios han revelado que adicionalmente las víctimas suelen referir otros síntomas de consecuencias psicopatológicas tales como: depresión, ansiedad social e incluso suicidio (Álvarez, 2018). Otras investigaciones también han evidenciado que las víctimas pueden experimentar problemas relacionados con el consumo de sustancias nocivas (Martínez et al., 2015; Torres et al., 2018).

Grooming

El Grooming es un tipo de Ciberacoso de intencionalidad sexual. Para Santisteban y Gámez (2017), se refiere a un proceso mediante el cual un adulto se gana la confianza de un menor con el objetivo de obtener algún tipo de contacto sexual, este tipo de contacto sexual online recibe el nombre de *Sexting*, actividad consistente en el intercambio de material sexual (mensajes, fotografías, videos, audios) donde los involucrados por lo regular son los protagonistas (Mejía, 2014). Para alcanzar su cometido, el agresor o *groomer* ejecuta estrategias que consisten en agregar víctimas potenciales o al azar, adaptar su lenguaje a la jerga adolescente, mejorar aspectos de su identidad a un perfil deseable a los gustos del menor o presentarse mediante un perfil falso (Santisteban y Gámez, 2017).

El grooming consta de varias etapas para establecer el control emocional sobre la víctima, dándose el contacto inicial por redes sociales, chats, foros o juegos online que frecuentan los menores (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2014). En este contexto, García y Navarro (2021) refieren qué, seleccionar y abusar de una víctima de Grooming suele tener un tiempo muy variable, puede durar de 15 minutos a semanas, meses o años. Otra característica del fenómeno es que puede ser un contacto netamente virtual o llevarse hasta el encuentro físico; así mismo, García y Navarro (2021), remarcan que la identidad del victimario puede ser falsa o real, favoreciendo con ello una relación asimétrica donde el agresor no siempre es desconocido para la víctima. De acuerdo con el modelo de la UNICEF (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2014) y Save the children (2019), este acoso para desarrollarse consta de cuatro fases claramente identificables:

- 1) Etapa de enganche o supuesta amistad: se genera el vínculo de confianza con la víctima mostrándose como un par con quien empatizar.
- 2) Etapa de fidelización: se procura establecer un pacto de confidencialidad e intercambiando secretos y promesas que sirvan para obtener información privada y aislar gradualmente al menor de su red de apoyo.
- 3) Etapa de seducción: se implica la sexualización de las conversaciones con el objetivo de llevar a cabo prácticas de sexting mediante la manipulación emocional.
- 4) Etapa de acoso sexual: En esta etapa final se amenaza y chantajea con difundir el contenido anteriormente gestado si la víctima no accede a la solicitud de enviar más material sexual o llevar a cabo un encuentro presencial.

Cyberbullying y Grooming en México

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) estima que 9 de cada 10 adolescentes entre 12 a 17 años es usuario de Internet en México, superado apenas por las personas de entre 18 a 24 años (93.4%), respecto a su tiempo online, este primer grupo pasa en promedio 5.5 horas conectado diariamente, lo cual implica estar conectado a la red cerca de la cuarta parte del día. (INEGI, 2022). En este contexto, como parte de la labor del INEGI desde el 2015, en el Módulo de Ciberacoso (MOCIBA) se han registrado los niveles de incidencias sobre cibervictimización y ciberagresión según sexo y edad de la población mexicana.

En su corte más reciente señaló que las poblaciones más vulnerables son las mujeres que se ubican entre los 20-29 años con un 30.1% de prevalencia, posteriormente se sitúan aquellas de entre 12-19 años (29.9%), en cuanto a los hombres, en primer lugar, de frecuencia se encuentran aquellos cuyas edades se ubican entre 20-29 (25%) y en segundo lugar con un 24.1% los de entre 12-19 años (INEGI, 2022). En ese orden de ideas, otros autores que han realizado estudios también en población de adolescentes mexicanos han mostrado índices de prevalencia relativamente menores, p. ej. Vega (2019) reportó una prevalencia promedio de 20% de victimización y 11% de agresión online, mientras que Sánchez et al. (2022), identificó un 18% y 7.8% de víctimas y victimarios de Cyberbullying respectivamente.

En cuanto al grooming se encontró poca información estadística oficial a nivel nacional, siendo escasa su investigación por parte de instituciones públicas mexicanas más allá de la intervención por pláticas preventivas (Aguilar, 2018), en este sentido apenas se estiman prevalencias entre un 9 y 47 % según las investigaciones de Velázquez y Reyes (2020) y Pacheco et al., (2018) respectivamente. Como complemento se menciona que en México desde 2021 la violencia digital es reconocida como delito federal cuando esta lleva a la exhibición, distribución, reproducción, comercialización o intercambio de contenido de tipo sexual de una persona sin su consentimiento, declarado en la reforma conocida como Ley Olimpia (Melo et al., 2021); siendo, en el caso de los NNyA, una extensión que sanciona el delito de corrupción de menores declarado en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2022).

Antecedentes de revisiones sistemáticas

La revisión de antecedentes sistemáticos permite conocer el alcance y metodología con que se ha abordado un fenómeno. En el caso de la violencia digital, prevalecen los estudios de la subcategoría de Ciberbullying en poblaciones escolarizadas en contraste con otros tipos de agresión (Rojas y Yepes, 2021). Las aportaciones más extensas abordan el CB junto al bullying, lo que ha llevado a la realización de consultas previas al año 2000 (Ruíz et al., 2019; Cretu y Morandau, 2022; Marín y Guachichullca, 2022). No obstante, han sido autores como Machimbarrena et al. (2019), Herrera et al. (2018) y Garaigordobil et al. (2018), quienes aclaran que los trabajos más antiguos de Ciberbullying ingresados en bases de datos científicas inician entre el 2004-2005. Dichos autores han sido pioneros en las primeras revisiones sobre prevalencia de victimización y agresión cibernética clasificadas por país. Siendo, por otro lado, Kerman (2022); Buelga et al. (2022) y Anccana et al. (2022) quienes han explorado los estudios más recientes en los últimos 5 años.

La extensión de las revisiones sistemáticas es una contribución que permite conocer la evolución de un fenómeno, siendo las más relevantes en cuanto a prolongación de años las de Olascoaga y Rosario (2022); Gómez y Correa (2022) y Rodríguez et al. (2020), este último identificando un incremento significativo de producción sobre CB ente el 2014 y 2018. El interés sobre el fenómeno del CB y su relación con otras variables también ha sido objeto de estudio de análisis exhaustivos de literatura, encontrándose principalmente los trabajos orientados al estudio de aquellos factores de riesgo que inciden en esta problemática (González, 2016; Villa y Gómez, 2019; Marín et al., 2019) y a la evaluación de estrategias preventivas y de intervención (García, 2021; Oliveira et al., 2017, Marín y Guachichullca, 2022); así como su asociación con las emociones (Marín y Linne, 2020), la desconexión moral (Gómez y Correa, 2022), depresión (Kerman, 2022), ansiedad social (Ruíz et al., 2019) y conductas suicidas (Buelga et al., 2022).

Otro aspecto que citar es la información que se considera relevante sustraer durante una revisión, siendo común encontrar aportaciones que incluyan datos como el año, país, diseño e instrumentos usados; así como la edad, sexo, escolaridad y rol de la muestra. Se ha encontrado poca recolección estadística sobre las instituciones de afiliación, revista o base de datos que publica, número de autores y grado de impacto como lo ha hecho Ruiz et al. (2019), Lacunza et al. (2019) y Cedeño et al. (2021). Focalizar una revisión a una sola región es otro criterio de metodología poco usado, siendo Latinoamérica el territorio más abordado (Herrera et al., 2018; Garaigordobil et al., 2018; Santos y Silva, 2020; Lacunza et al., 2019; Rojas y Yepes, 2021). Países como España (Zych et al., 2016; Ruíz et al., 2019), Perú (Chalco, 2021), México (Vega, 2018) y Asia (Khairina et

al., 2023) hasta la fecha son los únicos en haber presentado una sistematización del Ciberbullying a nivel nacional.

Método

Se realizó una investigación teórica cualitativa de tipo revisión sistemática para identificar las publicaciones científicas que hasta hoy abordaban el tema del Ciberbullying y Grooming en adolescentes mexicanos. Se limitó a bases de datos científicas *open access*; esto considerando las facilidades para el acceso a la información sin registro previo, suscripción o pago. Bajo este criterio se indagó en los directorios de *Dialnet*, *Redalyc*, *SciELO*, *Science Direct*, *PubMed* y *DOAJ*, consultando los resultados entre 2000 y 2022.

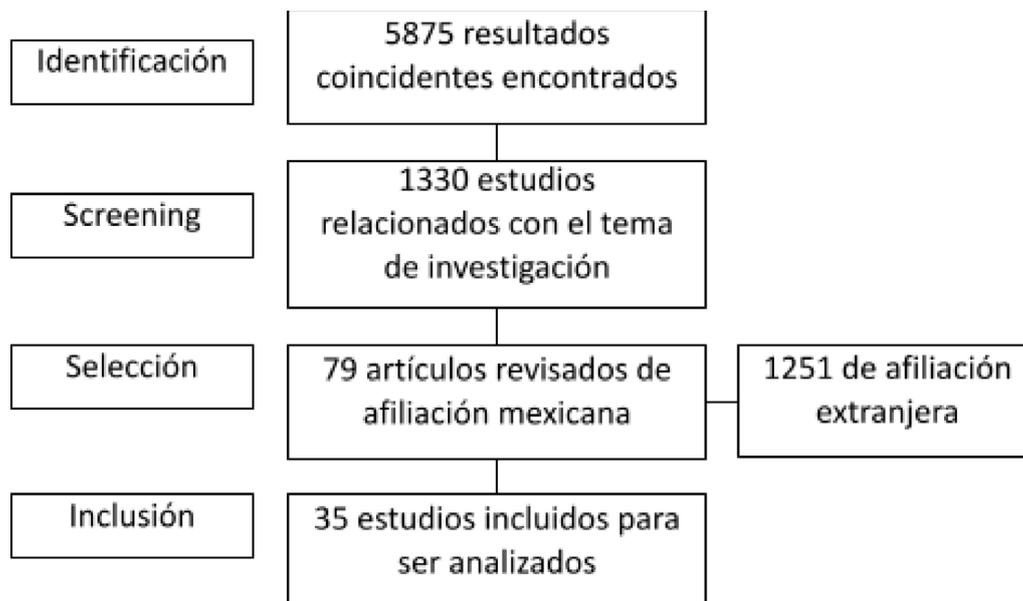
A partir de la implementación de operadores booleanos como estrategia de búsqueda se aplicó la ecuación “(cyberbullying) OR (ciberbullying) OR (ciberacoso) OR (ciberviolencia) OR (cyberviolence) OR (grooming) OR (sexting) OR (sextorsión) OR (sextortion)” tomando en cuenta términos en español e inglés, así como palabras claves asociadas a la problemática ciberbullying-grooming con la intención de ampliar el margen de posibles resultados válidos. Fueron considerados trabajos en español/inglés; cuya afiliación de autoría y población sea de origen mexicano. Se incluyó estudios con muestra de participantes entre 10-19 años, periodo que de acuerdo con la OMS (2014) comprende la adolescencia; que aborden el tema de Ciberbullying y/o Grooming como tema central.

Se incluyeron trabajos de categoría artículo de revisión, validación de instrumentos y programas de intervención. Fueron excluidos tesis, libros, informes de caso, reseñas, cartas al editor, comunicados de prensa o noticias y estudios bibliométricos/metaanálisis. Los resultados se filtraron y registraron con el apoyo del programa Excel para generar y organizar la base de datos obtenida; también se empleó el programa estadístico SPSS versión 25 para elaborar gráficos y tablas de frecuencia.

RESULTADOS

Se identificaron inicialmente 5875 resultados coincidentes con el tema de estudio, cantidad que se redujo a 1330 durante el *screening* una vez eliminado los duplicados y textos no relacionados exclusivamente con el Ciberbullying y Grooming. Durante la selección 79 artículos contaron con muestra y afiliación mexicana. De esta cantidad se descartaron 44 trabajos, de los que: 10 fueron teórico-reflexivos; 28 exploraron el fenómeno en adultos; y 6 se enfocaron al ciberacoso y maltrato online en parejas. El análisis final incluyó 35 textos, cumpliendo con los criterios de ser estudios orientados al Ciberbullying/Grooming, no teóricos-reflexivos, realizados en México y con un abordaje en poblaciones de adolescentes no mayor a los 19 años.

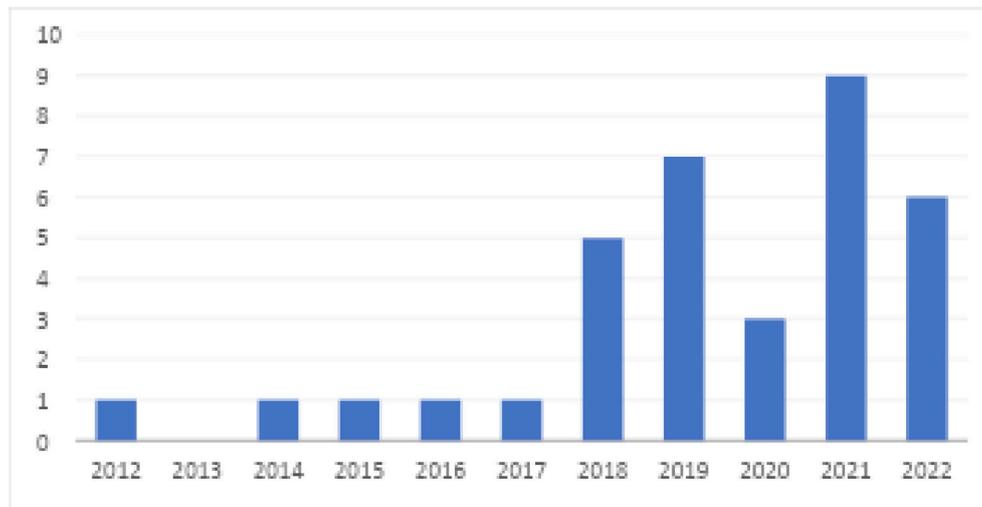
Figura 2. Diagrama de flujo de selección de estudios



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de bibliotecas electrónicas Dialnet, Redalyc, SciELO, Science Direct, PubMed y DOAJ, consultando los resultados entre 2000 y 2022.

De los 22 años abarcados, se encuentra que los primeros estudios sobre CB en adolescentes se presentaron a partir del 2012 en México. La prevalencia de 1 estudio anual, exceptuando 2013, fue constante hasta 2017; siendo, por otro lado, los posteriores 5 años quienes concentraron el 85% del total de publicaciones halladas (figura 3).

Figura 3. Publicaciones sobre CB y Grooming 2000-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de bibliotecas electrónicas Dialnet, Redalyc, SciELO, Science Direct, PubMed y DOAJ, consultando los resultados entre 2000 y 2022.

Las publicaciones de tipo artículo de revisión tuvieron mayor frecuencia (85.7%). Tan solo 3 estudios se enfocaron en propuestas de programas de intervención (8.6%) (Martínez et al., 2018; Pozas et al., 2018; Acosta y Amador, 2021) y 2 en la validación de un instrumento orientado a la medición de CB (5.7%) (Sandoval et al., 2021; Quiñonez y Vargas, 2022). Se encontró que el número de autores por artículo es de 2 (31.4%) a 3 (37.1%) por lo general, siendo inusual que un investigador publique en solitario (5.7%). La categoría de 4 o más autores fue significativa al encontrarse una frecuencia del 25.7%.

Sobre la afiliación del autor principal (ver tabla 1), es la Universidad Autónoma de México quien alberga mayor cantidad de investigadores que publicaron sobre el CB (22.8%). A esta le antecede la Universidad de Guadalajara (17.1%), la Universidad Autónoma de Nuevo León (8.6%) y la Universidad Autónoma del Carmen (8.6%). Geográficamente, la Universidad Autónoma del Carmen figura como única institución en el sureste mexicano que aborda el Cyberbullying en adolescentes dentro del país, concentrándose la mayor parte de la investigación en estados del centro y norte.

Tabla 1. Instituciones de afiliación del autor principal

Institución de afiliación	<i>f</i> (%)
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	1 (2.8%)
Centro Universitario de la Costa	1 (2.8%)
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango	1 (2.8%)
Hospital Psiquiátrico de Tampico Secretaría de Salud	1 (2.8%)
Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México	1 (2.8%)
Instituto Tecnológico de Sonora	1 (2.8%)
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	1 (2.8%)
Universidad Autónoma de Nayarit	1 (2.8%)
Universidad Autónoma de Nuevo León	3 (8.6%)
Universidad Autónoma de Sinaloa	2 (5.7%)
Universidad Autónoma de Zacatecas	1 (2.8%)
Universidad Autónoma del Carmen	3 (8.6%)
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	1 (2.8%)
Universidad Autónoma del Estado de México	8 (22.8%)
Universidad de Colima	1 (2.8%)
Universidad de Guadalajara	6 (17.1%)
Universidad Nacional Autónoma de México	2 (5.7%)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de bibliotecas electrónicas Dialnet, Redalyc, SciELO, Science Direct, PubMed y DOAJ, consultando los resultados entre 2000 y 2022.

Por otro lado, la existencia de una revista especializada en el área es nula. Los trabajos sobre Cyberbullying-Grooming se publican en revistas orientadas a la investigación educativa, seguido de psicología y áreas sociales. En la tabla 2 se aprecia las revistas con más resultados disponibles sobre el tema investigado.

Tabla 2. Revistas electrónicas con más publicaciones de CB-grooming encontradas

Revista	N
Diálogos sobre educación. Temas actuales en investigación educativa	2
Educateconciencia	2
IE Revista De Investigación Educativa De La REDIECH	3
RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo	2
Voces de la Educación	2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de bibliotecas electrónicas Dialnet, Redalyc, SciELO, Science Direct, PubMed y DOAJ, consultando los resultados entre 2000 y 2022.

Con relación al contenido de las publicaciones y metodología, se descubre que el diseño cuantitativo es el preferido en este tipo de investigación (74.3%). Este enfoque engloba el estudio de la frecuencia de sucesión o prevalencia del fenómeno, las formas de ejercer abuso e índice de víctimas, victimarios y participantes. En cuanto al tipo de estudios cualitativos (11.4%), se centraron en el análisis discursivo y la visión de los implicados. El 14.3% restante correspondió a trabajos que abordaron ambos enfoques en su metodología como mixtos.

El tamaño de las muestras poblacionales fue muy variable. Se encontró un mínimo de 25 (Gómez, 2022) y un máximo de 705 participantes en estudios cualitativos (Romero, 2021); con muestras entre 44 (Pozas et al., 2018) y 8115 participantes (Romero, et al., 2019b) en trabajos cuantitativos. Existieron otros trabajos con poblaciones mayores, entre 33,289 (Quiñonez y Vargas, 2022) y 364,700 encuestados (Mancha y Kumar, 2022), pero dicho conteo se resalta a través de censos nacionales y no por parte de los investigadores, encargándose estos últimos de la labor de análisis cuantitativo. En torno a la diferenciación en virtud del sexo masculino o femenino, esta fue una variable usada en un 25.7% de los casos para la caracterización de la muestra.

Un 74.3% de las investigaciones se orientaron exclusivamente al abordaje del Cyberbullying frente al 17.1% que consideró estudiarlo junto al bullying tradicional. Respecto al Grooming, este figuró como un fenómeno mínimamente explorado en México hallándose 3 estudios (5.8%). 2 artículos incluyeron el grooming para caracterizar su sucesión en estudios que abarcaron los

diferentes tipos de violencia digital (Pacheco et al., 2018; Velázquez y Reyes, 2020); el último resaltó por explorar el fenómeno de manera independiente discutiendo acerca del desarrollo de la inteligencia emocional como una forma para prevenirlo (Fragoso y Ramírez, 2022).

En cuanto a los roles implicados, el 80% de las investigaciones exploró el papel de víctimas y/o agresor, el 8.6 % restante a la investigación centrada solo en espectadores u observadores (Romero, 2021; Alcantar et al., 2022). Por otro lado, 5 documentos (14.3%) citaron los 3 roles implicados dentro de su investigación (Velázquez y Reyes, 2020; Águila et al., 2020; Muñoz et al., 2021; Morales et al, 2021; Mendoza et al., 2021).

Referente a los datos presentados en cada investigación: 17 trabajos (48.5%) reportaron datos de prevalencia y/o frecuencia de sucesión de la ciberviolencia estudiada; 14 (40%) caracterizó los modos y conductas presentes en el CB ofreciendo estadísticas de su ocurrencia; 20% abordó factores de riesgo en la víctima, encontrando: manifestaciones psicopatológicas o psicosomáticas, consumo de sustancias, problemas de dormir, conductas inadecuadas en internet, ideación suicida, etc.; y 40% señaló las formas en cómo responden conductual o subjetivamente los involucrados.

Finalmente, algunos estudios exploraron el CB-Grooming relacionándolo con una o varias variables multidimensionales. Entre estas de tipo: familiar (14.3%) en cuanto al tipo, comunicación, autoconcepto y vínculo; escolar (14.3%) como el rendimiento académico; social o comunitario (11.4%); inteligencia emocional o habilidades socioemocionales (20%); y habilidades digitales o elementos relacionados con la ciber convivencia (11.4%).

Tabla 3. Factores mencionados y relacionados con el estudio del CB-grooming

Autor	P/F	C	Fr	R c/s	VA				
					F	E	S	IE	HD
García et al., 2012	x	x	x						
Morales y Serrano, 2014		x							
Zapata y Guerrero, 2015	x								
Ortega y González, 2016		x				x			
Torres et al., 2017	x	x		x					
Castelli y Valles, 2018	x		x	x					
Martínez et al., 2018	x							x	
Pacheco et al., 2018			x						
Pozas et al., 2018	x								x

Sánchez y Magaña, 2018	x	x		x					
Aragón et al., 2019	x	x		x					
Castro et al., 2019a					x	x	x	x	
Castro et al., 2019b					x	x	x	x	
Domínguez et al., 2019			x						
Romero et al., 2019a	x				x	x			
Romero et al., 2019b			x	x	x				
Sánchez et al., 2019	x	x		x					
Águila et al., 2020	x								
Madrid et al., 2020			x		x	x	x	x	
Velázquez y Reyes, 2020		x							
Acosta y Amador, 2021								x	
Gómez, 2021		x		x					
Mendoza et al., 2021	x	x							
Morales et al., 2021	x			x					x
Muñoz et al., 2021	x	x		x					x
Romero, 2021		x		x					
Sánchez y Magaña, 2021	x			x					
Sandoval et al., 2021				x					
Serrano et al., 2021		x							
Sandoval et al., 2022				x					
Alcantar et al., 2022				x					
Fragoso y Ramírez, 2022			x					x	x
Mancha y Kumar, 2022	x								
Quiñonez y Vargas, 2022	x	x							
Serrano et al., 2022							x	x	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de bibliotecas electrónicas Dialnet, Redalyc, SciELO, Science Direct, PubMed y DOAJ, consultando los resultados entre 2000 y 2022.

Nota: P/F= prevalencia/frecuencia del CB; C=caracterización y manifestaciones del CB; Fr=factores de riesgo asociado; R s/c= Respuestas de intervención subjetivas y conductuales ante el CB. VA=variables asociadas, siendo estas: F=familiares; E=escolares; S=sociales/comunitarios; IE=inteligencia emocional o habilidades socioemocionales; HD=habilidades digitales.

Discusión

El objetivo de la presente revisión fue dar a conocer la investigación existente sobre el Ciberbullying y Grooming realizada en los últimos 22 años en México. A diferencia de países como Estados Unidos, Holanda, Canadá (Machimbarrena et al., 2019), Argentina, Chile, Brasil, Colombia, Bolivia, Perú y Venezuela (Garaigordobil et al., 2018) con resultados desde 2004-2010, México registró sus primeras investigaciones indexadas hasta 2012 (García et al., 2012) marcando una diferencia de 8 años de retraso en su exploración. Aunado a lo anterior, no es sino hasta el último lustro (2018-2022) que se reflejó mayor interés por esta problemática en el país, coincidiendo con el incremento registrado en otras regiones del mundo (Cedeño et al., 2021; Chalco-Fernández, 2021).

Por otro lado, se puede intuir que dentro de este periodo la pandemia covid-19, que llevó al confinamiento y suspensión temporal de clases, fue motivo para encontrarse un decrecimiento de publicaciones en 2020. La mayor parte de las publicaciones son de artículos de revisión originales, siendo una tendencia recurrente en la mayoría de las recopilaciones sistemáticas, como en Cedeño et al., (2021) que la identifica como una categoría junto a textos de tipo revisión bibliográfica, sistemática y estudio de caso.

En este apartado, es relevante mencionar que, pese a la prevención activa por pláticas y campañas escolares, las aportaciones científicas sobre la efectividad y validez de programas de CB-grooming en México es casi nula respecto a otros países latinoamericanos y europeos (Oliveira et al., 2017; García, 2021; Marín-Balcázar y Guachichullca-Guamán, 2022). No obstante, de los 3 programas encontrados destacó Fragoso y Ramírez (2022) al explorar el grooming y proponer soluciones desde una perspectiva psicoemocional, siendo dicho fenómeno una problemática apenas estudiada en el país.

De igual modo se coincide con Cedeño et al., (2021) en cuanto a la tendencia de presentarse 3 o más autores por artículo, indicando la baja producción en solitario o parejas. Los hallazgos también muestran que el CB-grooming es estudiado principalmente desde la pedagogía/educación, seguido de la psicología y otras disciplinas sociales. Esto encontrado a partir del tipo y enfoque de la revista que publicó, coincidiendo con Chalco-Fernández (2021) al reportar que 75% de las investigaciones sobre Ciberbullying pertenecen al campo de interés pedagógico.

Otra coincidencia hallada entre revisiones fue respecto a la metodología utilizada, reportando al igual que Herrera-López et al., (2018) y Anccana et al., (2022) un mayor encuentro de estudios de tipo cuantitativos por encima de los cualitativos y mixtos. Se reporta que la mayoría de las investigaciones exploraron valores de prevalencia, frecuencia, caracterización y respuestas ante el Ciberbullying, como lo fue con Herrera-López et al. (2018). Esto resulta llamativo al determinar que en México la línea que principalmente se ha mantenido sobre el CB-Grooming ha girado en torno al estudio de su naturaleza y dinámica, dejando en segundo lugar el análisis de las variables relacionadas a dicho fenómeno; en este sentido son los factores de riesgo y habilidades socioemocionales los más abarcados actualmente.

Conclusiones

Esta revisión sistemática muestra que la investigación en torno al Ciberbullying y Grooming en México se encuentra reducida a los últimos 11 años (2012-2022); Si bien en los últimos años resalta su favorable productividad, también es cierto que no se le ha dado suficiente relevancia en líneas de investigación orientadas a la intervención, prevención y desarrollo de instrumentos de medición dentro del país.

Entre ambos tipos de violencia cabe subrayar la carencia de estudios sobre el grooming, fenómeno que al principio resaltó como parte de nuestro interés investigativo al identificar en el estado del arte como segundo tipo de violencia online más común en NNyA.

Este hallazgo evidencia la necesidad de elaborar más estudios en el campo, considerándolo no solo por el impacto socioemocional en la víctima, sino también como una forma de violencia digital que se categoriza como delito sexual al involucrar el intercambio de contenido sexual con un menor, así como el involucramiento de trastornos psicosexuales (pedofilia y pederastia).

Finalmente, dentro de las limitaciones en esta revisión no se descarta la existencia de producción que al no publicarse en revistas indexadas o encontrarse solo en repositorios universitarios perdió visibilidad al integrar esta base de datos, provocando un sesgo que sugiere otras estrategias que contemplen esta restricción en futuras investigaciones.

Referencias

- *Acosta, C. & Amador, N. (2021). Prevención de ciberacoso en adolescentes de educación secundaria. *EHQUIDAD*, 16, 39-62. <https://doi.org/10.15257/ehquidad.2021.0013>
- *Águila, I., Delgadillo, L. & Ponce, T. (2020). El cyberbullying en la educación pública media superior. *Revista de Psicología GEPU*, 11(1), 47-58. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8121131>
- Aguilar, D. (2018). El Cyberbullying, Grooming y Sexting, en la Política Pública Mexicana: Un tema emergente para el trabajo social. *Documentos de Trabajo social*, 61, 331-350. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7200599.pdf>
- *Alcantar, C., Álvarez, F. & Valdés, Á. (2022). Relación entre la identidad moral y los estilos de intervención de los espectadores defensores en el ciberacoso. *RECIE Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa*, 6. <https://doi.org/10.33010/recie.v6i0.1685>
- Aliaga, S. & Cordova, R. (2021). *El cyberbullying y el uso inadecuado de las redes sociales en los adolescentes*. Universidad Continental. https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/12042/2/IV_FHU_501_TI_Aliaga_Cordova_2021.pdf
- Álvarez, G. (2018). Consecuencias e impacto del ciberacoso. *Educación y futuro*, 38, 109-127. <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/191238>
- Ancana, L., Copaja, F., & Mandarachi, R. (2022). Cyberbullying en tiempos de pandemia. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(4), 1274-1286. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i4.2660
- *Aragón, L., Chávez, M. & Méndez, S. (2019). Bullying y cyberbullying: su relación con habilidades sociales en estudiantes de la Ciudad de México. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 21(2), 139-164. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7740413>
- Belsey, B. (2004). Cyberbullying. <http://www.cyberbullying.ca>
- Borrás, T. (2014). Adolescencia: definición, vulnerabilidad y oportunidad. *Correo Científico Médico*, 18(1), 05-07. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1560-43812014000100002
- Buelga, S., Cava, M. & Ortega, J. (2022). Cyberbullying y conducta suicida en alumnado adolescente: Una revisión sistemática. *Revista de Educación*, 397, 43-67. <https://doi.org/10.4438/1988-592X-RE-2022-397-539>

Castellanos, V., Villa, F. & Gámez, M. (2016). Cyberbullying: un problema de salud mental entre adolescentes mexicanos. *VERTIENTES Revista Especializada en Ciencias de la Salud*, 19 (1), 5-12. <https://www.revistas.unam.mx/index.php/vertientes/article/view/58571>

*Castelli, A. & Valles, R. (2018). Del aula a las redes sociales: cyberbullying en dos universidades de Pachuca, Hidalgo (México). *Ánfora: Revista Científica de la Universidad Autónoma de Manizales*, 25(44), 233-254. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6331948>

Castillo, N. (2021). Contra la violencia digital: promover la apropiación de las TIC desde la infancia. *Ciencia UNAM*. <https://ciencia.unam.mx/leer/1137/contra-la-violencia-digital-promover-la-apropiacion-de-las-tic-desde-la-infancia->

*Castro, R., Vargas, E. & Huerta, C. (2019a). Variables que discriminan a las víctimas y no víctimas de ciberacoso en adolescentes. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 10(19), 173-190. https://doi.org/10.33010/ie_rie_rediech.v10i19.652

*Castro, R., Vargas, E., Mora, A. & Agulló, E. (2019b). Variables que discriminan el perfil del ciberacosador en adolescentes mexicanos. *Revista de Psicología y Ciencias del Comportamiento de la U.A.C.J.S.*, 10(2), 30-43. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7218338>

Cedeño, D., Ruíz, M., Díaz, J., Delgado, E. & Blanco, A. (2021) Bullying y cyberbullying. Estado actual desde una perspectiva bibliométrica. *Inmedsur*, 4(1), 1-8. <http://www.inmedsur.cfg.sld.cu/index.php/inmedsur/article/view/160/122>

Cedillo, L. (2020). Acoso escolar cibernético en el contexto de la pandemia por COVID-19. *Revista Cubana de Medicina*, 59(4),1-10. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-75232020000400001&lng=es&tlng=es.

Chalco, J., (2021). Panorama de la investigación del cyberbullying escolar en la educación básica peruana, decenio 2010-2020. *Revista Educación*, 19(19), 11-31. <http://revistas.unsch.edu.pe/index.php/educacion/article/view/188/186>

Cobo, P. & Tello, R. (2008). Bullying en México. Conductas violentas en niños y adolescentes. *Quarzo*.

Códice Informativo (2015). México, de los países con más casos de cyberbullying; especialista. <https://codiceinformativo.com/2015/03/mexico-de-los-paises-con-mas-casos-de-cyberbullying-especialista/>

Comisión Nacional de los Derechos Humanos [CNDH]. (2022). Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-08/Ley_GDNNA.pdf

Corona, P. (2016). ¿Qué es el ciberbullying?. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/ciberbullying/articulos/que-es-el-ciberbullying>

Cretu, D. & Morandau, F. (2022). Bullying and cyberbullying: a bibliometric analysis of three decades of research in education. *Educational Review*, 0, 1-34. <https://doi.org/10.1080/00131911.2022.2034749>

Díaz, J. (2006). Identidad, adolescencia y cultura: Jóvenes en un contexto regional. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 11 (29), 431-457. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14002906>

*Domínguez, R., Vargas, E., Castro, R., Medina, R. & Huerta, C. (2019). Ciberacoso como factor asociado al malestar psicológico e ideación suicida en adolescentes escolarizados mexicanos. *Acta Universitaria*, 29, e2295. <https://doi.org/10.15174/au.2019.2295>

Erikson, E. (1985). *El ciclo de vida completado*. Paidós.

*Fragoso, R. & Ramírez, I. (2022). Grooming e inteligencia emocional en adolescentes. ¿Puede el desarrollo emocional en la escuela prevenir este tipo de acoso cibernético?. *Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa*. 21(2), 45-58. <https://doi.org/10.17398/1695-288X.21.2.45>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF] (2018). Oportunidades para la Adolescencia y Juventud. <https://www.unicef.org/guatemala/oportunidades-para-la-adolescencia-y-juventud>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF] (2020). ¿Qué es la adolescencia? <https://www.unicef.org/uruguay/que-es-la-adolescencia>

Garaigordobil, M., Mollo, J. & Larrain, E. (2018). Prevalencia de bullying y cyberbullying en Latinoamérica. *Revista Iberoamericana de Psicología*, 11(3), 1-18. <https://reviberopsicologia.iber.edu.co/article/view/rip.11301/1189>

García, C. M. (2013). *Acoso y Ciberacoso en escolares de primaria: factores de personalidad y de contexto entre iguales* [Tesis Doctoral]. Universidad de Córdoba. <http://helvia.uco.es/xmlui/handle/10396/10949>

*García, G., Martínez, G., Saldívar, A., Sánchez, R., Martínez, G., & Barrientos, M. (2012). Factores de riesgo y consecuencias del cyberbullying en un grupo de adolescentes. Asociación con bullying

tradicional. *Boletín Médico del Hospital Infantil de México*, 69(6), 463-474. <https://www.scielo.org.mx/pdf/bmim/v69n6/v69n6a7.pdf>

García, C. & Parada, D. (2018). "Construcción de adolescencia": una concepción histórica y social inserta en las políticas públicas. *Universitas Humanística*, (85), 347-373. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=79157276013>

García, V. (2021). Revisión sistemática sobre la efectividad de programas de prevención e intervención del cyberbullying en preadolescentes y adolescentes [Tesis de Licenciatura]. Universidad Europa de Madrid. https://titula.universidadeuropea.com/bitstream/handle/20.500.12880/872/TFM_Victor%20Garcia%20Vara.pdf?sequence=1&isAllowed=y

García, V. & Navarro, H. (2021). El perfil criminal del groomer. Grooming: acoso y abuso sexual a niños, niñas y adolescentes a través de internet.

Garmendia, M., Jiménez, E., & Larrañaga, N. (2019). Bullying y cyberbullying: victimización, acoso y daño. Necesidad de intervenir en el acoso escolar. *Revista Española de pedagogía*, 77(273), 295-311. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6941197>

*Gómez, A. (2021). Cyberbullying. Argumentos, acciones y decisiones de acosadores y víctimas en escuelas secundarias y preparatorias de Colima, México. *Revista Colombiana de Educación*, 1(83), 1-23. <https://doi.org/10.17227/rce.num83-10681>

Gómez, A. & Correa, M. (2022) La asociación entre acoso y ciberacoso escolar y el efecto predictor de la desconexión moral: una revisión bibliométrica basada en la teoría de grafos. *Educación XXI*, 25(1), 273-308. <https://doi.org/10.5944/educXX1.29995>

González, A. (2016). Factores de riesgo en el ciberacoso: revisión sistemática a partir del modelo del triple riesgo delictivo (TRD). *Revista de los Estudios de Derecho y Ciencia Política*, 22, 62-81. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=78846481006>

Havighurst, R. (1972). *Developmental task and education* (3ra ed.). David McKay.

Herrera, M., Romera, E. & Ortega, R. (2018). Bullying y cyberbullying en Latinoamérica. Un estudio bibliométrico. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 23(76), 125-155. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662018000100125

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2021). Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2021. https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2021/#Informacion_general

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2022). Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2021. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/OtrTemEcon/ENDUTIH_21.pdf

Ives, E. (2014). La identidad del Adolescente. Como se construye. *Revista de Formación Continuada de la Sociedad Española de Medicina de la Adolescencia*, 2(2), 14-18. <https://cdn.adolescenciasema.org/usuario/documentos/02-01%20Mesa%20debate%20-%20Eddy.pdf>

Kerman, B. (2022). Asociación entre cyberbullying y depresión en adolescentes. Una revisión sistemática. *Revista Psicología UNEMI*, 6(11), 166-180. <https://ojs.unemi.edu.ec/index.php/faso-unemi/article/view/1547>

Khairina, I., Ma'rof, A., Mohd, A. & Ab, H. (2023). A systematic review and meta-analysis of interventions to decrease cyberbullying perpetration and victimization: An in-depth analysis within the Asia Pacific region. *Prev Sci*, 23(3), 439-454. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/34159506/>

Kowalski, R., Giumetti, G., Schroeder, A., & Lattanner, M. (2014). Bullying in the digital age: A critical review and meta-analysis of cyberbullying research among youth. *Psychological Bulletin*, 140(4), 1073-1137. <https://doi.org/10.1037/a0035618>

Lanzillotti, A. & Korman, G. (2014). Cyberbullying, características y repercusiones de una nueva modalidad de maltrato escolar. *Acta psiquiátrica y psicología de América Latina*, 60 (1), 36-42. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/34227>

Lacunza, A., Contini, N., Caballero, S., & Mejail, S. (2019). Agresión en las redes y adolescencia: estado actual en América Latina desde una perspectiva bibliométrica. *Investigación y desarrollo*, 27(2), 6-32. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26864302001>

Linne J. & Angilletta, M. (2016). Violencia en la red social: Una indagación de expresiones online en adolescentes de sectores populares marginalizados del Área Metropolitana de Buenos Aires. *Salud Colectiva*, 12(2), pp. 279-294. <https://doi.org/10.18294/sc.2016.741>

Lucio, L. & Gómez, F. (2019). "No les di el privilegio de verme sufrir"; el cyberbullying y las formas de afrontamiento de estudiantes de preparatoria. XV congreso nacional de Investigación educativa COMIE-2019. <https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v15/doc/0838.pdf>

Lucio, L. (2009). Agresores escolares en el ciberespacio; el cyberbullying en preparatorias mexicanas. XI asamblea general de ALACEF. https://repositorios.fca.unam.mx/alafec/docs/asambleas/xi/ponencias/educacion/E_08.pdf

Machimbarrena, J., González, J. & Garaigordobil, M. (2019). Variables familiares relacionadas con el bullying y el cyberbullying: una revisión sistemática. *Pensamiento Psicológico*, 17(2), 37-56. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7210918>

*Madrid, E., Valdés, A., Urías, M., Torres, G. & Parra, L. (2020). Factores asociados al ciberacoso en adolescentes. Una perspectiva ecológico-social. *Perfiles educativos*, 42(167), 68-83. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7303568>

*Mancha, G. & Kumar, A. (2022). Adolescentes víctimas de bullying y cyberbullying en el Área Metropolitana de Monterrey. *Diálogos sobre educación. Temas actuales en investigación educativa*, 13(24). <https://doi.org/10.32870/dse.v0i24.1025>

Manchado, R., Tamames, S., López, M., Mohedano, L., Agostino, M., & Veiga, J. (2009). Revisiones sistemáticas exploratorias. *Medicina y seguridad del trabajo*, 55(216), 12-19. <https://scielo.isciii.es/pdf/mesetra/v55n216/especial.pdf>

Marín, A., Hoyos, O. & Sierra, A. (2019). Factores de riesgo y factores protectores relacionados con el cyberbullying entre adolescentes: una revisión sistemática. *Papeles del psicólogo*, 40 (2), 109-124, <https://doi.org/10.23923/pap.psicol2019.2899>

Marín, S. & Guachichullca, M. (2022). A systematic literature review on bullying and cyberbullying models, programs, and intervention strategies. *MASKANA*, 13(2), 21-33. <https://publicaciones.ucuenca.edu.ec/ojs/index.php/maskana/article/view/4334/3308>

Marín, A. & Linne, J. (2020). Una revisión sobre emociones asociadas al ciberacoso en jóvenes adultos. *Psicoperspectivas*, 19(3), 1-16. <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol19-issue3-fulltext-1824>

*Martínez, R., Morales, T. & Pozas, J. (2018). Efectos de un programa de competencias emocionales en la prevención del cyberbullying en bachillerato. *Pensamiento psicológico*, 6(1), 33-44. <https://doi.org/10.11144/Javerianacali.PPSI16-1.epce>

Martínez, V., Cabello, M. & Martínez, R. (2015). Influencia del bullying y cyberbullying en la salud mental de los adolescentes. *Boletín Psicoevidencias*, 42. <https://www.psicoevidencias.es/contenidos-psicoevidencias/banco-de-cat-s/545-influencia-del-bullying-y-cyberbullying-en-la-salud-mental-de-los-adolescentes>

Mejía, G. (2014). Sexting: una modalidad cada vez más extendida de violencia sexual entre jóvenes. *Perinatología y reproducción humana*, 28 (4), 217-221. <https://www.scielo.org.mx/pdf/prh/v28n4/v28n4a7.pdf>

Melo, O., Hernández, M., & Muñoz, S. (2021). Manual de contenidos laboratorio de análisis multidisciplinario sobre Ley Olimpia. Secretaría de las Mujeres. https://semujeres.cdmx.gob.mx/storage/app/media/ViolenciaDigital/Manual_Contentidos_Lab_Ley_Olimpia.pdf

*Mendoza, B., Morales, T. & Martínez, G. (2021). ¿El alumnado que participa en violencia escolar, también participa en episodios de agresión cibernética?. *Revista de Investigación Psicológica*, 26, 81-100. <https://doi.org/10.53287/wldl7961me66a>

Miglino, J. (2018). Estadísticas Mundiales de Bullying 2020/2021. Worldwide Bullying Stats. 2020/2021. Bullying sin fronteras. https://bullyingsinfronteras.blogspot.com/2018/10/estadisticas-mundiales-de-bullying_29.html

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2014). Grooming: guía práctica para adultos: información y consejos para entender y prevenir el acoso a través de Internet. UNICEF. http://www.codajic.org/sites/default/files/sites/www.codajic.org/files/guiagrooming_2014_0.pdf

Moguel, J. (2022). Violencia digital, qué es y cómo identificarla. Anáhuac Mayab. <https://merida.anahuac.mx/noticias/que-es-violencia-digital>

*Morales, T. & Serrano, C. (2014). Manifestaciones del ciberbullying por género entre los estudiantes de bachillerato. *Revista Ra Ximhai*, 10(2), 235-261. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46132726010>

*Morales, T., Mendoza, B. & Santos, A. (2021). Ciberbullying, brecha digital y habilidades para ciberconvivencia: descripción en estudiantes de bachillerato. *Voces de la Educación*, 6(12), 22-44. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8843504>

*Muñoz, S., Piña, V., Durán, X. & Rosales, C. (2021). Comparación de ciberacoso y autoeficacia en redes sociales: Ciudad de México y Estado de México. *Escritos de Psicología*, 14(1), 11-19. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7962604>

Ochaíta, E., Espinosa, M. & Gutiérrez, H. (2011). Las necesidades adolescentes y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. *Revista de Estudios de Juventud*, 92, 87-110, <https://www.injuve.es/sites/default/files/RJ92-07.pdf>

Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC] (2020). Disfruta y cuídate en el Internet Proyecto educativo de prevención del ciberdelito y para el buen uso del Internet: Sextorsión. https://www.unodc.org/documents/ropan/2020/Ciberdelito_junio2020/SEXTORSION.pdf

Olascoaga, J. & Rosario, F. (2022). Revisión Sistemática de estudios sobre la violencia en adolescentes y jóvenes a través de medios digitales en los últimos 12 años [Tesis de Licenciatura]. Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/91663/Olascoaga_BJP-Rosario_CFY-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Oliveira, N., Landenberg, T., Bastos, A., Bernardi, C. & Lima, I. (2017). Estrategias de manejo e intervención en acoso cibernético - Una revisión sistemática. *Perspectivas en Psicología*, 4(1), 7-17. <http://perspectivas.mdp.edu.ar/revista/index.php/pep/article/view/308/167>

Olweus, D. (1998). *Conductas de acoso y amenazas entre escolares*. Madrid. Morata

Organización de los Estados Americanos [OEA] (2021). *La violencia de género en línea contra las mujeres y niñas: guía de conceptos básicos, herramientas de seguridad y estrategias de respuesta*. Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos. <https://www.oas.org/es/sms/cicte/docs/Manual-La-violencia-de-genero-en-linea-contra-las-mujeres-y-ninas.pdf>

Organización Mundial de la Salud [OMS] (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen*. <https://www.sanidad.gob.es/ciudadanos/violencia/docs/informeOMS.pdf>

Organización Mundial de la Salud [OMS] (2014). *Salud para los adolescentes del mundo: una segunda oportunidad en la década: resumen*. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/141455>

Organización Mundial de la Salud [OMS], (2020). *Cronología de la respuesta a la OMS a la COVID-19*. <https://www.who.int/es/news/item/29-06-2020-covidtimeline>

Organización de las Naciones Unidas [ONU] (2019). *Uno de cada tres jóvenes ha sido víctima de acoso cibernético*. <https://news.un.org/es/story/2019/09/1461612>

*Ortega, J. & González, D. (2016). El ciberacoso y su relación con el rendimiento académico. *Innovación Educativa*, 16(71), 17-38. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6088720>

*Pacheco, B., Lozano, J. & González, N. (2018). Diagnóstico de utilización de redes sociales: factor de riesgo para el adolescente. *RIDE: Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 8(16). <https://doi.org/10.23913/ride.v8i16.334>

*Pozas, J., Morales, T. & Martínez, R. (2018). Efectos de un programa de ciberconvivencia en la prevención del cyberbullying. *Psychology, Society & Education*, 10(2), 239-250. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6482744>

*Quiñonez, F. & Vargas, M. (2022). Análisis psicométrico de una escala de ciberacoso para población mexicana. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación Psicológica*, 1 (62), 167-184. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8428555>

Rodríguez, A (2004). La migración digital. *Telos: cuadernos de comunicación e innovación*. (61), 4-6. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4258483>

Rodríguez, L. (2017). El adolescente y su entorno: familia, amigos, escuela y medios. *Pediatría Integral*, 21 (4), 261-269. <https://www.pediatriaintegral.es/publicacion-2017-06/el-adolescente-y-su-entorno-familia-amigos-escuela-y-medios/>

Rodríguez, C., Trujillo, J., Moreno, A. & Alonso, S. (2020). Educación en seguridad digital: estudio bibliométrico sobre el cyberbullying en web of science. *Texto Livre: Linguagem e Tecnologia*, 13(3), 140-160. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=577165121009>

Rojas, J. & Yepes, J (2021). Panorama de riesgos por el uso de la tecnología en América Latina. *Trilogía Ciencia Tecnología Sociedad*, 14(26), 1-40. <https://doi.org/10.22430/21457778.2020>

*Romero, A., León, C., Musitu, D. & Villareal, M. (2019a). Family Functioning, Self-Concept and Cybervictimization: An Analysis Based on Gender. *Social Sciences*, 8(2). <https://doi.org/10.3390/socsci8020069>

*Romero, A., Martínez, B., Musitu, D., León, C., Villareal, M. & Callejas, J. (2019b). Family Communication Problems, Psychosocial Adjustment and Cyberbullying. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 16(13). <https://doi.org/10.3390/ijerph16132417>

*Romero, A. (2021). Acoso escolar desde la visión de los observadores. Redes sociales y violencia física en una preparatoria de Jalisco, México. *Espacios en blanco. Revista de Educación*, 31(1), 196-210. <https://doi.org/10.37177/UNICEN/EB31-296>

Ruiz, C., Méndez, I., Martínez, J. & Cerezo, F. (2019). Análisis bibliométrico de la investigación en cyberbullying en España o junto a otros países. *Anuario de Psicología*, 50 (1), 38-46. <https://doi.org/10.1344/ANPSIC2020.50/1.31096>

Ruíz, A., Bono, R. & Magallón, E. (2019). Ciberacoso y ansiedad social en adolescentes: una revisión sistemática. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, 6(1), 9-15. https://www.revistapcna.com/sites/default/files/01_0.pdf

Papalia, D., Martorell, G., & Estévez, C. (2017). *Desarrollo humano* (13a ed.). McGraw Hill.

Prensky, M. (2001) Digital natives, Digital immigrants Part 1. *On the horizon*, 9 (5), 1-6. <http://dx.doi.org/10.1108/10748120110424816>

Sáez, F. (1997) La era digital. Del cobre a las plataformas digitales. Teldat. https://oa.upm.es/22247/1/La_era_digital.pdf

*Sánchez, J. & Magaña, L. (2018). Respuestas subjetivas al ciberacoso mediante teléfonos celulares: un estudio en adolescentes de educación secundaria. *RIDE: Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 9(17). https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-74672018000200580&lang=es

*Sánchez, J., Magaña, L., González, S. & Pozo, M. (2019). Ciberacoso en redes sociales: un estudio exploratorio en adolescentes. *Educateconciencia*, 24(25), 5-24. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8805286>

*Sánchez, J. & Magaña, L. (2021). Ciberacoso y respuestas subjetivas en redes sociales. Estudio comparativo entre escolares de secundaria y preparatoria. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 8(4). <https://doi.org/10.46377/dilemas.v8i.2778>

Sánchez, J., Magaña, L. & Telumbre, J. (2022). Características del ciberbullying en adolescentes escolarizados. *Dilemas contemporáneos: Educación, Política y valores*, 9(2). <https://doi.org/10.46377/dilemas.v9i2.3140>

Sánchez, L., Crespo, G., Aguilar, R., Bueno, F. & Aleixandre, R. (2015). Los adolescentes y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Ayuntamiento de Valencia. <http://hdl.handle.net/10261/132633>

*Sandoval, J., Luna, A. & Gante, A. (2021). Estrategias de afrontamiento del ciberacoso desde la perspectiva de la víctima en adolescentes mexicanos de secundaria y bachillerato. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 12(e1104). https://doi.org/10.33010/ie_rie_rediech.v12i0.1104

*Sandoval, J., Gante, A., Gómez, M. & López, R. (2022). Estrategias de afrontamiento del ciberbullying en estudiantes de secundaria pública y privada. *Diálogos sobre educación. Temas actuales en Investigación Educativa*, 13(24). <https://doi.org/10.32870/dse.v0i24.1044>

Santisteban, P. & Gámez, M. (2017). Estrategias de persuasión en grooming online de menores: un análisis cualitativo con agresores en prisión. *Psychosocial Intervention*, 6 (3), 139-146. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179853469002>

Santos, L., & Silva, M. (2020). Cyberbullying na América latina: uma revisão sistemática de literatura de 2012 a 2018. *Praxis Pedagógica*, 20(26), 202–236. <https://doi.org/10.26620/uniminuto.praxis.20.26.2020.202-236>

Save the children (2019). Grooming; qué es, cómo detectarlo y prevenirlo. <https://www.savethechildren.es/actualidad/grooming-que-es-como-detectarlo-y-prevenirlo>

*Serrano, C., Morales, T. & Mendoza, B. (2021). Ciberacoso en jóvenes de bachillerato: ¿Quiénes participan más, los hombres o las mujeres?. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 12. https://doi.org/10.33010/ie_rie_rediech.v12i0.1373

*Serrano, C., Morales, T. & Serrano, H. (2022). El consumo del cuerpo en redes sociales y su vínculo con el ciberacoso en universitarios mexicanos. *Revista Stultifera*, 5(1), 129-155. <https://doi.org/10.4206/rev.stultifera.2022.v5n1-07>

Serrano, R. & Ruiz, E. (2013). Violencia simbólica en Internet. *Ra Ximbai*, 9 (3), 121-139. <https://www.redalyc.org/pdf/461/46128387007.pdf>

Smith, P., Mahdavi, J., Carvalho, C., y Tippett, N. (2006). An investigation into cyberbullying, its forms, awareness and impact, and the relationship between age and gender in cyberbullying. A Report to the Anti-Bullying Alliance. <https://www.staffsccb.org.uk/Professionals/Key-Safeguarding/e-Safety/Task-to-Finish-Group/Task-to-Finish-Group-Documentation/Cyber-Bullying---Final-Report.pdf>

Tesouro, M., Palomares, M., Bonachera, F. & Fernández, L. (2013). Estudio sobre el desarrollo de la identidad en la adolescencia. *Tendencias pedagógicas*, (21), 211-224. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4184322>

*Torres, I., Robles, A. & Jiménez, A. (2017). Ciberacoso en los alumnos de nivel secundaria. Caso Escuela Esteban Baca Calderón. *Educatconciencia*, 16(17), 44-56, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8805355>

Torres, Y., Mejía, J. & Reyna, E. (2018). Características del ciberacoso y psicopatología de las víctimas. *Repertorio de Medicina y Cirugía*, 28 (3), 189-196. <https://doi.org/10.31260/RepertMedCir.v27.n3.2018.213>

Vega, J. (2019). Prevalencia del bullying en México: un metaanálisis del bullying tradicional y cyberbullying. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 15 (1), 111–127. <https://doi.org/10.15332/s1794-9998.2019.0001.09>

*Velázquez, L. & Reyes, G. (2020). Voces de la ciberviolencia. *Voces de la Educación*, 5(9), 63-75. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7508504>

Villa, I. & Gómez, H. (2019). Estudio bibliométrico de la Investigación Acerca del Uso de Internet. Una Revisión de las Perspectivas sobre Riesgos y Oportunidades. *Journal of Digital Media & Interaction*, 2(3), 36-51. <https://repository.eafit.edu.co/handle/10784/26014>

Villanueva, V. (2018). Riesgos y usos problemáticos de internet en adolescentes. Universidad Internacional de Valencia. <https://www.universidadviu.com/es/actualidad/informes-viu/riesgos-y-usos-problematicos-de-internet-en-adolescentes>

Wajcman, J. (2017). *Esclavos del tiempo, vidas aceleradas en la era del capitalismo digital*. Paidós.

Willard, N. (2006). *Cyberbullying and Cyberthreats. Effectively Managing Internet Use Risks in Schools*. <http://new.csriu.org/cyberbully/docs/cbctp-resentation.pdf>

*Zapata, I. & Guerrero, Y. (2015). El cyberbullying, otra enfermedad de la escuela. *Praxis Investigativa ReDIE: revista electrónica de la Red Durango de Investigadores Educativos*, 7(13), 69-84. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6555344>

Zych, I., Ortega, R. & Marín, I. (2016). Cyberbullying: a systematic review of research, its prevalence and assessment issues in Spanish studies. *Psicología Educativa*, 22(1), 5-18. <https://www.redalyc.org/journal/6137/613765225002/>

Nota: Los artículos analizados dentro de esta revisión sistemática se encuentran marcados por un “*” al inicio de su referencia bibliográfica.

INFLUENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA CONSEJERÍA EN LA LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA.

Catalina Avellaneda¹
Luis Fernando Sanclemente Ayala²
Institución Universitaria Escuela Nacional Del Deporte

Recibido el 16/02/2024
Aprobado el 15/10/2024

Cómo citar este artículo:

Avellaneda, C., & Sanclemente-Ayala, L. F. (2024). Influencia de la educación y la consejería en la lactancia materna exclusiva. *Trans-Pasando Fronteras*, (21). <https://doi.org/10.18046/retf.i21.6728>

1 Nutricionista y Dietista y MSc. Salud Pública. catalina.avellaneda@endeporte.edu.co

2 Nutricionista y Dietista. (c)MSc. Nutrigenómica y Epidemiología Nutricional ferlouis333@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/my-orcid?orcid=0009-0005-9578-9837>

Resumen: La lactancia materna exclusiva (LME), está ligada a las características fisiológicas y anatómicas que comparten los mamíferos y que los diferencian de otras especies. Además, de que se debe comprender como un acontecimiento subjetivo, el cual implica que la mujer en periodo de lactancia esté sujeta a su emocionalidad, transversal a su entorno sociocultural, siendo importante, más que el neto acompañamiento asistencial, el apoyo educativo, social y psicológico(1); según la Organización Mundial de la Salud (OMS), este método de alimentación está informado como la mejor manera de propiciar nutrientes al lactante en los primeros seis meses de vida y como complemento vital desde los seis meses e incluso más allá de los dos años. La educación y la consejería alrededor de la lactancia materna exclusiva se torna relevante durante la lactancia, debido a que la primera, dota a la mujer en período de lactancia con las herramientas y conocimientos necesarios para dar de amamantar. Por otra parte, la segunda, es brindada por personal capacitado cuando existen problemas identificados durante la lactancia y busca dar soluciones de una manera eficaz (2).

El objetivo de este estudio se centró en indagar alrededor de la influencia de la educación y la consejería en LME en mujeres en período de lactancia. Se desarrolló bajo el uso de la investigación cualitativa de tipo inductiva, con una aproximación Fenomenológica, mediante la técnica de entrevista semiestructurada. La población se conformó por diecisiete mujeres en período de lactancia, madres de niños y niñas entre 0 a 2 años de edad, atendidos en el servicio de crecimiento y desarrollo de la ESE Suroriente, IPS Pública ubicada de la ciudad de Cali Colombia, para el año 2022, la indagación se realizó mediante el uso de la estrategia “bola de nieve” hasta la saturación de resultados y variables emergentes.

Se implementó un instrumento codificado para la entrevista semiestructurada que contenía nueve preguntas, al cual se le realizó una prueba piloto, con el fin de recopilar información relacionada con: los conocimientos previos alrededor de lactancia materna, el acceso a la información, las dificultades alrededor del amamantamiento y el acceso a la consejería brindada por parte de profesionales en salud de la institución. Una vez realizadas las entrevistas se codificaron las mismas para garantizar el principio de confidencialidad durante el proceso de sistematización y análisis; así mismo, se procedió a la transcripción de las entrevistas y a desarrollar el análisis de contenido con base en las categorías y categorías emergentes. Se pudo obtener que tanto la educación como la consejería, aunque son implementadas por la institución prestadora del servicio de salud, no se están llevando a cabo como se espera.

Palabras clave: Lactancia materna exclusiva, consejería en lactancia materna, educación en lactancia materna, lactancia materna, alimentación al pecho, amamantamiento.

Abstract: Exclusive breastfeeding (EBF) is linked to the physiological and anatomical characteristics that mammals share and that differentiate them from other species, in addition, it must be understood as a subjective event, which implies that the woman in her period breastfeeding is subject to their emotionality, transversal to their sociocultural environment, being important, more than the pure care accompaniment, the educational, social and psychological support(1); According to the World Health Organization (WHO), this feeding method is reported as the best way to provide nutrients to the infant in the first six months of life and as a vital complement from six months and even beyond two years. Education and counseling around exclusive breastfeeding becomes relevant during breastfeeding, because the first provides the breastfeeding woman with the tools and knowledge necessary to breastfeed and the second is provided by personnel. trained when there are problems identified during breastfeeding and seeks to provide solutions in an effective way (2).

The objective focused on investigating the influence of education and counseling on EBF in breastfeeding women. It was developed using inductive qualitative research, with a Phenomenological approach, using the semi-structured interview technique; The population was made up of seventeen breastfeeding women, mothers of boys and girls between 0 and 2 years of age, served in the growth and development service of the ESE Suroriente, Public IPS located in the city of Cali Colombia, for the year 2022, the investigation was carried out through the use of the “snowball” strategy until the saturation of results and emerging variables.

A coded instrument was implemented for the semi-structured interview that contained nine questions, to which a pilot test was carried out, in order to collect information related to: prior knowledge about breastfeeding, access to information, difficulties around breastfeeding and access to counseling provided by health professionals at the institution. Once the interviews were carried out, they were coded to guarantee the principle of confidentiality during the systematization and analysis process; Likewise, the interviews were transcribed and the content analysis was developed based on the emerging categories and categories. It was found that both education and counseling, although implemented by the institution providing the health service, are not being carried out as expected.

Keywords: Exclusive breastfeeding, breastfeeding counseling, breastfeeding education, breastfeeding, breastfeeding, breastfeeding.

1. Introducción

Dentro de la escala de los seres vivos en el planeta, el ser humano pertenece al grupo de los mamíferos, quienes poseen características diferenciales con otros seres vivos tanto en su relación con el entorno, así como en su fisiología y anatomía, dentro de las características especiales que diferencian a los mamíferos en el conjunto de seres vivos en el planeta está la relación entre la madre y el hijo en el proceso de lactancia y el acto de amamantar. Este proceso diferencial, hace que la vida del recién nacido dependa directamente de la capacidad de su madre para amamantar, siendo la lactancia una pieza fundamental para completar un óptimo proceso de desarrollo en las primeras etapas de crecimiento del bebé, así mismo, se establece como una relación holística que asegura la supervivencia de la especie, pese a esto, se ha intentado reemplazar esta función alimenticia natural y como consecuencia a ello se han generado mayores riesgos de morbimortalidad en los recién nacidos (1).

La lactancia materna exclusiva (LME), se considera como la alimentación óptima del lactante durante los primeros seis meses de vida y se puede extender junto con la alimentación complementaria desde los seis meses e incluso más allá de lo dos años de vida. La OMS, informa que la lactancia materna, tiene un impacto directo en la reducción de la mortalidad infantil, de ahí que se recomienda a las mujeres en período de lactancia proporcionar esta alimentación, además, que se ha comprobado que ninguna fórmula nutricional artificial o sucedáneo es capaz de sustituir completamente la leche materna en cuanto a la calidad de nutrientes e inmunidad contra las enfermedades que se pueden presentar durante el periodo de lactancia (2).

Como consecuencia de esto, se han logrado implementar en los últimos años acciones de promoción y apoyo a la LME en la ciudad de Santiago de Cali, como estrategia que genere espacios pedagógicos a las mujeres en período de lactancia y a su entorno familiar, con el objetivo de aumentar el tiempo de LME, para contribuir a la reducción las tasas de mortalidad infantil y mejorar la salud de los niños; a pesar de esto, prácticas inadecuadas como la introducción innecesaria de agua y alimentos en los lactantes menores de seis meses aún se presentan (3).

Por su parte, en la Encuesta Nacional de Situación Nutricional realizada en el año 2015 (ENSIN, 2015), se puede observar que existe una gran variación entre los indicadores de LME en regiones colombianas geográficamente próximas, que muestran la influencia del contexto local, por lo que se buscó conocer los factores implicados en el desarrollo de la misma, relacionados con la influencia que tiene la educación y consejería en torno a la LME (4).

La investigación, se dio partir del uso de la entrevista semiestructurada como elemento de investigación; obteniendo que existen factores que pueden influenciar la LME; los cuales se pueden categorizar en: apoyo familiar, redes de apoyo, papel de la familia, red de apoyo de la comunidad, familia como ente que facilita o dificulta el proceso de LME, labores de la madre, sentimientos alrededor de la LME, miedo al amamantar, conexión del binomio madre-hijo, mitos alrededor de la LME, procesos educativos, conocimientos de la mujer en período de lactancia alrededor de la lactancia materna, conocimientos de la familia alrededor de la lactancia materna y percepción de las mujeres en período de lactancia sobre los procesos educativos.

Por último, se estableció un análisis técnico de los resultados obtenidos mediante el uso de la técnica de análisis de contenido lo cual permitió generar el análisis de resultados y las conclusiones determinadas.

2. Objetivo

Caracterizar la percepción de las mujeres en período de lactancia alrededor de la educación y la consejería sobre lactancia materna exclusiva.

3. Metodología

Esta investigación se desarrolló mediante el uso estratégico de la investigación cualitativa de tipo inductivo, analizando el fenómeno de estudio observado desde una aproximación fenomenológica, la cual reúne las experiencias y vivencias de la población a estudiar, obteniendo a su vez las perspectivas de los participantes, pudiendo ser estas: sentimientos, emociones razonamientos, percepciones, entre otras.

Se trabajó de esta manera, directamente sobre las vivencias y experiencias compartidas de la población de estudio y tomando como base la teoría fundamentada, ayudado por el muestreo no probabilístico de muestras en cadenas o por redes ("*bola de nieve*"), identificando las participantes claves, las cuales para esta investigación fueron contactadas inicialmente mediante el uso de la base de datos facilitada por el programa de crecimiento y desarrollo de la ESE Suroriente, agregándolas a la muestra y preguntando si conocían mujeres que cumplieran con los criterios de inclusión (5).

Según Bautista, la fenomenología es un método de investigación que describe la experiencia alrededor de un objeto o fenómeno y da sentido al mismo, desde el punto de vista y discurso de quién lo vivió; por su parte el análisis de los datos suministrados mediante el uso de la entrevista semiestructurada se dio por medio de la técnica de análisis de contenido, el cual se define como un proceso que hace referencia a la interpretación de los datos obtenidos durante la implementación del proceso investigativo mediante el uso del instrumento seleccionado (6). Por último, se organizó la información mediante las categorías y subcategorías planteadas, además de aquellas que emergieron.

3.1 Población

Diecisiete mujeres en período de lactancia con sus hijos entre 0 y 2 años beneficiarios del servicio de crecimiento y desarrollo de la ESE Suroriente, para el año 2022.

3.2 Criterios De Inclusión

Mujeres (mayores y menores de edad), en periodo de lactancia, que desearon participar de la investigación mediante la firma del consentimiento informado y en el caso de las menores de edad su asentimiento y firma del consentimiento informado por parte de su acudiente legal, que se encontraran o hubieran amantado a sus hijos de entre 0 y 2 años de edad y que sus hijos asistían al programa de crecimiento y desarrollo de a la ESE Suroriente.

3.3 Criterios De Exclusión

Mujeres en período de lactancia con algún tipo de discapacidad cognitiva o fonoaudiológica que no les permita dar respuesta a la entrevista, mujeres en período de lactancia con condiciones psiquiátricas o de salud que le impidiesen lactar, mujeres en período de lactancia que no acepten ser partícipes de la investigación, mujeres adolescentes en período de lactancia que no asintieran o que su acudiente legal no les brindara el consentimiento informado.

3.4 Categorías de análisis

De acuerdo al objetivo, el estudio planteó dos categorías de análisis. En primer lugar, la educación alrededor de la LME y fue desarrollada bajo las siguientes subcategorías: mitos alrededor de la LME, procesos educativos, conocimientos de la mujer en período de lactancia alrededor de la lactancia materna, conocimientos de la familia alrededor de la lactancia materna y percepción de las mujeres en período de lactancia sobre los procesos educativos; y la segunda, alrededor de consejería y como esta es brindada dentro de la institución en donde emergió lo siguiente: sentimientos alrededor de la LME, miedo al amamantar y conexión del binomio madre-hijo.

4. Resultados y discusiones

Sobre los conocimientos previos en lactancia materna exclusiva:

Dentro de los datos obtenidos se tiene que, gran parte de las mujeres entrevistadas tienen algún tipo de conocimiento sobre el concepto de lactancia materna exclusiva, pero de estas mismas, algunas manifestaron no conocer el tiempo óptimo para propiciar esta alimentación de manera exclusiva; por otro lado, otras de ellas no sabían la definición del concepto de LME (participantes 1, 2, 4 y 15) [desde este punto se nombrarán con una "P" seguida de su respectivo número], resalta que la P1 define la lactancia materna desde su subjetividad y sentimientos: *"Pues, es como tener un vínculo con el bebé... me parece que es la conexión de la madre con el hijo"*.

Es importante resaltar que según autores como Alpizar M, Canales J, Moreira R y Castillo M, Violeta RM, Cruz R, Alvarado E y Monroy M y Marisleidys AS y J. Rosas (7, 8), concuerdan en que una adecuada educación alrededor de la práctica de la LME es importante para el correcto desarrollo de la misma y a su vez, en participantes como la número 1, en donde los saberes alrededor del tema son casi nulos, se vio que la práctica de la lactancia materna fue interrumpida y de por sí, la educación fue uno de los factores principales para el abandono de este método de alimentación en el bebé de esta participante.

Por otra parte, las participantes 2 y 4 no abandonaron su proceso de lactancia materna exclusiva, a pesar de no tener un conocimiento previo alrededor del tema, pero quizá uno de los elementos que pudieron favorecer el mantenimiento de la práctica de la lactancia materna

exclusiva en estas participantes es su percepción subjetiva de este proceso, describiéndolo de manera satisfactoria, a diferencia de la P1, que vivió su experiencia de lactar desde el miedo.

Para finalizar, la P15 no tenía conocimientos previos alrededor de la lactancia materna exclusiva, pero su principal detonante para abandonar el proceso fue su percepción alrededor de la insuficiencia en la salida de leche de su seno, y según autores como Campiño S y Duque P y Violeta RM un detonante fundamental para el abandono son: la insuficiencia en la salida de leche del seno y el rechazo del seno por parte del lactante, aspectos que pudieran ser mejorados con el acceso a la consejería en lactancia materna (7, 9).

Sobre la educación recibida alrededor de la lactancia materna, la mayoría de mujeres recibieron algún tipo de proceso educativo sobre LME al menos una vez durante los momentos de gestación y el período de lactancia en los primeros seis meses de vida de sus hijos; mediante el suministro de folletos, encuentros educativos y cursos desarrollados por profesionales de salud, mientras que, algunas participantes manifiestan no haber recibido ningún tipo de educación, como en el caso de la P1: *"No, ninguno... pues si he escuchado que dan cursos y todo eso, pero no, a mí no, nunca me la brindaron"*.

Lo anterior se torna relevante al entender que todas las participantes tuvieron partos institucionales, lo que contrasta con las actividades de cumplimiento obligatorio estipuladas en la Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), llegando a ser discordante con las atenciones de necesario cumplimiento que puedan dotar de herramientas educativas a la mujer en el marco de su gestación y lactancia (10), y según Gutiérrez M y colaboradores, el uso de las buenas prácticas clínicas, dentro de ellas la educación posnatal, influyen directamente sobre la práctica de la LME (11).

Por su parte, Yessica RF, Martínez U y Estela RM, concluyen que la percepción de las madres sobre la lactancia materna es tomada de manera individual y que la educación y la consejería que un profesional de la salud pueda brindar genera un bajo impacto sobre la toma de decisiones que la mujer en período de lactancia pueda tomar (12), por otro lado, Margarita CS, encuentra que la educación alrededor de LME muchas veces es enfocada a aspectos técnicos e ignora aspectos socioculturales e individuales de cada mujer que recibe esta estrategia educativa, por lo cual, estas estrategias generalizadas no tienen el efecto esperado (13).

Sobre el momento en que le brindaron la educación:

De las participantes que, si recibieron educación, la P2 no fue clara sobre en qué momento recibió esta información: *“No nada, ni en control de embarazo, nadie dijo nada aquí... para nada, ella no más dijo que limpiara el seno y ya no más”*, por otro lado, algunas participantes manifestaron no haber recibido educación en ningún momento de su proceso.

Lo anterior evidencia la importancia de la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) materno perinatal de cumplimiento obligatorio, en donde se destaca que se debe realizar educación e intervención de tipo nutricional además de educación en materia de lactancia materna exclusiva durante el control prenatal al menos una vez durante la gestación, de preferencia al inicio de este proceso (10).

Se observó que existe diversidad en los momentos y estilos para brindar información, pudiéndose desarrollar durante la gestación y la lactancia, lo que hace destacar que no se lleva un patrón a seguir para esta práctica educativa y se tiene en cuenta que había participantes que afirmaban haber tenido procesos de educación en más de un momento de su gestación y período de lactancia.

Sobre las dificultades a la hora de amamantar:

La mayoría de las participantes expresaron haber tenido algún tipo de dificultad a la hora de amamantar, una de ellas expresó haber sentido miedo (P1), otras expresaron dolor u ardor en sus senos (P1, P3 y P14), algunas participantes informaron sangrado en el seno (P3 y P6), otras manifestaron mastitis (P4, P5, P12 y P16), algunas participantes informaron insuficiencia en la salida de leche de su seno (P6, P10, P11, P12 y P15), una parte de las participantes informaron grietas en el pezón (P6, P8, P10, P11 y P17), otras participantes informaron mal agarre (P6, P7 y P14) y destaca que una participante informó gases en el niño relacionado al mal agarre (P7) *“Pues si lo agarraba bien, sino que le entraban gases, creo que no se le metía bien el pezón, porque le entraba muchos gases a lo primero, pero ahora ya superamos eso”*; los datos anteriores teniendo en cuenta que algunas participantes presentaron más de un problema.

Es importante recalcar que en muchas ocasiones este tipo de problemas propician el abandono del proceso de lactancia, como lo expone Campiño S, y Duque P, al igual que Violeta RM, siendo la insuficiencia en la salida de leche y el rechazo del seno por parte del lactante los más comunes, factores que mediante el acceso oportuno a la consejería podrían ser tratados (7, 9), por su parte Ana AC, et al, encuentran que mediante la consejería, las madres podrían reducir sus sentimientos de angustia (14), factor que propició el abandono del proceso de lactancia en la P1.

Por otra parte, algunas participantes expresaron no haber tenido dificultades de ningún tipo a la hora de amamantar lo que favoreció la LME en sus hijos (P2, P9 y P13). Se destaca que una de las participantes (P11) solucionó su problema de insuficiencia en la salida de leche materna tomando una bebida tradicional colombiana: *“Al principio sí, me hizo muchas marcas... rasgaduras y me hizo un hueco en el seno, pero he estado bien y casi no me salía leche al principio, hasta que mi mamá me hizo tomar un poco de agua de panela”*.

La influencia de la familia fue un factor crucial en la lactancia materna exclusiva, Violeta RM concluye que este tipo de prácticas prevalecen sobre la lactancia materna y que el entorno familiar y a su vez el nivel de escolaridad propicia que estas prácticas inadecuadas sean llevadas a cabo (7), Vargas Zarate M, Fabiola B. B y Sandra Yineth B, informan que este tipo de mitos muchas veces son transmitidos de generación en generación y carecen de fundamento científico, por lo cual pueden resultar contraproducentes para el desarrollo de la LME (15).

Sobre el acceso a la consejería y la experiencia obtenida:

De las participantes entrevistadas, algunas de ellas tuvieron acceso a consejería en lactancia materna (P1, P4, P6, P7, P10, P12, P14 y P17), una de ellas percibió una mala atención alrededor de la consejería en lactancia materna que se le brindó (P1): *“Muy malo, no le dan la atención a un bebé que en verdad lo merece... bueno, todo el mundo merece una atención, pero más que todo un bebé que necesita pues... sus pediatras y todo y tener sus controles, pero desde enero saqué una cita con pediatría y ni siquiera me la han autorizado”*, por lo contrario, otras de ellas percibieron que les brindaron una buena atención (P4, P6, P7, P10, P12 y P17) y otra de ellas fue neutral (P14).

Resalta que de las anteriores participantes que no accedieron a consejería, la mayor parte de ellas presentaron dificultades relacionadas con su proceso de lactancia materna exclusiva; P3: *“Uy sí, mastitis no, dificultad primero de darle seno a ella demasiado... me ardía, me salía un poquito de sangre, me*

ardía horrible cada vez que ella me succionaba, incluso la despegaba un ratico para yo descansar... mastitis no, nunca me dio, dolores si cuando ellas (refiriéndose a sus senos) se me comienzan a llenar, aun así, cuando ellas se me llenan me comienza a doler... de resto todo muy bien”, P5: “Pues mastitis si me dio, me dio una vez... pues por ese momento yo no le di teta a la bebé, le di la leche de formula... fue no más un día, pero ya después le seguí dando el seno”, P8: “A mí me sale leche desde los tres meses, desde que tengo tres meses de embarazo... a lo que é se pegó del seno de una le salió leche, si me lo peló, obviamente muchísimo, feo, pero mal agarre jamás, siempre, grietas sí, pero eso arde, pero ya no me sale”, P11: “Al principio sí, me hizo muchas marcas... rasgaduras y me hizo un hueco en el seno, pero he estado bien y casi no me salía leche al principio, hasta que mi mamá me hizo tomar un poco de agua de panela”, P15: “Yo me la montaba a ella para que me succionara y no, no me salía nada, ella se quitaba de mi pezón porque halaba y halaba y no sacaba nada y ella lo que mantenía era llorando...” y P16: “No, pero no, en el comienzo no tuve ningún problema, ya en un tiempito, ya así él más grandecito si me ha dado, este, mastitis”; mientras que las otras no accedieron a consejería porque referían no haber tenido ningún tipo de problema (P2, y P9).

Por su parte, la P11 prefería remedios naturales y manejo en casa: *“No... no... yo soy más de cosas naturales de la casa”,* la P13 y P16 decidieron buscar soluciones mediante herramientas tecnológicas: *“No porque he sabido sobrellevarlo he tenido mastitis, pero ahorita internet lo es todo y pues me he informado mucho y no he dejado de darle el pecho a la niña en ningún momento aún con mastitis y eso es lo que me ayuda”. “No... pues como uno ahí tiene, en la casa hay internet, entonces ahí uno busca y pues se dice en lo que yo he buscado que es porque no le he dado a veces de seguido a él entonces por eso o cuando él toma mucho de un solo lado, entonces por eso”* y la P15 se sentía deprimida y no poseía los recursos necesarios en el momento de sus inconvenientes para ir al hospital: *“No consulté... porque como le digo, me sentía tan afligida y en ese tiempo no quería salir, como aquí yo no sentí tampoco porque aquí en ese tiempo uno tenía que pagar las consultas y no tenía cómo pagarla entonces me tocó así”.*

Resalta que de las anteriores participantes que no accedieron a consejería, la mayor parte de ellas presentaron dificultades relacionadas con su proceso de lactancia materna exclusiva; P3: *“Uy sí, mastitis no, dificultad primero de darle seno a ella demasiado... me ardía, me salía un poquito de sangre, me ardía horrible cada vez que ella me succionaba, incluso la despegaba un ratico para yo descansar... mastitis no, nunca me dio, dolores si cuando ellas (refiriéndose a sus senos) se me comienzan a llenar, aun así, cuando ellas se me llenan me comienza a doler... de resto todo muy bien”,* P5: *“Pues mastitis si me dio, me dio una vez... pues por ese momento yo no le di teta a la bebé, le di la leche de formula... fue no más un día, pero ya después le seguí dando el seno”,* P8: *“A mí me sale leche desde los tres meses, desde que tengo tres meses de embarazo... a lo que é se pegó del seno de una le salió leche, si me lo peló, obviamente muchísimo, feo, pero mal agarre jamás, siempre, grietas sí, pero eso arde, pero ya no me sale”,*

P11: *“Al principio sí, me hizo muchas marcas... rasgaduras y me hizo un hueco en el seno, pero he estado bien y casi no me salía leche al principio, hasta que mi mamá me hizo tomar un poco de agua de panela”*, P15: *“Yo me la montaba a ella para que me succionara y no, no me salía nada, ella se quitaba de mi pezón porque halaba y halaba y no sacaba nada y ella lo que mantenía era llorando...”* y P16: *“No, pero no, en el comienzo no tuve ningún problema, ya en un tiempito, ya así él más grandecito si me ha dado, este, mastitis”*; mientras que las otras no accedieron a consejería porque referían no haber tenido ningún tipo de problema (P2, y P9).

Pinzón G, Álzate M y Olaya G, concluyen que para que la consejería sea efectiva se deben fortalecer las estrategias para su práctica (17), pero en el caso de la presente investigación, de las participantes que tuvieron acceso a consejería, en su gran mayoría refirieron quedar satisfechas con este proceso, pudiendo superar sus inconvenientes y continuar lactando; por lo contrario, una gran parte de las participantes que no accedieron a consejería presentaron dificultades, de lo cual, como se ha mencionado anteriormente, destaca que la P3 no accedió porque sentía que sus necesidades inmediatas no eran atendidas y la atención, según su percepción, solo estaba centrada en su hijo, la P5 no conocía que en la red de salud suroriental podían dar atención a estos problemas, la P11 refirió confiar más en remedios naturales, la P15 no contaba con los recursos suficientes y se sentía deprimida y tanto la P13 como la P16 decidieron sobrellevar sus dificultades mediante el uso de herramientas tecnológicas.

Lo anterior, se podría condensar bajo lo siguiente: el desconocimiento alrededor de la existencia de la consejería, como en el caso de la P3 y P5, sabiendo que estos problemas propios de la consejería pudieran propiciar el abandono de la LM; Alpizar M, Canales J, Moreira R y castillo M, concuerdan en que el conocimiento alrededor del tema es importante para el mantenimiento de esta práctica (18) y por su parte en el caso de la P11, al preferir remedios caseros, denota en ella que quizá predominen mitos y costumbres carentes de bases científicas, que según Vargas Zarate M, Fabiola B. B, Sandra Yineth B. O, podrían considerarse como riesgosas para la práctica de la lactancia materna (15).

En el caso específico de la P15 su afrontamiento al volverse madre desató en ella emociones conflictivas, que, según Marcelina W, Murray C y Jane S, estos sentimientos pueden afectar las percepciones de la madre (19) y junto con su reducida red de apoyo pudo desatar sentimientos de soledad, ya que, según Alpizar M, Canales J, Moreira R y castillo M, las redes de apoyo son factores interpersonales que podrían influenciar sobre la duración de la LM (18).

Para finalizar, en el caso de las P13 y P16, las cuales decidieron sobrellevar sus problemas mediante el uso de herramientas tecnológicas, haciendo evidente que como concluyen Yessica RF, Martínez U y Estela RM, la lactancia materna está contemplada como una decisión individual y el impacto que un profesional de la salud pueda brindar sobre esta decisión mediante el uso de la consejería es considerado muchas veces como mínimo (20).

Conclusiones:

A modo de colofón, respecto a los conocimientos previos de las participantes alrededor de la lactancia materna exclusiva, se pudo evidenciar que, aunque la mayoría de las participantes tenía alguna idea alrededor del concepto de lactancia materna, casi la mitad de ellas manifiestan no conocer el tiempo óptimo para propiciar esta alimentación de manera exclusiva y una baja parte de la muestra, refirió no saber nada alrededor de este tema. De lo anterior se puede interpretar que, la percepción de las participantes alrededor sobre el concepto de lactancia materna exclusiva es limitada, como en el caso de la P4: *“No sé, tener una buena alimentación para alimentar bien a ella”*, razón por la cual podrían ser vulnerables al abandono de este método de alimentación para sus hijos, debido a su bajo conocimiento al respecto.

En síntesis, alrededor de la educación recibida sobre lactancia materna y el momento en que se suministraron estas estrategias, se evidenció que, mujeres del grupo recibieron algún tipo de proceso educativo alrededor de LME, al menos una vez durante todo su proceso de gestación y lactancia; mediante el suministro de folletos, charlas y cursos, como lo fue el caso de la P5: *“Aquí me regalaron un folleto, pues cuando estaba haciendo mi control de embarazo aquí en este hospital me dieron folletos de la lactancia materna”*; sin embargo, algunas de las participantes manifestaron no haber recibido este tipo de estrategias educativas, por lo cual se hace necesario dar fortalecimiento a los procesos de implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) materno perinatal de cumplimiento obligatorio en Colombia, que permitan generar un impacto sobre las necesidades de las mujeres en período de lactancia relacionadas a la educación y consejería en lactancia materna exclusiva, mediante las habilidades que un profesional capacitado pueda brindar para educar y dar solución problemas referentes a la LME.

A partir del análisis precedente, en cuanto a los procesos de dificultades alrededor de la lactancia materna y el acceso a la consejería, las mujeres entrevistadas, manifestaron haber tenido

problemas alrededor de dar de amantar, lo que, según algunos autores, este tipo de problemas podrían dar pie al abandono de los procesos de lactancia materna (9). Las prácticas inadecuadas también se vieron implicadas en este apartado, así como la solución de estos problemas de manera autónoma por parte de las participantes con ayuda de herramientas tecnológicas para acceder a conocimientos que les permitiesen solucionar sus problemas, como lo fue el caso de la P13: *“No porque he sabido sobrellevarlo he tenido mastitis, pero ahorita internet lo es todo y pues me he informado mucho y no he dejado de darle el pecho a la niña en ningún momento aún con mastitis y eso es lo que me ayuda”*.

Por otro lado, algunas participantes tuvieron acceso a la consejería en lactancia materna, de las cuales la mayoría percibieron una buena atención y utilidad para dar solución a sus problemas, como en el caso de la P10: *“Si que cuando se me llenaran me decían que me ordeñara, lo echara en un envase y lo guardara en la nevera, como para que ella no me dañara los senos... Bien, pero es que él no me agarra los biberones, pero ellos me dicen que no les dé chupones porque les daña la encía”*.

Aun así, si se tiene en cuenta la cantidad total de participantes que presentaron dificultades versus las que accedieron a consejería, se evidencia que una gran cantidad de mujeres presentaron dificultades y no tuvieron acceso a consejería, factor que pudiera propiciar el abandono precoz de la lactancia materna debido a dichas molestias, por otro lado, como como lo expresa Yessica RF, Martínez U y Estela RM, la lactancia materna puede ser vista por la mujer en período de lactancia como una decisión individual y el alcance que pueda tener el profesional de la salud sobre este proceso puede ser mínimo (20) y a su vez quizá las participantes no buscaron ayuda profesional por tal razón, por lo cual se torna necesario que mediante estrategias de promoción se haga evidente la existencia de este servicio brindado por los profesionales de la salud, para que las mujeres que presenten este tipo de problemas sepan que tienen a dónde acudir para dar solución a los mismos y que el profesional de la salud que brinde consejería lo haga de manera óptima, generando seguimientos a la mujer en período de lactancia que presente dichas problemáticas y evaluando si su ayuda fue adecuada.

De este modo, en una de las participantes se evidenció que su asistencia a buscar consejería se vio frustrada por su percepción de la atención brindada, dejando de lado a la participante y centrándose solo la atención en su lactante: *“No, solo es la bebé y la bebé y la bebé... el primer día no más me dieron ese cartelcito que es lo que tengo que hacer en la leche materna y eso... y los cuidados del bebé, pero alrededor de mí no, realmente nada... la verdad no me prestan atención a mí, a la bebé le prestan mucha atención, pero pues alrededor de mí, nada”* (P3) y se tiene cuenta que la consejería en lactancia materna es un

proceso de escucha que debe de generar confianza y apoyo en la mujer en período de lactancia y entender que la madre juega un papel clave e indispensable en la alimentación del lactante (16) se torna relevante que la atención brindada por el profesional debe enfocarse no solo en el lactante, sino en conjunto al binomio madre-hijo, para dar una atención acorde a sus necesidades.

En conclusión, factores como: el desconocimiento de la existencia de la consejería por parte de las mujeres en período de lactancia, las prácticas inadecuadas, las emociones conflictivas y la toma de decisiones individuales, dificultan el acceso de las madres a la consejería, para poder dar solución a sus problemas y seguir con la continuidad en sus procesos de lactancia materna.

Aspectos Éticos:

Dentro de la recopilación de la información es necesaria tanto la ayuda del ente prestador de salud como de las mujeres en período de lactancia participantes de la investigación, por lo cual, se tuvo en cuenta las siguientes consideraciones éticas que se aborda bajo herramientas como entrevistas y el análisis cualitativo de sus respuestas.

Cabe aclarar que los investigadores en el transcurso del proceso investigativo, no mostraron algún tipo de riesgo ético o moral sobre el tema concerniente de investigación, ni ningún conflicto de interés.

En este sentido, se exponen las diferentes variables a considerar como aspectos éticos dentro del transcurso de la investigación planteada, tales como:

Riesgos para las participantes:

Los métodos propuestos para la investigación respetan la integridad y dignidad de las participantes, por tanto, se estima que los riesgos son mínimos y el único inconveniente fue que durante el proceso de actividades la participante desistiera del proceso.

La deserción de las participantes dentro del proceso de investigación realizado, condujo los autores a otras interrogantes de interés, como: ¿Pueden haber desistido del proceso de investigación

las participantes objeto de estudio?, el abordaje epistemológico dentro de las consideraciones éticas a esta interrogante nos llevó a plantear que el hecho de la participación de las personas sometidas a estudio fue totalmente voluntario e hizo parte de un proceso de construcción científico que buscó obtener resultados estáticos sobre condiciones que determinan los grupos poblacionales de los cuales, las participantes pertenecen, por lo tal razón, si las mismas deseaban retirarse del proceso poseían todas las facultades de derecho para hacerlo, sin que esto incurriera en mayores compromisos morales para el individuo en su libertad de decisión. Pero destaca que dentro de la presente investigación no hubo ninguna deserción.

¿Cómo fue protegida la información de las participantes?

La información obtenida de las participantes fue utilizada únicamente con fines científicos y académicos, la identidad de las participantes fue protegida por los parámetros de Ley 1581 de 2012, que constituye el marco general de la protección de los datos personales en Colombia, y que son administrados por las instituciones certificadas que realizan el proyecto de investigación, tanto como por el código de profesionales del Nutricionista Dietista, y por consiguiente, se mantendrá bajo estricta confidencialidad con el objeto de la protección de la privacidad de las participantes, las únicas características que serán expuestas son los resultados de los datos obtenidos finalizada la investigación, los cuales, no incluyen información personal de los participantes.

¿Cuáles fueron los beneficios de la participación en la presente investigación?

La investigación se estableció desde un análisis sectorial de la ciudad de Cali, en donde se identificaron posibles faltas de conocimientos sobre la influencia de la educación y la consejería de la lactancia materna exclusiva, por lo que se identificó la ESE Suroriente como espacio delimitado de investigación en el periodo 2022, el beneficio que conlleva la participación por parte de las mujeres en periodo de lactancia, sus núcleos familiares y los demás actores de interés en el desarrollo del proyecto, fue que los resultados científicos dotaron de instrumentos a la academia y al sector público, para establecer procesos de ejecución práctica que permita atender las afectaciones identificadas en el sector delimitado e implementarlo en otras zonas.

¿Cuáles fueron los riesgos para la institución de salud?

Las actividades propuestas respetaron la integridad de la institución y fueron seguras para los funcionarios y la planta física del centro de salud, por lo cual no se evidenció ningún riesgo o perjuicio ético o moral.

En Colombia, la primera consagración normativa específica se encuentra en la ley 23 de 1981 conocida como Ley de Ética Médica, en la cual, se consagra el principio general personal de la salud, desde el cuál se establece que no se intervendrá sin obtener su previa autorización por parte del centro de salud y los participantes intervenidos.

En razón de esto, la población a investigar firmó un consentimiento informado, en el que se vinculó de manera voluntaria a todo el proyecto de investigación, así mismo, que se informó a las participantes los procesos de transparencia, confidencialidad y procesamiento de datos establecidos por Ley, por último, se constata que los investigadores del proyecto no tienen ningún conflicto de interés sobre el mismo más allá del desarrollo científico y académico.

Se informa que antes de implementar el instrumento, las participantes hicieron la respectiva firma del consentimiento informado y en el caso de las menores de edad que dieron su asentimiento, su respectivo acudiente firmó el consentimiento.

Limitaciones:

Dentro del presente trabajo se encontraron las siguientes limitaciones: al ser un análisis sectorial y cualitativo esta investigación no responde a una extrapolación viable sino más bien a la observación y generación de recomendaciones del fenómeno identificado para la población de mujeres en período de lactancia de la ESE Suroriente; la muestra en el caso del presente estudio resultó ser únicamente de mujeres amas de casa y trabajadoras independientes, no hubo dentro de la misma mujeres empleadas.

Agradecimientos:

Se agradece en especial a las mujeres participes en esta investigación y a las instituciones Red de Salud Sur Oriente e Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte.

Referencias bibliográficas:

Asociación Española de Pediatría. Guía para profesionales. Govern de les Illes Balears. España. [citado el 8 de octubre de 2021]. Disponible en: https://www.aeped.es/sites/default/files/7-guia_baleares_esp.pdf

Lactancia materna exclusiva. Organización Mundial de la Salud. [Internet]. [citado el 8 de septiembre de 2021]; Disponible en: https://www.who.int/es/health-topics/breastfeeding#tab=tab_1

Rosa Elvira MU, Ramírez A, Mercy Karina CD, María de los Ángeles EG. La lactancia materna como alternativa para la prevención de enfermedades materno-infantiles. Universidad Católica de Cuenca sede Azogue. Ecuador. 2020. [citado el 16 de marzo de 2022]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/559/55969796017/>

ENSIN: Encuesta Nacional de Situación Nutricional. Ministerio de Salud y Protección Social. [citado el 6 de octubre de 2021]. Disponible en: <https://www.icbf.gov.co/bienestar/nutricion/encuesta-nacional-situacionnutricional>

Hernández Sampieri R, Fernández Collado C, María del Pilar BL. Metodología de la investigación. 6a ed. México DF. MCGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. 357, 388, 493 p.

Bautista NP. Proceso de la investigación cualitativa. Manual Moderno 2011. Colombia, Bogotá DC. 7, 52, 107, 187.

Violeta RM, Yenisleidy FL, Catalina Adelina SD, Tania BR, Rodríguez Galia K, Caridad Guadalupe AR. Comportamiento de la lactancia materna. Consultorio Médico de Familia No. 16. Policlínico "Manuel Piti Fajardo". Rev.Med.Electrón. [Internet]. 2019 [citado 18 de octubre de 2021]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S168418242019000300655&lng=es.

Marisleidys AS, Rosas J. Causas que determinan la interrupción de la lactancia materna exclusiva en los barrios Santa Cruz y Propicia I en Esmeraldas, Ecuador. Universidad católica de Ecuador. 2018. [citado el 16 de marzo de 2022]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/2111/211159947005/>

Campiño S y Duque P. Lactancia materna: factores que propician su abandono Redalyc.org. [Internet]. 2019 [citado el 15 de octubre de 2021]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/2738/273860963013/>

Rutas integrales de atención en salud. RIAS. Ministerio de salud y Protección Social [citado el 24 de marzo de 2022]. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/ssr/Paginas/Rutas-integrales-de-atencion-en-salud-RIAS.aspx>

Gutiérrez Martínez M, González Carrión P, Quiñoz Gallardo MD, Rivas Campos A, Expósito Ruiz M, Zurita Muñoz AJ. Evaluación de buenas prácticas en lactancia materna en un hospital materno infantil. Rev Esp Salud Publica [Internet]. 2019 [citado el 15 de octubre de 2021]. Disponible en: https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S113557272019000100084&lang=e

Yessica RF, Martínez U y Estela RM. Percepciones y experiencias de usuarias sobre las limitaciones sanitarias para la promoción de lactancia materna. junio de 2018. [citado el 18 de octubre de 2021]. Disponible en: <https://www.scielosp.org/article/rsap/2018.v20n3/308-313/>

Margarita Cruz Sánchez. actividades de promoción de la lactancia materna en niños menores de 6 meses hospital de Quillabamba. Perú. 2018. [citado el 24 de marzo de 2022]. Disponible en: <http://repositorio.unac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12952/4794/cruz%20sanchez%20enfermeria%202018.pdf?sequence=1&isAllo wed=y>

Ana AC, et.al. Asesoría en lactancia materna durante la pandemia de COVID-19: informe de experiencia. BVS. LILACS. [Internet]. [citado el 18 de octubre de 2021]. Disponible en: <https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/es/biblio-1141028>

Vargas Zarate M, Becerra Bulla F, Balsero Oyuela S. Lactancia materna: mitos y verdades. Artículo de revisión. 08 de marzo de 2019. Redalyc.org. [citado el 5 de septiembre de 2022]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/5763/576366658017/>

Organización Mundial de la Salud. Consejería para la Alimentación del Lactante y el Niño Pequeño: Curso Integrado. 2009. [Citado el 25 de septiembre de 2022]. Disponible en: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=5652:2011-consejeria-alimentacion-lactante-nino-pequeno-curso-integrado-2009&Itemid=4083&lang=en#gsc.tab=0

Pinzon G, Alzate M, Olaya G, La consejería en lactancia materna exclusiva: de la teoría a la práctica, publicada 4-01-2016, revista de la facultad de medicina de la UNAL. [citado el 6 de octubre de 2021]. Disponible en: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/revfacmed/article/view/516>

Castillo Ramírez M, Canales Madrigal J, Alpízar Campos MJ, Moreira Álvarez RD. Factores que influyen en la duración de la lactancia materna en las estudiantes universitarias. Enfermería actual Costa Rica. 2019 [citado el 15 de octubre de 2021]. Disponible en: https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-45682019000200110

Marcelina W, Murray C, Jane S. Maternal experiences of embodied emotional sensations during breast feeding: An Interpretative Phenomenological Analysis exponent. Mayo de 2016. [citado el 5 de septiembre de 2022]. Disponible en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/27106944/>

Yessica RF, Martínez U y Estela RM. Percepciones y experiencias de usuarias sobre las limitaciones sanitarias para la promoción de lactancia materna. junio de 2018. [citado el 18 de octubre de 2021]. Disponible en: <https://www.scielosp.org/article/rsap/2018.v20n3/308-313/>

No. 21

Voces del Sur Global

Resistencias, estéticas y políticas: crónicas de un estallido.

*Héctor Rolando Chaparro Hurtado, Claudia Maritza Guzmán Ariza,
Daniel Felipe Zambrano Susatama.*

Una mirada decolonial a la Hacienda de Cañasgordas: a propósito
de su restauración y apertura en calidad de museo.

Freddy Moreno-Gómez.

El derrumbe de la meritocracia: Feminismo en América Latina
desde un punto de vista interseccional, Desafíos en el acceso
a derechos de las trabajadoras sexuales en América Latina: Estudio
de caso de Chile y Colombia en los últimos 5 años.

Andrea Borrero Saa, Ana Maria Paz Cardona.

When not hearing becomes unruly:
navigating Ambiguity and Authenticity

Ana Palma Garcia.

Abordaje del Cyberbullying y Grooming en adolescentes
mexicanos: Una revisión sistemática de la literatura.

Juan Pablo Sánchez-Domínguez, Luis Magaña Raymundo.

Influencia de la educación y la consejería en la
lactancia materna exclusiva.

Catalina Avellaneda, Luis Fernando Sanclemente Ayala.